



15  
24

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**CUBA: HACIA UNA CARACTERIZACION DEL  
SISTEMA POLITICO CONTEMPORANEO**

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE

**LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

P R E S E N T A

**GLORIA CARRILLO SERRATO**

ASESOR: DR. LUCIO F. OLIVER COSTILLA

CD. DE MEXICO

VERANO DE 1996

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

**A LA VIDA...**

---

---

**La meta de la ciencia es  
iluminar la faena de la  
existencia humana.**

**Galileo Galilei**

---

---

... la sabiduría más alta y más bella  
es la que preside al gobierno de los  
estados y de las familias humanas,  
y que se llama prudencia y  
justicia.

Platón

Los hechos de la historia  
contemporánea son también  
hechos relativos al triunfo y al  
fracaso de hombres y mujeres  
individuales.

C. Wright Mills

---

---

Para andar más pronto el camino de la organización nacional elegid para directores de vuestros destinos, a los hombres de grandes virtudes probadas, sin preguntarles en dónde estaban y qué hacían mientras Cuba se ensangrentaba en su lucha por la Independencia.

**Máximo Gómez**  
Proclama de Yaguajay

Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas. Y calle el pedante vencido; que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas.

**José Martí**  
Nuestra América

Simón Bolívar decía de sus amigos: saben elogiarme, pero no saben defenderme. A Cuba le ocurre, sospecho algo parecido. Los abogados de la revolución vienen haciendo desde hace 30 años, la propaganda del Paraíso. Por amor a Cuba, le faltan el respeto: faltan el respeto a la realidad. Simétricamente, los enemigos de la Revolución Cubana, que tanto dinero tienen, y tanto poder, le faltan el respeto confundiéndola con el infierno. Los visitantes honestos descubren, en la isla, una realidad alucinante y contradictoria y muy terrestre. La revolución hecha de barro humano, no es obra de dioses infalibles, ni de malignos satanases: ella es de este mundo, y por ser de este mundo, es también del mundo que viene.

**Eduardo Galeano**  
Una obra de este mundo

---

---

## AGRADECIMIENTO

La elaboración de este trabajo implicó una gran cantidad de tropiezos a lo largo de mucho tiempo.

*Quiero agradecer a todos su apoyo que finalmente me hizo llegar . . .*

No habría podido hacerlo sin el impulso, la confianza, la solidaridad y el desinteresado aliento de muchas personas, -familia, amigos, maestros, trabajadores y autoridades universitarias- compañeros todos de aquí y de allá, que creyeron en mí y que se mantuvieron siempre a mi lado, animándome para que yo no claudicara en algún momento.

Gracias a mis padres, Jorge Arturo y Gloria que hicieron posible que yo esté aquí; a mis hermanos que asimismo me imprimieron valor para continuar.

Gracias a Lucio, mi asesor y amigo, de quien aprendí a pensar más allá, incluso, de la sociología; a Irene, por su preocupación constante y su inapreciable orientación como amiga, maestra y guía en todo este proceso; a Jorge por creer en mí y compartir conmigo su sabiduría; a Pablo por su experiencia y porque me animó a seguir hasta el final brindándome seguridad y a Berenice por su confianza y solidaridad.

En fin, gracias a todos y a cada uno por sus invaluable actos cotidianos alrededor mío.

---

---

## INDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>I</b>
<b>CAPITULO I. EL SISTEMA POLITICO NEOCOLONIAL</b> .....	<b>1</b>
1. La configuración del sistema político en los inicios del período neocolonial (1898-1925) .....	2
1.1 Algunos antecedentes .....	2
1.2 Rompimiento del sistema político colonial (la guerra de independencia).....	5
1.3 La independencia disfrazada, un sistema político dependiente .....	11
1.4 Las clases sociales en el sistema político neocolonial .....	14
1.5 Los partidos políticos burgueses en las dos primeras décadas del siglo XX .....	17
1.6 Bases del sistema político.....	20
2. Crisis del sistema político neocolonial (1925-1935).....	23
2.1 La revolución de 1930: la búsqueda de nuevas formas institucionales.....	23
2.2 Posiciones político partidistas .....	25
2.3 Trascendencia de la revolución del treinta .....	26

---



---

3. La Constitución de 1940: reorganización del sistema político bajo el reformismo burgués .....	27
3.1 El reformismo burgués .....	28
3.2 Nuevas fuerzas políticas partidarias .....	29
4. La contrarrevolución preventiva: el golpe de Estado de Batista. Situación revolucionaria y revolución (1953-1959).....	36

**CAPITULO II. SISTEMA POLITICO DE CAUDILLISMO**

<b>REVOLUCIONARIO.....</b>	<b>40</b>
1. Los primeros años en la construcción de un nuevo sistema político. De la revolución democrático-popular a la transición socialista (1959-1961).....	43
1.1 Las primeras medidas de corte democrático popular, nacional y agrario .....	51
2. La juridicidad de la revolución .....	55
3. El sistema político de nuevo tipo, la transición socialista .....	56
4. La unidad de las fuerzas revolucionarias y el Partido Comunista .....	58
5. El sistema político de caudillismo revolucionario.....	62

---

---

<b>CAPITULO III. LA INSTITUCIONALIZACION DEL PODER POLITICO .....</b>	<b>69</b>
1. Fundamentos de la Institucionalización.....	72
2. La Constitución socialista de 1976.....	75
3. La nueva división político-administrativa.....	79
4. El Partido Comunista Cubano.....	80
5. Los órganos del poder popular .....	84
6. Las organizaciones de masas y sociales .....	89
7. El sistema político.....	91
Apéndice.....	95
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>103</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>108</b>

---

---

## INTRODUCCION

"Lo más importante para abordar esta cuestión desde un punto de vista científico, es no olvidarse de la concatenación histórica fundamental...cuáles son las etapas principales por las que ha pasado en su desarrollo un fenómeno histórico dado y, partiendo de este punto de vista..., ver en qué se ha convertido en la actualidad".

Lenin  
Acerca del Estado

\* \* \*

El sistema político contemporáneo cubano presenta un modelo "sui generis", original y único en el ámbito de los sistemas políticos en América Latina.

El objetivo general del presente trabajo se centra justamente en el análisis y reflexión de este particular modelo, con el fin de precisar una caracterización que sea útil para comprender la dinámica política de una sociedad cuyos parámetros de comportamiento son distintos al resto de las sociedades capitalistas de América Latina.

Cuba, la mayor de las Antillas del circuncaribe, al instaurar el primer Estado socialista en América Latina, impuso a los sociólogos la necesidad de abordar su estudio y sus características; el surgimiento y desarrollo del Estado revolucionario y, en particular, de un sistema político de transición al socialismo.

Lo anterior obliga a trabajar desde una perspectiva teórica que permita entender las razones de un proceso histórico innovador, en referencia permanente a los cambios y repercusiones que a nivel regional tuvieron lugar desde la década de los sesenta, en el terreno de la acción política y en el de las ideas.

---

Se trata de un sistema político surgido de un proceso revolucionario que transformó de raíz las estructuras existentes de capitalismo dependiente al que estuvo sometido en forma de "neocolonia" de Estados Unidos, a partir de 1901 y hasta 1958, y que desde sus inicios abanderó los postulados nacionalistas y antiimperialistas; más tarde se definió como un proceso socialista, bajo el marxismo-leninismo como ideología oficial, y desarrolló una política socioeconómica en vista a lograr la igualdad de la sociedad y el bienestar común. En el terreno mismo del sistema político se configuró un complejo proceso de organización en función de lo que la dirección de esa revolución consideraba coherente con los objetivos e ideales revolucionarios, nacionalistas, antiimperialistas y socialistas.

Este proceso del sistema político aún no ha sido estudiado del todo y no existe una caracterización precisa aceptada sobre el mismo. Fuera de Cuba se producen algunos estudios incipientes y fragmentarios desde la década del sesenta (entre ellos, Huberman y Sweezy, 1960 y 1969; Baran, 1961; Bambirra, 1977; Alonso J., 1980; Bartra, 1982; Borodáev, 1986; Alcántara, 1989; Habel, 1990; Oliver, 1993, 1996). En Estados Unidos han habido acercamientos pero de manera tangencial, sobre todo en relación al estudio específico sobre aspectos del Estado, del poder popular, de la democracia, la participación y la legalidad socialista, además del ámbito económico (Mesa-Lago, 70's y 80's; Domínguez J., 1978, 1984; González E., 1979; Horowitz, 1979, 1984; Marill, 1980; Alvarez Tabío, 1981; LeoGrande, 1981; Jorgensen, 1983; Petras y Morley, 1983; Fung, 1982; Pearl Rabkin, 1985; Ritter, 1985; Slater, 1986; Van der Plass, 1987; Bengelsdorf, 1977, 1993). Después de la obra de Le Riverend, de 1973, 1981 y 1989, es hasta los años noventa que surgen las primeras aproximaciones críticas (Valdés Paz, 1990 y 1994; Limia, 1990; Dilla, 1990-96; Azcuy, 1994; Alonso T., 1995; Martínez Heredia, 1988) dentro de Cuba. Es decir, está por hacerse aún un trabajo que ordene las preguntas y estructure los planos de análisis.

---

Con nuestro estudio pretendemos apenas proponer una caracterización sistemática que sirva para la reflexión de quienes tienen interés en el tema.

\* \* \*

La principal razón de mi interés por el tema del sistema político cubano hunde su raíz en la atracción que a inicios de la licenciatura me produjo la obra de José Martí, un autor de mis estudios de licenciatura en sociología, que motivó apasionadas lecturas y discusiones en cursos y entre mis compañeros. Otra razón fue una reflexión que hice a lo largo de varios años sobre la particularidad de Cuba con respecto a América Latina, a la luz de la revolución de 1959. Me producía una extraordinaria curiosidad el conocer las causas de un proceso socialista que se hubiese generado en una pequeña isla vecina de México, -aún siendo la mayor de las Antillas del Caribe- con una población relativamente menor y dificultades aparentemente inmensas, en una sociedad subdesarrollada en las inmediaciones del país capitalista con mayor desarrollo económico y más dominante en el mundo.

Lo anterior me llevó a inquirir en la historia de Cuba. Sin embargo no quise permanecer en el plano histórico solamente, y busqué un tema sociológico que me llevó al fenómeno del Estado y en particular al del sistema político, cuestión relacionada con diversos cursos de ciencia política que anudé a mi formación en sociología. Ello me permitió entrever en un punto nodal problemático la confluencia de toda una historia social y política.

---

Mi admiración por el pueblo cubano se sobrepuso a mi interés por los dirigentes de la revolución y por la estructura del poder. Esto me llevó a complementar mi crítica a las instituciones con un vínculo con las personas. Conocer qué piensa la gente del pueblo, cómo vivió el proceso, cómo se autodefine hoy en momentos de crisis de fe, crisis de identidad socialista, y tratar de establecer una reflexión teórica, no fue tarea fácil. Primero conocí la Isla como turista, después como académica en el XVIII Congreso de ALAS, y por último como estudiosa del sistema político en 1994, en un viaje de estudio de tres meses y medio, que me permitió conocer el corazón del sistema político con dirigentes medios y de base del partido, así como de las administraciones locales (delegados) y de otras instancias del poder popular (diputados a la Asamblea Nacional, provinciales y municipales) y con estudiantes universitarios de gran parte de las provincias orientales, así como con colegas de instituciones académicas sobre todo en la ciudad de Santiago de Cuba y sus alrededores. Especialmente, logré desarrollar una visión de conjunto sobre el tema en mis encuentros académicos, pero también cotidianos con investigadores del Centro de Estudios sobre América de La Habana.

Pude constatar la extraordinaria distancia que existe en diversas regiones de la Isla con respecto a la vivencia de la revolución y a la identidad con el proyecto socialista. Esa diferencia está plasmada sobre todo en la diversidad de los extremos: Santiago de Cuba y la ciudad de La Habana. En los últimos años he tratado de ordenar toda esta inquietud con base en mi experiencia y, en cierta forma, esta tesis recoge los frutos, quizá no tanto en términos teóricos cuanto en términos de un plano de reflexión y análisis académico mínimo.

---

Tratar de caracterizar un sistema político que está asociado a relaciones sociales no capitalistas es realmente complicado. No partí entonces de un estudio del sistema político desde los teóricos de la democracia y de la política occidentales, como por ejemplo Germani, Duverger o Huntington, sino que traté de conceptualizar una situación política, un Estado y unas relaciones políticas en lo que son en sí mismas y en sus propias contradicciones sociales, lo que me implicó una tarea titánica. Por otro lado, no encontré una teoría y una caracterización de la conformación de los partidos comunistas como partidos de Estado, o de los Estados comunistas como sistemas políticos dinámicos que me sirviera de guía teórica. Quizá fue debido a ello que este estudio tuvo tantos vaivenes y obstáculos analíticos.

En varios momentos sin embargo, traté de sustentarme en los estudios de los clásicos del socialismo: Marx, Engels y Lenin. Pero no dejé de encontrar una distancia tremenda en tiempo, condiciones, propósitos y objetivos entre lo planteado y propuesto por ellos y la experiencia del socialismo de la segunda mitad del siglo XX, y más aún, de la que aconteció con "los jóvenes barbudos" en una sociedad neocolonial.

Por lo anterior, quise apoyarme en la historia de Cuba y partir de ahí para realizar mi análisis del sistema político contemporáneo, tratar de entender el proceso de génesis del caudillismo revolucionario, del partido único, de la centralización comunista, de las Asambleas del Poder Popular, entre lo más destacado.

Encontré en los propios sociólogos cubanos una fundamentación de sus estudios en una mezcla de concepciones que conjugan el marxismo con el funcionalismo sistémico. Mas sin embargo, más que buscar una pureza en bases teóricas, lo que busqué y encontré en todos ellos fue un rico material de análisis de gran objetividad y un método para ordenar relaciones políticas que me parecían sumamente complejas.

---

Quizás no debió ser ésta la tarea de un sociólogo, pero al revisar la historia, al revisarla incluso, pude por fin, después de tantos tropiezos teóricos y analíticos, asomarme y entrar al terreno de las relaciones políticas y, lograr tener una visión más global y de conjunto sobre ellas, que me permitió la incursión reflexiva hacia una caracterización del sistema político cubano.

\* \* \*

A lo largo del estudio fui conformando las siguientes hipótesis:

Una primera hipótesis establece que el sistema político cubano anterior a la Revolución de 1959-61 fue un sistema neocolonial oligárquico, donde los partidos no canalizaban los intereses del conjunto de la sociedad, sino aquéllos que tenían relación con las oligarquías nacionales subordinadas a los grupos económicos y de poder estadounidenses. Los partidos, por tanto, no tenían real capacidad de institucionalidad política legítima y por el contrario fueron el instrumento para hacer funcionar una "democracia formal", a través de una política del fraude y de una fuerte corrupción político-administrativa. La revolución de 1930-33 y el movimiento popular que se generó a su alrededor, reflejaron una aguda crisis del sistema político imperante, que se pretenderá sortear con una serie de reacomodos políticos que darán lugar más tarde a la Constitución de 1940, y al establecimiento de cierto respiro democrático. Más tarde, el golpe de Estado de 1952 fue una medida preventiva ante la fuerza de un movimiento popular que buscaba darle vida real y legitimidad democrática al sistema político introduciendo intereses nacionales y populares. El reformismo burgués de este periodo concluye en 1952 al instaurarse la dictadura del general Fulgencio Batista.

---



La segunda hipótesis que manejo se refiere periodo posterior a la revolución de 1959. Entre 1961 y 1975, el sistema político se configura a partir de la unidad política de las tres fuerzas de la revolución (Movimiento 26 de Julio, Directorio Revolucionario 13 de marzo y Partido Socialista Popular) en un partido comunista único; del ascendiente del ejército rebelde; de la figura central del líder máximo de la revolución que asume la forma de *caudillo*; de las organizaciones de masas y sociales que realizan en la base las medidas radicales de la revolución -reforma agraria, urbana, nacionalizaciones de industria, banca y comercio, vivienda, educación, antiimperialismo consecuente, etc.-, y de los organismos centrales de planificación y reforma que dependen de la nueva dirección política.

En este periodo la dinámica no es de un sistema de partidos, ni de una institucionalidad estatal y, más aún, las organizaciones sociales y de masas actúan como verdaderos órganos estatales, además que los dirigentes del sistema político son quienes encabezan estas organizaciones, así como los organismos del Estado (Juntas de Planificación, Instituto de Reforma Agraria, Consejo de Ministros) y los órganos políticos y militares de la revolución. No existe propiamente hablando una separación entre la dirección política y la dirección del Estado, y el conjunto del sistema se unifica en torno de la dirección máxima del líder Fidel Castro.

El nuevo sistema político tiene dos momentos claramente diferenciados: el de caudillismo revolucionario exitoso, que organiza y conduce la defensa de la revolución ante la contrarrevolución armada interna y externa, y de la consecución de las metas reformadoras de la revolución, cuyo eje es la dinámica del líder, en armonía con las organizaciones sociales y de masas y que asegura la conducción del proceso por parte de un partido unificado y órganos estatales centralizados.

---

Un segundo momento es el que gira en torno de crecientes demandas de institucionalización, provenientes de fuerzas internas e internacionales, que supone un cierto cuestionamiento de la dinámica unipersonal dominante del caudillismo revolucionario, con el fracaso de la política de producción de una zafra de diez millones de toneladas en 1970, y con las presiones externas para estabilizar y ordenar -institucionalizar- los vínculos con el sistema socialista mundial, en particular con la Unión Soviética.

La tercera hipótesis se refiere a que en Cuba se introducen formas institucionales que permiten una participación política organizada de la población y un proceso formalizado de toma de decisiones: una Constitución, un Código de Familia, un sistema de Organos de Poder Popular nacional, provincial y municipal, un Partido Comunista estructurado nacionalmente, una dinámica política con iniciativas propias de órganos de la sociedad como las Federaciones sociales y sindicales, asociaciones y los comités, entre otros. No obstante, lo particular es que sigue prevaleciendo la estructura administrativa política del poder, centralizada y fundamentada en una burocracia política relativamente cerrada que sostiene la capacidad principal de decisión en el líder histórico de la misma. De tal manera que en el fondo de un proceso complejo de organización política estatal se construye lo que podría considerarse la institucionalización del caudillismo político.

---

Este trabajo se compone de tres capítulos, una introducción y las conclusiones.

El primer capítulo aborda los antecedentes socio-políticos e históricos al triunfo revolucionario de 1959, es decir, se hace un recorrido de principios de siglo hasta el año de 1958, cuando tiene lugar la toma del poder político por el movimiento revolucionario.

Lo anterior obedece a que considero necesario ubicar el conocimiento del sistema político cubano contemporáneo en su contexto histórico, tal como sostuvo Lenin en su artículo *Acerca del Estado* uno de cuyos párrafos hemos utilizado aquí como epígrafe.

El segundo capítulo se aboca al análisis de las características del sistema político revolucionario cubano, de la transición al Estado socialista, que se construyó sobre la base del "caudillismo revolucionario", esto es, sobre la figura de Fidel Castro Ruz, como máximo jefe del proceso revolucionario, rodeándose a su vez de una 'unidad monolítica del pueblo y su vanguardia revolucionaria', conformada racionalmente por el que se convertiría en Partido Comunista de Cuba; la transición de la etapa democrático-popular nacional liberadora a la socialista, etapa que corre de 1959 a 1976.

Al abordar el estudio sobre el actual sistema político cubano, es necesario advertir varias modalidades del mismo, es decir, diversas fases en su configuración. En cuanto al periodo que corre entre 1959 y 1976, encontramos dos etapas:

1. de 1959 a 1961, donde se desarrollan todas las medidas nacionalistas, antimperialistas y agrarias, cuestionadoras, convulsionadoras y liquidadoras del orden existente, y

---

2. de 1961 a 1976, cuando se pasa a la etapa de tránsito al socialismo, unidad de las fuerzas revolucionarias y la preparación de la institucionalización del poder político.

El tercer capítulo hace referencia a la caracterización sobre el proceso de institucionalización del poder político, a partir de 1976. Momento en que tiene lugar lo que hemos llamado la "institucionalización del poder político" y la "institucionalización del caudillismo". Aquí ha sido preciso el análisis de la institucionalidad del sistema político y el papel de sus instituciones: Estado-Partido-Organizaciones sociales y de masas, y de la relación entre éstos.

Finalmente, el apartado destinado a las conclusiones nos lleva a una reflexión sobre las perspectivas del sistema político emergido del socialismo cubano en la actual coyuntura mundial, a partir del proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, de mediados de la década de los ochenta y, hacia el inicio del periodo especial en tiempos de paz, durante la década del noventa, considerando el colapso del socialismo realmente existente de Europa del este.

En este apartado se reflexiona sobre las condiciones actuales de la sociedad cubana, resaltando sólo algunos elementos que sugieren un análisis más profundo y detenido sobre el acontecer cotidiano de hoy en día, y que se pretende abordar como un proceso investigativo en una ulterior etapa de reflexión.

---

Finalmente, deseo reiterar y enfatizar que el análisis y reflexión del sistema político contemporáneo cubano, a partir de la revolución de 1959, tiene una importante significación sociológica, ya que se trata de abordar, conocer y comprender a una sociedad que desencadenó un proceso histórico social de grandes magnitudes, que revirtió la correlación de fuerzas en el continente americano, abrió nuevas esperanzas y nuevas formas de actuar y pensar la dinámica de las luchas de liberación nacional. Así también, obligó a Estados Unidos, como poder imperial, a cambiar su estrategia político-militar hacia la región, en aras de impedir "a toda costa" la "exportación" de la experiencia cubana, de "otra Cuba" a otras partes del hemisferio, en un momento, en que la Guerra Fría cobraba impulso, generando la confrontación entre dos sistemas políticos opuestos: el capitalismo y el socialismo.

Asimismo, la instauración de las dictaduras latinoamericanas de la década de los sesenta -época considerada como una de las más sombrías y tristes de la historia de América Latina- no es ajena al hecho revolucionario cubano.

---

---

**CAPITULO I**  
**EL SISTEMA POLITICO NEOCOLONIAL**

---

## 1. La configuración del sistema político en los inicios del periodo neocolonial (1898-1925)

### 1.1. Algunos antecedentes

Cuba, como colonia española, tuvo un acceso tardío a la independencia, a la que llegó casi un siglo después que las demás naciones latinoamericanas. A la vez logró insertarse de una forma profunda en el sistema capitalista mundial. El poder español, al perder sus posesiones continentales en el primer cuarto del siglo XIX, se centró en mantener a las Grandes Antillas -Cuba, Puerto Rico y Filipinas- como enclaves dependientes. En el caso de Cuba, su situación geo-estratégica la había situado como centro de intermediación de servicios, comercio, resguardo militar y retaguardia de la administración colonial; asimismo, registró un fuerte crecimiento económico de los productos tropicales, principalmente del azúcar, el café y el tabaco; por otro lado, el desarrollo de una economía de plantación incorporó grandes contingentes de esclavos negros procedentes de África para trabajar en los ingenios. Con la expansión de los cultivos del azúcar la isla llegó a convertirse en uno de los mayores suministradores de azúcar en el mundo, lo que fue decisivo en el interés de Estados Unidos en cuanto a su expansión continental<sup>1</sup>. A la vez, en territorio cubano se industrializaba el azúcar, a diferencia de otras colonias británicas o francesas del circuncaribe, donde el azúcar se transportaba a las metrópolis como materia prima. En este sentido Cuba se encontró más adelantada que España, pues contó con los medios técnicos para industrializar allí el producto, lo que la hacía aún más atractiva para Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> Ver. Manuel Alcántara Sáez, *Sistemas Políticos en América Latina*, Madrid, Editorial Tecnos, Volumen II (Cuba), 1989, pp. 58.

---

Al terminar la primera mitad del siglo XIX, el camino de la concentración de la producción es el que habrá de conducir a la producción azucarera cubana a una cada vez mayor subordinación al capital estadounidense, y aquí habrán de intervenir no sólo factores de orden interno, sino condicionantes de orden internacional: la introducción de la máquina de vapor, primero, y de los aparatos al vacío después, irán convirtiendo a los productores menos poderosos en suministradores de caña a los centrales más tecnificados y, por tanto, de mayor rendimiento en azúcar y mayor capacidad de producción... En Tales condiciones, desde inicios de la década de 1880, y en particular desde la crisis de precios de 1884, los productores cubanos se ven obligados a aumentar el nivel técnico de su producción. La extinción factual de la esclavitud en 1880, y su abolición oficial en 1886, contribuyeron a posibilitar el avance<sup>2</sup>.

De esta forma, productores criollos y españoles empiezan a recurrir al capital estadounidense, y así parece ser el inicio de un proceso en el cual se mezclan capitales entre los dos grupos de productores. Inclusive se hacen ciudadanos estadounidenses los descendientes de criollos y españoles. Hacia 1895, se calculan en unos 25 millones de dólares los capitales cubanos depositados en Estados Unidos.<sup>3</sup>

La Guerra de los Diez Años contribuyó a acelerar el proceso de concentración de la producción de azúcar. Esta producción pasó más fácilmente a manos de capital estadounidense, que comienza ya a construir ingenios, altamente tecnificados.

De ese modo, al iniciarse la última década del siglo XIX ya se ha consolidado en Cuba, en sus rasgos fundamentales, una estructura económica orientada con carácter exclusivo hacia la producción para la exportación y se están dando las circunstancias de su absorción por el capital monopolista norteamericano. Se trata, en realidad, de una estructura económico-social que, basada en el latifundio y en la producción para la exportación, impide el desarrollo interno de una producción nacional para un mercado nacional -y genera, constantemente, dependencia.

---

<sup>2</sup> Véase Ramón de Armas. "Esquema para un análisis de los partidos políticos burgueses en Cuba: antecedentes, surgimiento y principales características (1899-1925)", en el libro *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 14 y 15.

<sup>3</sup> *Ibid*, p. 15.

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 17.

---



En otro orden, aparece y se desarrolla un fuerte movimiento nacionalista; la fuerza principal cristaliza en la gesta independentista (1868-1898) que se sintetiza en el Ejército Libertador cuyo desarme ya se negociaba en 1878, desde la rendición del ejército español frente a la astucia de Estados Unidos para acceder al control de la isla. En el orden político el desarme de las fuerzas revolucionarias y del pueblo no se produciría si se mantenía la unidad, de ahí que un punto fundamental de la política de ocupación estadounidense fue la división de las fuerzas cubanas, con el fin de reducir su prestigio político<sup>5</sup>; ya que el interés de esta potencia respecto a Cuba durante el siglo XIX osciló entre el anexionismo, o bien, la permanencia de la isla al dominio español.

El último tercio de ese siglo se caracterizó entonces, por el paulatino estrechamiento de lazos entre el mercado cubano y sus compradores estadounidenses, junto con la aparición y desarrollo de un fuerte movimiento nacionalista y de identidad, que propugnaba la independencia de España.

El grado de desarrollo de las fuerzas productivas que se dió a partir de la producción azucarera, y la aparición de los movimientos sociopolíticos que sacudieron al país desde la mitad del siglo pasado y que finalmente llevaron a la "independencia política", a la vez que forjaron el espíritu nacional, implicaba una clara conciencia antiimperialista.

Podemos advertir así, que desde el siglo XIX se fue gestando la base material y en consecuencia las condiciones de conciencia y organización, en forma potencial, que conducirían al cambio revolucionario en la segunda mitad del siglo XX.

---

<sup>5</sup> Cfr. Julio Le Riverend. *La República. dependencia y revolución*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

---

El investigador haitiano Gérard Pierre-Charles afirma que en Cuba "parece ser que el capitalismo dependiente llegó a un plazo histórico, relativamente breve, a agotar las posibilidades de desarrollo que llevaba en su seno. Este agotamiento precoz se debió a las condiciones estructurales en que se desarrolló esta formación económico social y a la configuración orgánica que fue adquiriendo a raíz de su vinculación con el sistema hegemónico estadounidense, llevándole la lucha de clases en la sociedad cubana a una exasperación sin paralelo" <sup>6</sup>.

## 1.2. Rompimiento del sistema político colonial (la guerra de independencia)

La gesta independentista en Cuba tiene lugar en un lapso de treinta años (1868-1898), en tres fases diferenciadas. La primera se sitúa en 1868, al hacer crisis las relaciones entre la metrópoli y la isla, y ante la necesidad de reemplazar el sistema esclavista por formas más modernas de producción y establecer otras relaciones sociales y políticas; lucha que inicia en la parte oriental de la isla, que por sus condiciones geográficas y de desarrollo se encontraba más atrasada en relación a occidente. "el alzamiento del 10 de octubre de 1868 en el ingenio de La Demajagua (oriente) fue encabezado por terratenientes y gente de la burguesía urbana, seguidos por hombres de campo, esclavos manunitidos, negros libres y otros componentes de la población pobre y desposeída, incluyendo a algunos

---

<sup>6</sup> Gérard Pierre-Charles. *Génesis de la Revolución Cubana*. México, Siglo XXI, 3a. ed., 1980, p.15.

---

proletarios"<sup>7</sup>. Oriente fue entonces donde se inició la lucha por los mismos perjuicios que la dinámica modernizadora del occidente le implicaba e imponía. Nos estamos refiriendo a la llamada "guerra de los diez años" (1868-1878). Esta contienda desencadenó el proceso de abolición de la esclavitud que culminó oficialmente en 1886. En 1878 termina esta fase de la guerra con la firma del Pacto del Zanjón, (lugar donde tiene lugar la firma), por el que España se comprometía a la inclusión de ciertas reformas en el gobierno de la colonia tendientes a satisfacer algunas cuotas de poder a los independentistas. Esta fase implicó un fuerte desgaste político, militar y también moral, al frustrarse la real independencia. Sin embargo, puede decirse que después de diez años que duró la guerra, ésta "no pudo ser terminada por la fuerza de las armas, sino por un pacto, concertado, no con todos, sino con algunos de los jefes del Ejército Libertador, por Martínez Campos, en el Zanjón, el 10 de febrero de 1878".<sup>8</sup> Máximo Gómez y Antonio Maceo no se adhirieron al Pacto, más bien continuaron luchando a través de varios levantamientos que finalmente no tuvieron éxito, pues la lucha cesó y el movimiento quedó retraído.

La segunda fase enmarca los siguientes diez y siete años (1879-1895) que fueron de reflujo del movimiento activo -no sin varios intentos infructuosos de levantamiento armado por algunos jefes como Antonio Maceo y Calixto García-, pero de construcción analítica y reflexiva sobre la necesidad de reavivar y fortalecer la conciencia e identidad nacionales, bajo una organicidad coherente, a fin de lograr la retrasada independencia política; por tanto, destruyendo el sistema político colonial en agonía, y generando, a través de la lucha armada, el cambio estructural que definiera nuevas relaciones sociopolíticas y económicas desde el interior y hacia el exterior, para la construcción de un orden

---

<sup>7</sup> Julio Le Riverend. "Cuba: del sociocolonialismo al socialismo (1933-1975)", en *América Latina: Historia de Medio Siglo*, Pablo González Casanova (coord.), México, Siglo XXI Editores, tomo 2, 1984. pp. 40-41.

<sup>8</sup> Cfr. Emilio Roig de Leuchsenring. *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1975, p. 6.

---

político propio. En esta fase aparece la figura de José Julián Martí Pérez y junto con él, la fundación del Partido Revolucionario Cubano, (PRC), en 1892, obra del mismo, en Estados Unidos, y que sería la fuerza aglutinadora del movimiento y vanguardia de la lucha que habría de reiniciarse tres años más tarde. En 1895 y hasta 1898 tiene lugar la tercera fase de la lucha independentista, conocida como la "guerra de los tres años". El levantamiento toma forma con la existencia de un partido orgánico y la emergencia de los antiguos jefes de la guerra de los diez años, los generales Máximo Gómez y Antonio Maceo. Será Martí quien abanderará los intereses nacionalistas cubanos representados en el PRC, como vanguardia revolucionaria de lucha nacional y antiimperialista.<sup>9</sup> Y será quien representa las ideas más puras de una República independiente, de un Partido nacionalista como vanguardia, además de un ideario latinoamericano hacia la región en su conjunto.<sup>10</sup>

En esta última fase de la guerra de independencia participarían además de los patriotas de 1968, los nuevos revolucionarios del interior de la isla y de las emigraciones.

Como señalamos, se crea el PRC en el exterior. Se crea primero La Liga y se aprueban unas resoluciones básicas, que se transformaron después en los estatutos del Partido. En enero de 1892 se aprobaron en Cayo Hueso (Cuba) tales bases, por los representantes de todos los emigrados y, en abril, quedó proclamada la constitución definitiva del Partido, cuya finalidad se estableció en sus estatutos y que sería

---

<sup>9</sup> Durante la segunda fase se había producido la aparición de un pensamiento político autóctono sobre el que se levantaba el nacionalismo, y cuya figura principal fue precisamente Martí, fundador del PRC en 1892 y redactor de sus "bases y estatutos", que unió a los veteranos de la Guerra de los Diez Años con las nuevas generaciones.

<sup>10</sup> Martí fue un visionario de su época, ya que percibió, entre muchas otras cosas, la necesidad de conquistar una patria en medio de un intrincado panorama de crisis económica, de creciente desgarramiento interno y de grandes peligros externos, particularmente del imperialismo estadounidense, el cual conoció, porque lo vivió como el decía desde "las entrañas del monstruo". Su visión abarcaba la necesidad de ganar una patria independiente y de crear instituciones democráticas con un significativo carácter popular e igualitario.

---

lograr con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico... y de cumplir en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala. Aspira a fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia...<sup>11</sup>

Ahora bien, la revolución de independencia cubana tuvo lugar en los momentos de gestación del capitalismo monopolista, y después del ascenso del imperialismo, particularmente en este caso, del estadounidense; y la clase terrateniente cubana no pudo, o fue incapaz de tener éxito en la única oportunidad histórica de construir un país con independencia económica y política. En lo sucesivo, Estados Unidos capitalizaría todos los cambios generados en una nación que a partir de 1880 se encontró crecientemente sometida al comercio y a las finanzas de los monopolios, tanto nacionales como extranjeros, y particularmente, estadounidenses.

La guerra de independencia, por otro lado, mostró a los cubanos sus reales posibilidades de acción independiente, creó líderes políticos y militares, muchos de ellos de origen popular, definió la conciencia nacional y proporcionó una experiencia apreciable sobre la falsedad de la democracia de Estados Unidos<sup>12</sup>.

Durante la contienda iniciada en 1895, el movimiento revolucionario alcanzó una etapa cualitativamente superior condicionada por diversos factores. Se produjo aquí una radicalización y democratización de la base social del movimiento de liberación nacional, lo que es provocado por los cambios de las dos últimas décadas del siglo XIX impactando la estructura clasista y sus contradicciones, a la vez que el desarrollo del imperialismo estadounidense propiciaba la inclusión de Cuba en la órbita de ese sistema, lo que va a influir decisivamente en el cambio de carácter de las tareas relacionadas con la liberación nacional<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Citado por Emilio Roig de Leuchsenring en *op. cit.*, p. 11.

<sup>12</sup> Julio Le Riverend. "Cuba: del semicolonialismo ... *op. cit.*, p. 43.

<sup>13</sup> Cfr. Olga Fernández Ríos. *Formación y desarrollo del Estado socialista en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988, p. 13.

Si podemos hablar de autenticidad de la gesta independentista es que ésta arranca justamente de valores nacionales, de ahí que la sociedad defiende al mismo tiempo a la nación, pero también la trasciende. En efecto, desde el siglo XIX puede decirse que nace la nacionalidad cubana, alcanzando su momento álgido en la Guerra de los Diez Años, cuando no se logra el objetivo de independencia real y se mantiene la dominación española; esto crea una tradición de lucha revolucionaria que ha tenido continuidad hasta hoy día. La guerra de independencia culminaría en diciembre de 1898, con la firma del Tratado de París <sup>14</sup>, en la que no estuvieron presentes representantes de Cuba, sin solamente de España y Estados Unidos, lo que hacía presagiar desde ese momento una "peculiar" independencia, desarrollándose un sistema político siempre dependiente de intereses externos y, por tanto, no nacionales. La apertura de la nueva situación la isla la vivió bajo la ocupación militar estadounidense, lo que contribuye, por un lado, a incrementar la identidad nacional y, por otro, a crear un fuerte sentimiento de frustración continuado ante la falsa o simulada independencia <sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Estados Unidos declaró la guerra a España bajo el pretexto de que ésta voló su acorazado "Maine"; no obstante, la historia nos cuenta que fue el propio Estados Unidos el que realizó tal acción para, justamente, "ganarse" la isla para sí. Finalmente lo logró, al rendirse España y mediante la firma del Tratado de París ceder la isla. Estados Unidos la ocupó en 1898 convirtiéndola tres años después en su "neocolonia".

<sup>15</sup> Para todo este periodo existen diversas obras que pueden ser consultadas, entre otras: Julio Le Riverend. *op. cit.*, 1973; Francisco López Segrera. *Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959)*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1981; Hortensia Pichardo. *Documentos para la historia de Cuba*, en cuatro tomos, La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 2a. ed., 1986; Emilio Roig de Leuchsenring. *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 5a. ed., 1975; Oscar Pino Santos. *La oligarquía yanqui en Cuba*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1975; Gérard Pierre-Charles. *Génesis de la Revolución Cubana*. México, Siglo XXI Editores. 3a. ed., 1980; Fidel Castro. *La primera revolución socialista en América* (Informe del CC del PCC al Primer Congreso, análisis histórico), México, Siglo XXI Editores, 3a. ed., 1978; Miguel Alcántara Sáez, *op. cit.*

---

Es importante agregar que "una particularidad del movimiento revolucionario desde la Guerra de los Diez Años está dada por el carácter indisoluble de las tareas de liberación nacional y social del pueblo. Esas tareas determinaron el contenido y la especificidad de cada una de las etapas de la lucha de liberación e influyeron directamente sobre la ideología revolucionaria y su orientación".<sup>16</sup> Durante la última fase de la gesta independentista, José Martí, al prever el establecimiento del dominio imperialista en Cuba y en América Latina, trazó la proyección antiimperialista del movimiento de liberación, como fundamento decisivo del programa propuesto por la segunda generación de revolucionarios cubanos que él encabezó y que fue un factor determinante en la elaboración de la estrategia y la táctica de la lucha definitiva por la liberación nacional. En esta etapa, los dirigentes del movimiento se plantearon las tareas de liberación, no sólo del dominio colonial español, sino, además de la amenaza representada por el naciente imperialismo estadounidense. Desde entonces la orientación antiimperialista constituyó uno de los factores fundamentales en la preparación de las masas para la lucha por la verdadera independencia nacional y social, fundamento presente en todos los contenidos revolucionarios del Estado cubano, hasta nuestros días<sup>17</sup>.

Específicamente, en lo que toca al sistema político que existe en gestación en las luchas independentistas, cabe reiterar y destacar la importancia y trascendencia de la experiencia del PRC fundado por Martí para la constitución de un "modelo" ideal a futuro de organización del Estado y de la política para Cuba. Evidentemente la lucha unificada de los independentistas cubanos tendría más posibilidades que una lucha dispersa y separada; pero no se trataba exclusivamente de una estrategia de

---

<sup>16</sup> Olga Fernández Ríos. *op. cit.*, p. 13.

<sup>17</sup> *Ibid*, p. 14.

---

guerra. También existió un proceso de construcción de una unidad hegemónica de la lucha independentista a través de la labor constructora del partido revolucionario cubano. Se podía crear una organización única, amplia, pero con criterios programáticos definidos en torno a la lucha independiente, el antiimperialismo y un nacionalismo popular que abrazara la república. Ese fundamento quedó en la conciencia de las masas populares, e impactó los sistemas políticos posteriores, especialmente los que se configuraron después de la revolución de mediados de este siglo.

### 1.3. La independencia disfrazada, un sistema político dependiente

El periodo de la independencia nacional se da sólo de manera formal. En general puede afirmarse que "el capitalismo yanqui trajo a Cuba todos sus vicios, que se sumaron a los heredados de la colonia, y con éstos, sus hábitos de pensar, su egoísmo desenfrenado, sus costumbres... y lo que es peor: su ideología política reaccionaria".<sup>18</sup>

La guerra de independencia se vio tempranamente frustrada en 1896 a consecuencia de la acción de fuerzas sociales e intereses internos y externos hacia cuyo equilibrio y neutralización había dirigido su actividad José Martí. De manera tal, que con las

---

<sup>18</sup> Fidel Castro. *Informe del Comité Central del Partido Comunista de Cuba al Primer Congreso*. México, Siglo XXI Editores, 3a. ed., 1978. p. 20. No se trata aquí de hacer un recuento de todos los acontecimientos, sino sólo ofrecer algunos elementos que expliquen el ascenso del movimiento revolucionario.

---



abiertas gestiones intervencionistas de la gran burguesía antinacional cubana, que de hecho franqueado el camino para la intervención militar directa del único elemento que, en la coyuntura cubana de finales del siglo XIX y principios del XX, puede detener y frustrar no ya el empuje revolucionario profundo y radical de la revolución dirigida e iniciada por Martí, si no todo contenido potencialmente nacionalista en ella: el naciente imperialismo norteamericano. Y queda garantizado también, con ello, el predominio ulterior de esa gran burguesía antinacional en cuyo seno la identidad de intereses hace coincidir, sin diferencias políticas substanciales, a productores cubanos, españoles y norteamericanos. De ese modo, la intervención militar norteamericana en la guerra revolucionaria cubana -y el periodo de ocupación militar que le sigue- además de constituir una continuación consecuente de la política sostenida por Estados Unidos en relación con Cuba... representó en el plano económico interno, el afianzamiento de las relaciones de dependencia con respecto a Estados Unidos... y en el plano político representó... la continuación y consolidación del predominio del sector antinacional de la burguesía cubana, y de sus voceros políticos.<sup>19</sup>

En 1901 es redactada la Constitución de la nueva República, en ésta Estados Unidos asegura su dominio sobre la nación introduciendo ciertos elementos; ante la imposibilidad de anexarse la isla, Estados Unidos obligó a mediatizar la independencia a través del empleo de dos mecanismos principales: En primer lugar, la imposición de la "Enmienda Platt" al texto de la Constitución; instrumento jurídico que viabilizaba la sustentación de las nuevas relaciones de dominación que serían concebidas como neocoloniales, por este mecanismo Estados Unidos podría ejercer su derecho de intervenir en los asuntos internos de Cuba, para conservar la independencia de la isla y cuando a su juicio el orden y el buen desenvolvimiento de la vida nacional corriesen peligro. Podría entonces utilizar a sus fuerzas para invadir militarmente a la isla en caso necesario. Para asegurar lo anterior Estados Unidos logró establecer la base naval en la región oriental, Guantánamo, que obligaba a Cuba a la cesión de parte de su territorio para estaciones navales estadounidenses.

---

<sup>19</sup> Ramón de Armas. *op. cit.*, p. 26.

El "derecho" que se otorgaron de modo unilateral los Estados Unidos a través de esa enmienda para intervenir militarmente en Cuba les sirvió para atraerse la subordinación de una parte decisiva de las clases dominantes y para obtener la acobardada inhibición de la otra parte.<sup>20</sup>

Y un segundo mecanismo lo constituye la firma, en 1903, del llamado "Tratado de Reciprocidad Comercial" donde Estados Unidos tendría trato preferencial y casi exclusivo sobre el comercio cubano. Ambos mecanismos facilitarían en lo subsiguiente la penetración económica de Estados Unidos en Cuba y garantizarían una dominación política que se hizo sentir hasta 1959. De esta forma, la República que surgió fue a modo sustitutivo de la anexión colonial, y tales medidas de dominación anticipaban de facto el régimen "neocolonial"; nos referimos a la configuración del sistema político neocolonial.

Este conjunto de medidas iniciales no sólo logró el objetivo de asegurar al imperialismo norteamericano el control político inmediato sobre la sociedad cubana, sino que hizo posible además sancionar jurídicamente la acelerada e incontrolada penetración económica que acompañó desde los primeros momentos a la ocupación militar, y dio la expresión jurídica necesaria a las modificaciones habidas en las relaciones económicas... Ordenes militares... sirvieron de base jurídica para despojar de sus tierras a numerosos pequeños propietarios agrícolas y viabilizaron la conformación del nuevo latifundio neocolonial imprescindible al desarrollo ulterior de la producción azucarera... Con ello, desde luego, quedaba además reducida al mínimo toda posibilidad de desarrollo de una burguesía cubana productora para mercado interno.<sup>21</sup>

De esta forma no le fue difícil al imperialismo estadounidense, dejar sentadas las bases de una institucionalización definitiva de lo que sería una 'democracia representativa burguesa' en Cuba.

---

<sup>20</sup> Carlos Rafael Rodríguez. *Cuba en el tránsito al socialismo (1959-1963)*. México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 16 y 17.

<sup>21</sup> Ver Ramón de Armas. *op. cit.*, pp. 38 a 40

---

#### 1.4. Las clases sociales en el sistema político neocolonial

Es importante destacar en estos momentos la estructura social existente durante la república neocolonial, para dar cuenta de cómo la sociedad se fue estructurando a lo largo de todo este periodo. Esto nos permitirá entender la extrema debilidad de una burguesía nacional que fue incapaz de llevar a cabo un proyecto nacional general.

Puede hacerse una clasificación que se ajusta a todo el periodo de la república mediatizada.

Por una parte se encuentra la *gran oligarquía* que se conformó por un trípede de fuerzas: la burguesía industrial azucarera, o los grandes hacendados; la burguesía comercial importadora, y los latifundistas.

La posición de esta oligarquía tuvo un carácter antinacional, sus intereses se complementaban con los de los sectores de la burguesía estadounidense, pues estaban indisolublemente vinculadas a la dominación imperialista sobre Cuba.

La Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba, señala al respecto que:

Para poder llevar adelante su penetración económica y el dominio de la vida política del país, el imperialismo necesitaba y contaba con la colaboración de clases y grupos mediante los cuales ejercería su dominio. Ese papel de instrumento político le correspondió a una tríada de fuerzas sociales que constituyen la oligarquía dominante... Los intereses de estas tres fuerzas estaban indisolublemente vinculados al imperialismo, y para el mantenimiento de su dominación era indispensable impedir la liquidación del latifundismo, el desarrollo industrial del país, la diversificación de la economía y todo cambio en nuestro status neocolonial. De ahí el papel de carácter retrógrado y de traición nacional que jugaron permanentemente.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> *Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones*, p. 11.

---

De esta forma, esta triada de fuerzas sociales

asentada en la propiedad latifundaria de la tierra es portadora de las relaciones económicas y políticas de dependencia con el país que constituye su principal mercado, y cuyos representantes locales y socios menores han comenzado a ser. En ella, han ido disolviéndose las diferencias antes vigentes en el contexto colonial, entre criollos y españoles: en este sentido ambos son tan cubanos -o tan anticubanos- como los intereses que representan. En su conjunto, todos estos grupos o sectores de las clases poseedoras de los medios de producción componen una **gran burguesía antinacional** que realiza su producción en un mercado exterior condicionado por circunstancias internacionales, y sus objetivos de obtención de ganancias máximas sólo pueden lograrse mediante una máxima explotación de los trabajadores del país...<sup>23</sup>

Por otra parte, se encuentra la **burguesía industrial no azucarera** y una **burguesía agrícola** de poco peso en el país. Esta burguesía industrial, situada fuera de la oligarquía, y a pesar de sus contradicciones con ésta y con el imperialismo, resultó dependiente y débil económicamente y vacilante en lo político, y no logró desarrollar un proyecto nacional como sucedió en otros países de América Latina, en que sí hubo una burguesía nacional capaz de llevar a cabo una revolución democrático-burguesa, en un momento del proceso histórico latinoamericano.

Esta burguesía industrial no azucarera fue el sector capitalista propietario del resto de las industrias del país.

A este respecto, la Plataforma Programática Comunista de Cuba señala:

La burguesía nacional no azucarera -a la que podríamos considerar como nuestra "burguesía nacional"- estaba objetivamente interesada en romper la estructura neocolonial para alcanzar su desarrollo; pero sus pocos intentos en ese sentido se vieron frustrados; y, en definitiva, carente de fortaleza económica y de coraje político, no logró cumplir ni siquiera tímidamente, un papel histórico progresista.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Cfr. Ramón de Armas. "Esquema para un análisis de los partidos políticos burgueses en Cuba: antecedentes, surgimiento y principales características (1899-1925)", en *Los partidos burgueses en Cuba neocolonial 1899-1952*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 17-18.

<sup>24</sup> *Plataforma Programática...*, p. 11.

---

En el lado opuesto a las clases poseedoras se encuentra la clase obrera que estuvo vinculada a la industria azucarera, al tabaco, a las minas y a otros sectores laborales. Encontramos un proletariado industrial, proletariado agrícola, semiproletariado rural y un subproletariado rural y urbano. La clase obrera desempeñó un papel muy importante en la lucha independentista y con el nacimiento de la República y la intensa penetración del capital estadounidense alcanzó un notable desarrollo. En las primeras décadas sus reivindicaciones fueron inmediatas, se circunscribían a lo económico y por tanto sus exigencias fueron de corte reformista, anarquista y también gremialista, resultado de su inmadurez como clase. Más tarde alcanzó un desarrollo pleno y maduro. Se destacó en la lucha revolucionaria contra el gobierno y dictadura del general Gerardo Machado, en los treinta, donde se desempeñó como vanguardia junto con los estudiantes. El proletariado llegaría a ser la fuerza revolucionaria más importante del país en los momentos de la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista.

Así también tenemos a la **pequeña burguesía urbana** que fue dueña de pequeños establecimientos productores de bienes y servicios. Aquí se cuentan a los burócratas, empleados para los servicios privados, profesionistas, estudiantes de nivel medio y universitario. La extracción pequeña burguesa de los estudiantes sirvió para trasladar a su seno el descontento político de esta clase y hacer de éstos un grupo social combativo y muy activo políticamente.

Por último tenemos a un **campesinado numeroso** de fuerte tradición "mambi" -palabra adjudicada a los revolucionarios independentistas. Esta clase fue determinante en su incorporación al Ejército Libertador en la gesta independentista y, decisivo su apoyo al Ejército Rebelde en la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista, desde 1956. Más tarde un poderoso contingente formó, incluso, parte del Ejército Rebelde. Cabe resaltar que la estructura de la propiedad agraria presentaba un cuadro de gran injusticia social. La situación que vivió el campesinado desde el inicio de la República mediatizada lo obligó a una lucha permanente por la defensa de sus más elementales derechos.

---

Este campesinado estuvo compuesto principalmente por campesinos pobres y semiproletarios. También existieron campesinos ricos, los cuales se concentraban sobre todo entre los cultivadores de caña, ganaderos, tabacaleros y en los últimos años del periodo prerrevolucionario en otros cultivos especializados como las hortalizas.

A medida que el proceso de penetración capitalista en la agricultura se iba desarrollando, aumentaba el número de semiproletarios porque los campesinos eran forzados más y más, por sus condiciones de miseria, a emplearse como obreros agrícolas y competir con éstos por las escasas posibilidades de trabajo y que la agricultura cubana ofrecía.<sup>25</sup>

### 1.5. Los partidos políticos burgueses en las primeras dos décadas del siglo XX

Ya garantizado jurídicamente el derecho de intervenir en Cuba, y organizado el aparato estatal de acuerdo con tales intereses, al frente de la nueva república constituida el 20 de mayo de 1902, se instalaría un equipo de gobierno capaz de continuar con la labor iniciada por el Gobierno de ocupación estadounidense. Bajo el signo de la dependencia, tendrá lugar el surgimiento y desarrollo de los principales partidos políticos burgueses que participarían del escenario en las luchas políticas durante las primeras dos décadas de la república neocolonial.

Durante el gobierno de ocupación estadounidense hubo varias agrupaciones, pero ninguna de ellas logra constituirse en un partido de carácter nacional. Se caracterizaron finalmente por su debilidad en cuanto a sus aspiraciones y tuvieron un carácter limitado en sus actuaciones independientes, por lo que reflejaron una imposibilidad real de oponerse a la hegemonía de la gran burguesía antinacional aliada al imperialismo estadounidense. Así, desde sus orígenes todos los partidos y agrupaciones recurrirán a los mecanismos de fraude electoral que viabilizaran su llegada al poder, y que en lo sucesivo caracterizarían la escena electoral, dentro de la 'democracia representativa' cubana.

---

<sup>25</sup>Carlos Rafael Rodríguez. *op. cit.*, p. 39.

El proceso de unificación de los distintos agrupamientos políticos que dan origen al surgimiento de los primeros partidos con carácter verdaderamente nacional -proceso que se acelera notablemente a partir de la promulgación de la república neocolonial- habrá de caracterizarse por la creciente subordinación de los elementos nacionalistas de la burguesía cubana a la hegemonía política de la gran burguesía antinacional. Ya en 1904 estarán constituidos -en lo fundamental- los dos grandes partidos que centralizarán en lo sucesivo la actividad política partidista de la burguesía cubana: el Partido Liberal Nacional, que dará cauce precisamente a la corriente nacional-liberal, y el Partido Republicano, que encauzará la corriente republicana-moderado-conservadora... no será hasta un año después, con su transformación respectiva en Partido Liberal y Partido Moderado, cuando quedarán definitivamente agrupadas las diversas fuerzas políticas que habrán de integrarlos con mayor estabilidad o permanencia -y que adoptarán más tarde las denominaciones de Partido Liberal Fusionado (1908) y Partido Conservador Nacional (1907).<sup>26</sup>

Ambos partidos, estuvieron vinculados indistintamente con la oligarquía burguesa terrateniente. Es el caso de los presidentes liberales Gerardo Machado y Mario Menocal que fueron dueños de empresas azucareras.

Podemos señalar que entre los partidos políticos que expresaron los intereses burgueses durante las dos primeras décadas del siglo no se dio una representación consecuente en una línea nacionalista que en todo caso respondiera al interés de un desarrollo nacional general, así como al desarrollo de un sector industrial orientado a la producción para el mercado interno, opuesto a la dependencia respecto del imperialismo estadounidense y que se encaminara a transformar la base material favoreciendo la industrialización y diversificación necesarias para un desarrollo capitalista equilibrado. Más bien se desarrolló una base material que justamente inhibía un desarrollo independiente, y la emergencia de una clase capaz de defender un proyecto nacional autónomo. Se trató por tanto, del desarrollo de un sector de la burguesía frustrado y marginado políticamente del propio proceso revolucionario. Se desarrolló finalmente, a la sombra y en franca subordinación a la gran oligarquía industrial y en consecuencia al gran capital imperial estadounidense.

---

<sup>26</sup> Cfr. Ramón de Armas. *op. cit.*, pp. 67 y 68.

---

... a la par que maduraba la conciencia de clase del proletariado y se viabilizaba la radicalización del campesinado y la pequeña burguesía urbana, como consecuencia de las condiciones materiales cada vez más graves generadas por la economía dependiente cubana, fue haciéndose también más evidente y más estrecha la unión indiferenciada de las dos principales agrupaciones partidistas de la "política profesional" cubana, hasta producirse la íntima -y defensiva- fusión de liberales y conservadores en el "cooperativismo político" del régimen dictatorial machadista a partir de 1925. Esta fusión no sólo marcó la separación de las masas trabajadoras respecto a la política tradicional de la burguesía cubana y señaló el fin de la hegemonía de los dos grandes partidos... que caracterizaron el periodo, sino que marcó, además el auge -con la fundación en el propio año 1925 del primer Partido Comunista de Cuba- de la etapa contemporánea del movimiento de liberación nacional, que en nuestra patria se caracteriza por la entrada en la escena política de las fuerzas verdadera y consecuentemente revolucionarias...<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> *Ibid*, pp. 83 y 84.

---



### **1.6. Bases del sistema político**

Con la adopción de la Constitución de 1901, en Cuba se adoptaba una constitución burguesa de corte liberal que siguió de cerca el modelo estadounidense, y con sus consiguientes anexos, que transformaban al país en una neocolonia. De forma tal, que todo intento de contenido nacionalista había resultado frustrado.

Nos encontramos entonces con un sistema republicano, donde los poderes legislativo y judicial estuvieron subordinados al poder ejecutivo, ligado generalmente al poder imperial estadounidense y a los grandes monopolios de éste, así como a los grupos oligárquicos locales.

Se desarrolló esa llamada "democracia representativa" por medio de procesos electorales cada cuatro años. Estos se caracterizaron por la realización de grandes fraudes; y se estableció la corrupción como práctica habitual en la administración pública, que continuó en los siguientes años y hasta 1958.

Prevalece una postura entreguista hacia Estados Unidos.

Paralelamente y producto de tal situación de dependencia y continuo deterioro de la vida pública se fortalece el sentimiento nacional antimperialista y el movimiento obrero; tiene lugar una fuerte influencia de la Revolución rusa, de la mexicana y de las reformas universitarias acaecidas en diversos países latinoamericanos.

Por otro lado, acaece la crisis deflacionaria de 1921-23 que trae como consecuencia la ruina de no pocos propietarios cubanos. Así los grandes bancos estadounidenses y británicos quedaron dueños del mercado y de las fábricas. Esto trae consecuencias en el ascenso de los movimientos revolucionarios entre 1923 y 1925; movimientos de la juventud radical pequeñoburguesa, grandes huelgas obreras, la fundación del Partido Comunista y de la Confederación Nacional Obrera de Cuba. Al tiempo que se da un empobrecimiento de grandes masas de la población, por tanto, una proletarianización de la pequeña burguesía que contribuye a su radicalización. La fuerza que emerge toma como bandera nacional y patriótica a José Martí.

---

En la defensa de la nación cubana intervienen ya varios elementos, hay un enfrentamiento contra el imperialismo y una lucha contra la corrupción y por la transformación democrática. A través, justamente del Partido Comunista, fundado por Julio Antonio Mella y Carlos Baliño, discípulo de José Martí, y quien acompañara al líder revolucionario durante la gesta de 1895, por primera vez la lucha se plantea dos objetivos principales: la independencia nacional y la liberación social.

Podemos afirmar hasta aquí, que durante los primeros años del siglo XX se vivió la reconstitución de una conciencia crítica de oscilante organización de las fuerzas revolucionarias, de pugnas y difícil identificación de los nuevos enemigos. La clase obrera inicia su organización librando sus primeras batallas, aún confusas, en una mezcla de anarquismo, sindicalismo y gremialismo económico, y hasta de socialismo reformista.

Después de 1915 aparecen grandes organizaciones proletarias y los gérmenes del socialismo científico.

Hacia 1923-1925 se une la tradición martiana y nacional con las más puras esencias del pensamiento revolucionario universal, cuya posibilidad de realización radicaba en la incipiente madurez de la clase obrera y otros sectores explotados. Este proceso de enlace ideológico corre parejo con las enormes inversiones directas de los imperialistas generadores de un crecimiento anormal basado casi exclusivamente en la producción y exportación del azúcar... Lo más importante de todo lo sucedido entre 1898 y 1920 fue el surgimiento de un simplificado esquema político que hacía de cualquier manifestación de descontento una protesta antimperialista o un choque con poderosos intereses yanquis.<sup>28</sup>

De forma tal, que en esta primera etapa de la República, el sistema político gira en torno de "facciones corruptas, fraudulentas y entreguistas" de la neocolonia, cuyo fundamento es la ausencia de esa

---

<sup>28</sup> Julio Le Riverend. "Cuba: del semicolonialismo...", *op.cit.*, p. 47.

---

burguesía nacional cubana, de la que ya nos hemos expresado reiteradamente. En el sistema político formal no hay lugar para intereses populares y nacionales como los que había propiciado Martí.

En consecuencia, las características del sistema político durante las primeras décadas se enmarcan, con el trasfondo de la presencia estadounidense, en formas tibias de práctica democrática, de las que no existía una experiencia previa y en abicrtas formas dictatoriales<sup>29</sup>. Con respecto a la economía, hubo de esperarse entonces que ésta creciera estructuralmente deformada y dependiente de los intereses estadounidenses<sup>30</sup>. Así, el país se convirtió en un suministrador de azúcar a bajos precios, una reserva para el abastecimiento seguro en caso de guerra y un mercado más para los excedentes financieros y la producción agrícola e industrial de los Estados Unidos<sup>31</sup>.

Se abrieron las válvulas a la penetración en gran escala del capital financiero y monopolista de Estados Unidos, de modo tal que desde los primeros años del presente siglo apareció la gran explotación latifundista azucarera, y grandes cantidades del área agrícola pasaron a manos de fuertes consorcios estadounidenses. Ya para fines de los cincuenta, las centrales azucareras estadounidenses operaban directamente más de la tercera parte de la producción global del país.

Así, "la república mediatizada reeditaba, bajo formas nuevas y aún peores, la esclavitud apenas abolida en 1886".<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> Cfr. Miguel Alcántara Sáez, *op. cit.*

<sup>30</sup> En este rubro de la economía, con sus lógicas repercusiones en la política, anotemos a modo de ilustración, las inversiones de Estados Unidos a Cuba que ascienden de 50 millones de dólares en 1896 a 160 en 1906, a 205 en 1911 y a 1 200 en 1923. Cfr. Fidel Castro. *La primera revolución socialista...*, *op. cit.*, p. 17.

<sup>31</sup> Cfr. Fidel Castro. *Informe del Comité Central del Partido Comunista de Cuba al Primer Congreso. Análisis histórico*. México, Siglo XXI Editores, 3a. ed., 1978, pp. 18.

<sup>32</sup> *Ibid*, p. 18.

---

## **2. Crisis del sistema político neocolonial (1925-1935)**

### **2.1. La revolución de 1930: la búsqueda de nuevas formas institucionales**

Durante esta etapa -a la cual se le suele llamar "el nuevo despertar de la conciencia revolucionaria"- se evidencia la crisis estructural económica que se mantendrá durante toda la República, además de enfrentarse la crisis económica de la baja de los precios del azúcar a escala mundial, misma que se agudizó con la crisis capitalista de sobreproducción de 1929.

En 1925 asume la presidencia el general Gerardo Machado, perteneciente al Partido Liberal. Para desviar el descontento general prevaleciente emprende una política de "regeneración". Pero en los hechos, no desarrolla una política nacionalista, más bien, acrecentó la corrupción y prorrogó sus poderes a través de la violencia. En la práctica continuó sirviendo a los intereses extranjeros, desarrollando un gobierno autoritario, represivo y antidemocrático.

Fue en los inicios de la tercera década cuando empezaron a crearse las condiciones propicias para lo que sería el estallido revolucionario de 1930. La crisis azucarera de 1920, y su secuela de ruina, golpeó de pronto sobre diversos sectores sociales, permitiéndoles tomar conciencia de la situación que les había correspondido en la sociedad que surgía con la República. Ricos cultivadores de caña pasaron en pocas horas a una efímera opulencia a la condición de campesinos endeudados y forzados a vender sus colonias a las compañías extranjeras y a los latifundistas. Decenas de miles de colonos medios quedaron en la pobreza. La situación del proletariado agrícola se hizo aún peor. En las ciudades, miles de comerciantes y artesanos fueron arrastrados por la repercusión de la quiebra de los bancos cubanos y españoles a su propia bancarrota, y hasta los grupos principales de la oligarquía recibieron una severa

---

sacudida, pues algunos grandes hacendados, colonos latifundistas y banqueros perdieron sus propiedades.<sup>33</sup>

Como hemos señalado, se imprime entonces un sello especial a todo este nuevo periodo al aparecer acontecimientos como la revolución socialista triunfante en Rusia, la revolución mexicana y la lucha universitaria argentina, entre otros, que repercuten en todo el continente, además de la radicalización de la situación interna.

En Cuba se alzó un movimiento nacional revolucionario, donde la clase obrera y el estudiantado desempeñaron un papel decisivo: movimientos de la juventud radical pequeñoburguesa, grandes huelgas obreras, la fundación del Partido Comunista y de la Confederación Nacional Obrera, así como algunos agrupamientos momentáneos de la burguesía nacional liberal. La respuesta a esta ola revolucionaria fue la dictadura de Machado, tratando de "regenerar" al país.

La coincidencia de contradicciones de la oposición burguesa a Machado se vinculó a la masa estudiantil y, las luchas obreras con el Partido Comunista prosperaron en el campo y en las ciudades, todo lo cual aceleró la bancarrota de la dictadura machadista. Así, la huelga general política encabezada por el Partido Comunista y la CNOC se extendió nacionalmente, como reflejo de la desesperante situación económica y política por la que atravesaba el país.<sup>34</sup>

Aún cuando esta revolución no cristalizó como tal, los esfuerzos rindieron ciertos frutos, como por ejemplo la abolición de la Enmienda Platt, en 1936, con una correlación de fuerzas internacional favorable y, la Constituyente de 1940.

---

<sup>33</sup> Carlos Rafael Rodríguez. *op. cit.*, p. 47.

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 50.

---

## 2.2. Posiciones político partidistas

Es posible distinguir tres posiciones político ideológicas en la revolución de 1930. La revolucionaria (la nacional revolucionaria y la comunista), la nacional reformista y las fuerzas reaccionarias.

Dentro de la primera encontramos al Partido Comunista, cuya base social se integró por obreros en alianza con otros sectores de la pequeña burguesía, estudiantes e intelectuales. La otra fuerza política de significación fue Joven Cuba, fundada y encabezada por el líder antiimperialista Antonio Guiteras, que la única figura representativa genuina de un programa radical revolucionario, según palabras de Carlos Rafael Rodríguez. Joven Cuba mantuvo una posición independiente de otras fuerzas, y asumió una actitud revolucionaria, antiimperialista y socialista, que no marxista-leninista, y que coincidía con los objetivos del Partido Comunista, cuyo fundador y dirigente Mella había sido asesinado en 1926, en la ciudad de México, por las fuerzas machadistas. Su base social se conformó por el ala más radical de la pequeña burguesía urbana, elementos de la clase obrera y el campesinado.

Dentro de la postura nacional reformista se encuentra el Directorio revolucionario que tuvo un papel protagónico en la lucha universitaria contra la dictadura machadista y más tarde contra la dictadura de Batista.

En la última vertiente de las fuerzas reaccionarias encontramos la Unidad nacionalista burguesa tradicional, sin un proyecto nacional o democrático. Persegua mantener el mismo status neocolonial y representaba al sector burgués terrateniente. Al fracasar un levantamiento en 1931, nació la Sociedad

---

Revolucionaria ABC, en 1932, de clara oposición al general Machado. Fue una organización secreta reaccionaria que se polarizó con el tiempo. Fue calificada como una organización de corte fascista.

### **2.3. Trascendencia de la revolución del treinta**

A partir del derrocamiento del general Machado, en 1933, se sucedieron gobiernos de la burguesía nacionalista. Paralelamente, surge una reacción crítica donde las banderas del antimperialismo y el marxismo toman cada vez más fuerza.

La insurrección popular de 1933 llevó al frente del gobierno provisional a Ramón Grau San Martín, y en cuyo gobierno asistió Antonio Guiteras como secretario de gobierno en la cartera de Hacienda, frente a la cual nacionalizó la industria eléctrica. Durante la gestión grausista las tendencias reformistas hicieron que las tropas estadounidenses avalaran definitivamente la toma del poder por el sargento Fulgencio Batista, a la cabeza, en 1934. Una de las acciones que realizó en contra del movimiento antiimperialista y revolucionario fue el asesinato de Antonio Guiteras en 1935, para desarticular al movimiento revolucionario Joven Cuba. De esta forma las fuerzas revolucionarias se encontraron divididas, pues la dictadura respondió con la represión y la violencia.

La crisis del sistema político de la década del treinta, como consecuencia de la revolución, obligó al imperialismo estadounidense, en el marco de su política del New Deal, a diseñar fórmulas para desarticular al movimiento revolucionario y reordenar las formas de dominación existentes. El ascenso de Fulgencio Batista al control del poder en 1934 marcó justamente el preludio de la ofensiva

---

reaccionaria. De aquí surgió la supresión de la Enmienda Platt. Sin embargo, la dependencia de Cuba ya estaba cimentada con estructuras económicas lo suficientemente sólidas -dominio comercial y control de la tierra- más que cualquier valor jurídico.

Las experiencias de lucha revolucionaria hasta aquí configuraron una agudización de la lucha de clases. Tal situación política, en el marco de una fuerte crisis económica, determinó las variadas tácticas que empleó el Estado burgués reformista en los años venideros.

Puede decirse entonces que la revolución de 1930-33 no cristalizó, pues no pudo triunfar un verdadero cambio político, social y económico, pues la posición revolucionaria no fue capaz de unirse en un sólo bloque que lograra integrar

en la lucha contra el bloque oligárquico corporativo interclasista antinacional y el imperialismo yanqui, la protesta social de la clase obrera y la protesta nacionalista de la pequeña burguesía radical, fusión que no se produciría hasta Fidel Castro... No pudo triunfar tampoco un movimiento populista que hubiese tenido en Grau su líder, debido a que el carácter de economía de enclave de Cuba... impedía que existiese un fuerte sector burgués urbano-industrial, que sostuviera en el poder un gobierno populista que pudiera llevar a cabo una reforma arancelaria, la cual propulsase un proceso de sustitución de importaciones... El embrionario populismo grausista -que adquirió pujanza durante su periodo presidencial (1944-1948)- se vio frustrado, ya que su apoyo provenía no de una burguesía industrial apenas existente, sino de los divididos sectores medios... en conclusión, al quedar invalidadas el ala revolucionaria y el ala reformista del gobierno de los Cien Días, el poder pasó a manos de su sector más reaccionario encabezado por Batista, quien sería el hombre fuerte hasta 1944<sup>35</sup>.

### **3. La Constitución de 1940: reorganización del sistema político bajo el reformismo burgués (1935-1952)**

---

<sup>35</sup> Francisco López Segrera. "Orígenes, desarrollo y frustración de la revolución de 1933", en el libro *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 137 a 139.



### 3.1. El reformismo burgués

A mediados de los treinta se presencia una nueva situación, con la aparente intención de maniobrar hacia el establecimiento de la democracia.

El personaje que logró combinar la represión y la dictadura con la transacción política oportunista, fue Fulgencio Batista, quien detentó el poder gracias al apoyo irrestricto del imperialismo, el Ejército y de la oligarquía neocolonial. Detrás del trono, el ex sargento, para este entonces coronel se escudó en varios "presidentes" -Mendieta, 1934-35; Barnet, 1935-36; Miguel Mariano, 1936; Laredo Brú, 1936-1940- hasta que legalizó su control del poder en el nuevo orden constitucional inaugurado en 1940.<sup>36</sup>

De esta forma tenemos que desde 1934 Batista reorganizó las instituciones militares, fortaleció sus estructuras y amplió al máximo la participación del ejército en las tareas propias del gobierno burgués.<sup>37</sup>

Las circunstancias peculiares que hicieron tomar un curso democratizante al conflicto político, a partir del año 1938, pueden sintetizarse en cuatro factores históricos: 1. la nueva situación internacional fascista; 2. el auge de la protesta popular que se expresó en los grandes mítines de apoyo a la República española y a la nacionalización del petróleo mexicano por Cárdenas, y en la combativa manifestación del primero de mayo del año 1937; 3. las críticas al gobierno y la solicitud reiterada de una nueva Constitución por parte de sectores de presión vinculados a la oligarquía neocolonial..., y 4. una sensible reanimación de la economía a partir de 1937...<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Germán Sánchez Otero. "La crisis del sistema neocolonial en Cuba (1934-1952)", en *Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, p. 200.

<sup>37</sup> *Cfr. Ibid.* p. 207.

<sup>38</sup> *Ibid.* p. 211 y 212.

---

### 3.2. Nuevas fuerzas políticas partidarias

El juego político partidista de estos años cambió a partir de la revolución de 1930-33, surgiendo nuevas fuerzas.

En contrapartida a Joven Cuba, liderada por Guiteras en el gobierno de los Cien Días, nació como partido político la tendencia reformista democrático-burguesa de Ramón Grau San Martín. Esta fuerza política fue el Partido Revolucionario Cubano, (PRC). En sus bases se reafirmaron las aspiraciones reformistas y se aprendió que sin el apoyo de Estados Unidos no se podría llegar al poder. El PRC nació a principios de 1934 y, pretendió poner el poder político "al servicio del pueblo de Cuba, y utilizar los recursos de ese poder para conseguir la liberación económica de Cuba, mediante la aplicación de las medidas políticas, sociales y económicas que consituirían los fundamentos de su programa" (bases del PRC).

En la organización de esta nueva fuerza participaron dirigentes del Directorio Estudiantil, miembros y simpatizantes del gobierno de Grau San Martín, vinculados al bloque septembrista y varias minúsculas organizaciones.

Sin embargo, el programa del PRC no implicó en sus contenidos alterar las relaciones y el dominio oligárquico, ni tampoco planteó medidas que incitaran la industrialización primaria del país.

En consecuencia, del análisis marxista del PRC pueden derivarse las siguientes conclusiones: 1. se trata de una organización pluriclasista que representaba, en primer lugar, las aspiraciones económicas y políticas de los sectores medios; 2. la ideología y el programa no contradicen las relaciones de dominación del sistema neocolonial, aunque algunos objetivos son diferentes de los intereses de la oligarquía doméstica; 3. la derrota del proceso revolucionario de 1923 a 1935, contribuyó al auge del reformismo auténtico que, por medio de la exaltación de la figura de Grau, logró capitalizar el prestigio del gobierno de los Cien Días; 4. como consecuencia de lo anterior, el autenticismo y la figura carismática de Grau alcanzaron el gobierno después de un fuerte movimiento de masas, sin precedentes en la historia político neocolonial; 5. la ausencia de una burguesía industrial emergente, son aspiraciones y posibilidades de controlar el movimiento populista, determinó que el PRC, al no tener una fuerza económica capaz de vencer u oponer resistencia a la oligarquía neocolonial se debilitara en el ejercicio del gobierno hasta convertirse en un instrumento político de los sectores más reaccionarios; 6. la crisis del reformismo ocasionó la frustración de las masas, que, al ser estafadas por el experimento

---

auténtico, comenzaron a cuestionar con mayor énfasis el conjunto del sistema político neocolonial.<sup>39</sup>

Hacia 1937, Grau visualizaba la posibilidad de que Batista autorizara la celebración de elecciones para la Constituyente. Sin embargo, un sector del PRC se manifestó por la insurrección armada, por lo que se desprendió de éste y fundó la Organización Auténtico-republicana, (OA), con el propósito de tirar la dictadura a través de las armas. Un año después, Batista, aprovechando estas divisiones logró atraerse a varios dirigentes que enarbolaron en sus inicios el nombre del Partido y más tarde se autodenominaron "movimiento realista". En lo subsiguiente el PRC sería llamado también partido Auténtico. Aparece aquí la figura de Eduardo Chibás, que ingresa al partido en 1937 y, quien demostró que los realistas habían traicionado los principios y estatutos del PRC, al aceptar grandes sumas de dinero que el dictador les ofrecía con la intención de ganar el apoyo del partido. En 1939, volvió a haber una unión entre los insurreccionalistas y los constitucionalistas, que en torno a Grau se integraron para participar en los comicios para delegados a la Asamblea Constituyente, de la que salieron airoso, con un amplio margen de votos. De esta manera el PRC logró convertirse en un movimiento de masas de fuerte apoyo en los sectores medios y que capitalizó el prestigio de las realizaciones más notorias del gobierno de los Cien Días. Más tarde, la dirección del partido comenzó a proyectar sus intereses clasistas; la demagógica política del antipacto fue sustituida por la estrategia de las alianzas. En las elecciones de 1940, se unieron con el ABC y el Partido Demócrata Republicano. Sus dirigentes se corrompieron y actuaron en concordancia con los intereses del sistema político burgués vigente. En

---

<sup>39</sup> *Ibid.* pp. 217 y 218.

---

síntesis, podemos afirmar que el PRC reprodujo en su interior las características inherentes al resto de los partidos burgueses tradicionales.

En julio de 1940 se realizaron las elecciones generales en el marco de la nueva Constitución, triunfando la coalición Socialista-Popular que candidateaba Batista-Cuervo Rubio, sobre la alianza PRC, ABC y PDR que postulaba a Grau.

El triunfo de Batista se debió a los siguientes factores:

1. La flexible política de alianzas y concesiones a los sectores populares que se vio obligado a desplegar el "coronel" durante la ofensiva democratizante iniciada a finales de 1938; 2. Batista pudo movilizar cuantiosos recursos materiales que sirvieron a los intereses de su candidatura, mientras el PRC en esta etapa aún no contaba con el apoyo de la oligarquía neocolonial; 3. la reactivación económica de los dos últimos años de la década unida a varias medidas de beneficio social y a la creencia de que se instrumentaría la legislación complementaria de la avanzada Constitución recién aprobada, suscitaron un cierto clima de confianza alrededor de la figura del ex dictador.<sup>40</sup>

Este gobierno de Batista se inclinó por el respeto a la nueva Constitución. El PRC por su parte, actuó como oposición moderada, mientras la política seguida por el gobierno fue liberal, permitiendo ciertas conquistas tanto democráticas como sindicales avaladas por la Constitución, tales como, entre otras, la jornada de ocho horas, el derecho preferente al trabajo, el voto femenino. Todo ello en el marco de la política de Buena Vecindad instaurada por el presidente de Estados Unidos, Roosevelt.

En 1944, triunfa en las elecciones Grau San Martín, como líder del PRC. Este logra capitalizar el descontento popular que continuaba, pues el gobierno de Batista no logró equilibrar o disminuir las contradicciones estructurales de una economía neocolonial.

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 223 y 224.

---

Durante este gobierno auténtico, Grau logró un apoyo masivo de sectores medios y populares como una alternativa reformista a la situación prevaleciente. Sin embargo, el PRC llegó a ser una organización política integrada al sistema tradicional de dominación por lo que no pudo cuajar finalmente como una real alternativa política. De forma que el gobierno populista de Grau al no tener el apoyo de la burguesía industrial, tuvo que entregarse a los intereses imperialistas, a la vez que dar respuesta a las aspiraciones de los sectores medios y hacer concesiones al proletariado, frente al avance de la acción sindical liderada por el PSP. Finalmente, Eduardo Chibás afirmó del gobierno de Grau que éste pudo ser por el respaldo popular, 'el mejor gobierno de América, pero fue uno de los peores'.

El gobierno de Grau fue la primera prueba de la inoperancia, en las condiciones de la dominación imperialista en Cuba, del proyecto reformista y del nacionalismo burgués. El autenticismo sobrevivió unos años más hasta que, en 1952, en el límite de su crisis histórica lo sustituyó un gobierno militar que, salvo en los métodos que utilizó para llegar al poder, no tenía diferencias con los "reformistas" surgidos en la década del treinta.<sup>41</sup>

En 1947, nació el Partido del Pueblo Cubano (Orodoxo), (PPC), como la fracción que se desprendió del PRC, y en absoluta contraposición a lo que se habla convertido este último. Su dirigente principal fue Eduardo Chibás, al mismo tiempo candidato presidencial, para las elecciones de 1948. El PPC estuvo asociado con ideas reformistas económicas, libertad política, justicia social y honestidad pública. En 1950, Chibás es electo senador por votación popular. Denunció constantemente la corrupción político administrativa, los vicios y atropellos del gobierno, todo lo cual lo convierte en una gran movilizador de masas. A través de la radio, en una emisión de protesta y en un llamado a la lucha revolucionaria Chibás decidió quitarse la vida, en agosto de 1951.

---

<sup>41</sup> *Ibid.* p. 233.

---

Entre los postulados del PPC (O) destaca, entre otros: la defensa de la soberanía ante la penetración imperialista; una política económica de producción que sustituyera el régimen de monocultivo y monoexportación; un sistema monetario propio y sano; la nacionalización de empresas de servicios públicos; una política de protección fiscal y arancelaria para la industria nacional; unidad de la clase trabajadora y plena garantía a los obreros para elegir democráticamente a sus dirigentes, y proscripción del latifundio. En síntesis, Chibás consideraba a la independencia económica, la libertad política y la justicia social como los principios y las razones más hondas del programa y el PPC, y la realización de ello la pensaba en forma flexible y operacional.

Al morir Chibás en 1951, la aparente coherencia del Partido Ortodoxo mostró las primeras fisuras cuando sus otros dirigentes (Millo Ochoa y Roberto Agramonte) expresaron sus divergencias, por lo que no lograron una alianza sólida que fuera capaz de detener el golpe de Estado, de marzo de 1952, por el general Fulgencio Batista.

De las filas del Partido Ortodoxo se desprendería la Juventud Ortodoxa de donde surgió la figura de Fidel Castro y de otros jóvenes revolucionarios, tanto de extracción pequeño burguesa como de sectores populares de muy escasos recursos. Estos capitalizarían la lucha insurreccional a partir del golpe de Estado, y la llevarían hasta sus últimas consecuencias, con la toma del poder en los primeros días de 1959.

Por otra parte, en los años de respiro democrático (1940-1952) tuvo lugar la legalización del Partido Comunista que se unió al Partido Unión Revolucionaria, surgiendo así el Partido Socialista Popular (PSP), que en los últimos años del ascenso revolucionario, a fines de los cincuenta, formaron parte del movimiento. Asimismo, en este periodo tuvo lugar el movimiento de unidad sindical que permitió fundar la Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC); como las simultáneas garantías ofrecidas a otros partidos y grupos de oposición.

---

\* \* \*

En síntesis, uno de las mayores conquistas de este periodo fue sin duda la promulgación de la Constitución 1940, a partir de la cual las fuerzas populares tuvieron un apoyo para la defensa de sus derechos y un marco legal de referencia en el cual basarse en adelante.

En el plano internacional estalló la Segunda Guerra Mundial, y tras de ello nace el campo socialista, así como movimientos de liberación nacional amplios.

En lo interno, durante los cuarenta y cincuenta se mantienen las grandes corrientes nacional-reformista, nacional-revolucionaria y comunista, mientras que las corrientes burguesas proimperialistas se expresaban en los partidos políticos tradicionales.

Objetivamente se desarrollaba un cambio profundo en la correlación de fuerzas a nivel internacional que inducía y también reflejaba cambios en la correlación de clases a nivel nacional. Por un lado, se internacionalizaba la lucha por la liberación nacional y, por otro, la lucha de clases se definía en términos de masas en acción o de represión económica, social y cultural de sus manifestaciones.

En Cuba, mientras los gobiernos "auténticos" se deterioraban y la demagogia anticomunista, más la corrupción administrativa creciente se manifestaban sin ambages, surgía el Partido del Pueblo cubano (PPC), el Ortodoxo, muchos de cuyos fundadores provenían del Partido Auténtico. Especialmente agrupó a un gran contingente de jóvenes. Este partido adquiría una nueva dimensión, pues de su seno, tras el golpe militar perpetrado por Fulgencio Batista en marzo de 1952, habría de surgir el "Movimiento revolucionario 26 de Julio", encabezado por Fidel Castro, luego del asalto al

---

cuartel Moncada, en la ciudad oriental de Santiago de Cuba en 1953, y de la unidad popular revolucionaria creciente en la Sierra Maestra y que haría posible el derrocamiento de la dictadura batistiana el 1o. de enero de 1959. Con ello se consumó el triunfo sobre la dictadura y la unidad revolucionaria entraba en su etapa de madurez, y por primera vez, los elementos conservadores, reaccionarios, pro-imperialistas y los propios representantes del gobierno e intereses estadounidenses perdían el poder.

Hacia fines de los cuarenta se inicia una serie de campañas anticomunistas, persecución de dirigentes obreros, continua corrupción político administrativa, división dentro de la CTC, imponiéndose dirigentes obreros (Mujal), no existe una libertad democrática real y se continua con una política entreguista hacia Estados Unidos. De forma que se da la existencia de un deterioro moral, abandono de la práctica de un estado democrático. Este deterioro se manifestó y expresó la crisis del modelo reformista burgués como alternativa de desarrollo nacional.

En marzo de 1952, Fulgencio Batista se impone en el poder, a través de un golpe de Estado, e instaurando la dictadura; traiciona así todos los principios constitucionales y da lugar al encadenamiento del proceso revolucionario que culminaría en enero de 1959.

En el orden jurídico resaltamos que durante el periodo neocolonial Cuba contó con dos constituciones, la de 1901 y la de 1940, cuyos contenidos democrático-liberales daban cobertura a la reproducción del capitalismo dependiente. Más allá de estos contenidos el proceso político antes de 1959 estaba marcado por la violación del orden constitucional e incluso por prácticas negadoras de la propia legislación por regímenes de fácto.

---



#### **4. La contrarrevolución preventiva: el golpe de Estado de Batista. Situación revolucionaria y revolución (1953-1959)**

Con el golpe de Estado de marzo de 1952 por Fulgencio Batista, los dos partidos, el Auténtico y el Ortodoxo, se dividen en varias tendencias; una parte se encamina al abstencionismo político, mientras que otra plantea una línea insurreccional. Algunos de los integrantes de estos partidos se pliegan a la dictadura.

Las condiciones objetivas para llevar a cabo una insurrección estaban claramente definidas, sin embargo, faltaba la fuerza aglutinadora para realizar esta empresa.

El Asalto al Cuartel Moncada en 1953 dio inicio al proceso de liberación nacional con un carácter democrático popular, agrario y antimperialista.

Esta insurrección, dirigida por Fidel Castro, desde sus inicios, tuvo como rasgo distintivo la fusión de lo popular, lo nacional y lo democrático.

Al darse el agotamiento de las estructuras democrático-liberales se abrió el camino para la insurrección general por la transformación y la liberación nacional y social.

La guerra popular nacional es entonces el precedente inmediato a la construcción del Estado revolucionario.

Asimismo, el rechazo popular al régimen dictatorial se constituyó como movimiento general dentro del cual surgió, justamente la vanguardia revolucionaria, en un tripode de fuerzas y que actuarán contra la dictadura: el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario 13 de marzo y el Partido Socialista Popular.

---

De esta forma queda de manifiesto que en el caso de Cuba, no es el Partido Comunista la fuerza dirigente que lleva al movimiento al triunfo revolucionario, a la toma del poder, sino es una guerrilla emanada de la pequeña burguesía, principalmente, en alianza con la clase obrera y con sectores del campesinado. De ahí, puede afirmarse que el Partido Comunista es fruto de la revolución, que se fue construyendo a partir de la unidad de las fuerzas revolucionarias y de la organización del poder político y que el papel protagónico en la lucha revolucionaria lo tuvo la llamada "generación del centenario".

\* \* \*

A manera de síntesis, podemos caracterizar el sistema político cubano durante la etapa de la república mediatizada de la siguiente manera:

En Cuba se configuró, a partir de la promulgación de la Constitución de 1901, un sistema "neocolonial" que implicó desde principios del siglo XX el sometimiento a un poder externo (Estados Unidos) tanto en lo económico, como en lo político, traduciéndose en un alto grado de dominación y penetración desde fuera, que fue exacerbándose. En este ordenamiento jurídico se sentaron las bases de la dominación política, en particular con la Enmienda Platt, y no se trató sólo de una sentencia escrita; hubo intervenciones en 1898, 1901, 1906, 1912, 1933. Paralelamente aumentó la identidad nacional, pero también los sentimientos de frustración ante la independencia y la soberanía, siempre socavados por la presencia de Estados Unidos en todas las esferas de la vida de los cubanos. Y no obstante la abrogación de la Enmienda Platt en 1936 subsiste la vida política neocolonial con una total dependencia de los partidos y de la oligarquía nacional, además de la burguesía industrial no azucarera y agrícola, a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos.

---

Así, los antecedentes al triunfo revolucionario presentan un indudable déficit democrático, pues a pesar de la realización de elecciones, se continuó con una política del fraude electoral y el único periodo considerado de cierto respiro democrático se encuentra entre 1940 y 1952, cuando se promulga la nueva Constitución, y se respeta aparentemente la voluntad popular. Sin embargo, no pasarán muchos años para que el golpe de Estado de Fulgencio Batista en 1952 termine con este breve periodo democrático. Por lo demás, durante estos años, Estados Unidos tenía como preocupación primordial los sucesos de la Segunda Guerra Mundial como para distraerse con los asuntos internos de Cuba; de cualquier forma ya podía contarse con la Constitución de 1940 que garantizaba, también aparentemente, la legitimidad de la "democracia" impuesta por Estados Unidos en el "mundo libre".

Por otro lado tenemos la existencia de diversos partidos políticos, pero en la realidad una pobre vida partidista y reveses continuados a los partidos de oposición y a las luchas populares: sindicales, estudiantiles, sectoriales. No pudo desarrollarse entonces una organización política opositora, lo suficientemente orgánica que pudiera unificar en torno suyo todo el descontento popular, y crear una situación revolucionaria. Es decir, un Partido Comunista que en todo caso realizara la revolución de finales de los cincuenta, ésta tuvieron que hacerla diversas fuerzas revolucionarias.

Así también tenemos una propensión a la corrupción desde las instancias del Estado proveniente de una alianza estrecha entre los grupos locales de poder con los intereses de Estados Unidos. Algunos de los propios presidentes de la República formaban parte de la oligarquía local con vínculos a Estados Unidos. Varios de ellos se hicieron inmensamente ricos a instancias de dicha alianza con los grupos estadounidenses con negocios en Cuba. Dichos grupos les garantizaban fortuna y

---

poder. La política estuvo así acompañada de grandes fraudes que produjeron fortunas relámpagos en muchos políticos. La revolución de 1933, aun cuando no tuvo éxito, reflejó una amplia oposición popular a dicho estado de cosas, logra derrocar a la dictadura a través de una huelga general, lo que más tarde se plasmaría en el debate constitucional de 1940. Sin embargo, el ascenso de nuevos líderes como Grau San Martín, reformador populista por excelencia, no se tradujo en una distancia respecto del fraude y la corrupción. El deterioro de las intenciones de rehabilitación republicana se acentúa en 1950-52 cuando Batista da el golpe de Estado para impedir el triunfo del partido ortodoxo. En estos momentos se conculcan todos los derechos políticos, incluso ante la sorpresa de los Estados Unidos que pensaban en una política más mediadora.

La política de "democracia representativa" bajo la república neocolonial tuvo un carácter de farsa y dominio político de las élites y la oligarquía sobre la sociedad cubana. Esta y los trabajadores en particular veían en cada elección, tal como en el juego de partidos, un acto de burla a la identidad nacional y popular.

Por otra parte, cabe mencionar que muchas de las figuras políticas opositoras a los diversos regímenes políticos de la neocolonia pasaron un tiempo fuera de Cuba, lo cual les permitió una visión diferente y más integral de la realidad del país; eso había sucedido antes, cuando la guerra de Independencia: Martí, Maceo, Gómez, figuras que anduvieron caminos latinoamericanos.

Finalmente, queda constatado que en Cuba no se produjo una revolución radical de tipo capitalista debido a la incapacidad histórica de una burguesía nacional.

---

---

**CAPITULO II**

**SISTEMA POLITICO DE CAUDILLISMO REVOLUCIONARIO**

---

Con la toma del poder por las fuerzas revolucionarias, y a través de una huelga general masiva, el 1o. de enero de 1959 comienza a configurarse en Cuba un nuevo sistema político, y por ende un nuevo tipo de Estado. Esto respondió a condiciones históricas específicas y a la adecuación de ciertas metas <sup>1</sup>. El motor de este proceso fue la intensa y extensa movilización y participación de las masas, es por ello que se le puede llamar "revolución popular liberadora".

En la constitución de dicho sistema pueden distinguirse diversas etapas resultado de una evolución de varios años; con cierta nitidez se pueden apreciar dos grandes transformaciones que fundan el sistema político:

1. El establecimiento de un nuevo sistema que hemos considerado caracterizar como de caudillismo revolucionario en 1961 y hasta 1975, a partir de la dinámica política de 1959-61, donde se modifican substancialmente todas las estructuras socioeconómicas y políticas existentes (el paso a la transición del socialismo), y se constituye una serie de relaciones políticas nuevas cuyo origen profundo está en la revolución;

2. la reestructuración de ese sistema en 1976, al institucionalizarse el poder político bajo parámetros conjuntos de partido y Estado, sistema que hemos caracterizado como de partido de Estado.

---

<sup>1</sup> Consúltense para una mayor apreciación y comprensión sobre el tema del sistema político en Cuba la obra del investigador cubano Juan Valdes Paz. "La transición socialista en Cuba: continuidad y cambio en los 90, en *La transición socialista en Cuba. Estudio sociopolítico*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, "Pinos Nuevos", 1994.

---

Las diversas etapas del nuevo sistema político tienen su raíz y son entendibles en el proceso de transición socialista que generó la revolución. Este proceso es la referencia última de los intereses, fuerzas políticas, grupos de poder y luchas que se interrelacionan en el ámbito de la política.

En cuanto al proceso de transición socialista mismo, las etapas que podemos distinguir en este discurrir histórico de 1959 a 1996, son:

1. de 1959 a 1961. El desarrollo por la vía no capitalista basado en el liderazgo caudillesco y cuyo núcleo básico es una cerrada lucha por el poder entre fuerzas políticas antidictatoriales representativas de proyectos históricos opuestos;

2. de 1962 a 1975. La transición nacional al socialismo, que tiene como eje la fuerza de dirección de Fidel Castro, la centralidad del núcleo de dirección y la dinámica sociopolítica de las organizaciones de masas;

3. de 1976 a 1992. El desarrollo de la institucionalidad en el contexto de un estrechamiento de los vínculos orgánicos con el socialismo internacional. Institucionalización ortodoxa del poder político;

4. de 1992 a 1996, reforma económica del socialismo y reformulación constitucional en la dirección de un perfeccionamiento político del Estado bajo el esquema de partido único.

Pasemos ahora a caracterizar y darle contenido a las dos primeras de las etapas mencionadas. En este capítulo abordaremos específicamente la caracterización del sistema político correspondiente al período de 1959 a 1975.

---

### **1. Los primeros años en la construcción de un nuevo sistema político (1959-1961). De la revolución democrático-popular a la transición socialista**

El año de 1959 despertaba con una nueva realidad. El nuevo Estado revolucionario suponía la destrucción del poder económico y social de los grupos dominantes y la burocracia política para construir el de las masas populares, es decir, el de las mayorías a través de la instauración de un nuevo gobierno revolucionario.

Podemos advertir así que la ausencia de soluciones a las contradicciones emanadas del sistema político neocolonial, tanto por la oposición estadounidense, como por la oligarquía cubana, determinó, a partir de la lucha revolucionaria, la destrucción del sistema de relaciones de producción imperantes.

Con la victoria revolucionaria que implicó la toma del poder y el derrocamiento de la dictadura batistiana, se inició un proceso de desarrollo económico y social distinto hasta entonces que debía enfrentar como herencia del pasado colonial y neocolonial enormes problemas económicos, sociales y políticos.

A decir de Carlos Rafael Rodríguez, el panorama nacional al tomar el poder las fuerzas revolucionarias puede definirse como sigue:

1. Una completa dependencia del imperialismo norteamericano, que controlaba la industria exportadora fundamental (1 millón 200 mil hectáreas de tierra, por ejemplo).

2. Una estructura económica predominantemente agrícola, pues la más importante industria, el azúcar, era una producción primaria de base agrícola y el resto de la industria representaba un volumen poco significativo.

---



3. Una economía agrícola extensiva, latifundista tanto en las propiedades de las compañías extranjeras como en las de una minoría opulenta cubana, con 114 grandes propietarios en el control del 20 por ciento de las tierras, mientras una enorme masa campesina sin créditos, con precios ruinosos y agobiada por los intermediarios vivía un proceso alternativo de miseria absoluta y miseria atenuante durante más de medio siglo.

4. Un desempleo y subempleo permanentes y masivos en proporción muy superior al de otros países de América Latina, llegando a más del 25 por ciento de la fuerza de trabajo, con más de 600 mil desempleados en el periodo de "tiempo muerto" y de 300 mil desocupados permanentes.

5. Una economía totalmente abierta. Una monoexportación azucarera que alcanzaba el 80 por ciento del total exportado. Y una concentración geográfica de las exportaciones e importaciones, dependiendo, en muy altos porcentajes del mercado de Estados Unidos.

Así, todo esto definía a Cuba de 1959 como un país neocolonial.<sup>2</sup>

De esta forma, según las pretensiones de las tres fuerzas revolucionarias que habían accedido al poder, el proletariado debía conformarse como la clase hegemónica del proceso para consolidar su alianza con las demás clases explotadas, y comenzar así la transformación radical hacia un nuevo estado de cosas.

---

<sup>2</sup> Cfr. Carlos Rafael Rodríguez. *Cuba en el tránsito al socialismo (1959-1963)*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 66-67.

---

Ante la ausencia de una burguesía nacional que realizara la revolución democrático-burguesa, es ese tripode de fuerzas revolucionarias encabezadas por el Movimiento 26 de Julio y bajo el liderazgo de Fidel Castro la que se responsabiliza por esa etapa revolucionaria, también definida como nacional liberadora, llevándola hasta sus últimas consecuencias, para dar paso después a la transición al socialismo. Y este proceso de transición, entre una etapa y otra, se realiza una vez logrado el triunfo y la conquista del poder político por las fuerzas revolucionarias. Tiene lugar en un lapso de tiempo relativamente corto, de enero de 1959 a abril de 1961 -fecha en que la dirigencia declara abiertamente el proyecto socialista a seguir. A pesar de la intensa lucha de clases y su polarización, los conflictos y juego de intereses que tuvieron lugar en estos dos primeros años entre los diversos sectores sociales en su lucha por el poder, el desarrollo a la nueva fase se realiza de manera pacífica, no obstante hubo momentos de profundas tensiones tendientes al estallamiento de mayores conflictos.

Los anteriores son elementos importantes a considerar sobre el acelerado viraje de la revolución hacia el socialismo, ya que es una etapa *sui generis* en la historia de las revoluciones socialistas del mundo, y de los movimientos de liberación latinoamericanos.

El periodo de 1959 a 1961 hereda las siguientes condiciones para la instauración de un sistema político que hemos denominado de caudillismo revolucionario:

- +la rapidez del triunfo militar revolucionario sobre la dictadura;
  - +la eficacia de la dirección de la guerrilla;
  - +la subordinación de las organizaciones urbanas a la guerrilla en la Sierra;
  - +el reconocimiento, la aceptación, el respeto y la admiración hacia el Movimiento 26 de Julio, y en particular a Fidel Castro como jefe máximo, por las demás fuerzas revolucionarias, el PSP y el DR-13 de marzo, y
  - +el hecho de que la lucha insurreccional no se dio en un contexto de confrontación de las tres fuerzas revolucionarias, a pesar de tener cada una visiones distintas de la lucha armada.
-

En este contexto podemos advertir que la nueva etapa que se abre a partir de 1961 privilegió el liderazgo político y militar de Fidel Castro, al asumir éste el control del poder, apoyado en la mediación de las organizaciones revolucionarias militares, en el dinamismo de las organizaciones sociales y de masas y en las políticas de reformas de la revolución, especialmente la Reforma Agraria. Todo ello se hizo posible ya que durante los dos primeros años de la revolución se realizaron además las tareas de supresión del sistema anterior, y se cumplieran objetivos democrático populares de corte nacionalista, a través de medidas que subvirtieron el orden existente, siendo la más importante la Ley de reforma agraria en mayo de 1959.

Transcribamos una extensa cita de Pablo González Casanova que nos facilita la comprensión de este proceso de transición al socialismo al nivel del Estado en el caso de Cuba:

En el nacionalismo antiimperialista han surgido desde 1959 planteamientos revolucionarios que no sólo han puesto en crisis al neocolonialismo y al colonialismo, sino al propio capitalismo. Como países de rápida transición al socialismo o como Estado de transición duradera e imprevisible en su duración, la teoría del Estado que se ha desarrollado en ellos parece ser de dos tipos: la que tiende a recuperar y actualizar la teoría marxista-leninista con sus conceptos y lexicología clásicos soviéticos o chinos, y la que enriquece esa teoría con aportaciones de la más variada significación, que vienen del nacionalismo revolucionario del pasado remoto, o de la riqueza o conceptualización revolucionaria de lo actual... En ella sobresalen varias tesis que el nacionalismo revolucionario ha sostenido con anterioridad y otras novedosas. A la necesidad de un Estado fuerte que permite sobrevivir frente al asedio, la desestabilización, y la intervención del imperialismo; a la necesidad de que ese Estado cuente con un ejército popular comprometido con el proyecto nacional ideológica y emocionalmente, se añaden dos puntos más significativos para la teoría del Estado: uno que indirectamente afecta los planteamientos clásicos y a la moda sobre la lucha entre el Estado y la sociedad civil, y otro que plantea un nuevo tipo histórico de negociación internacional que ya no sea neocolonial.

En estos países la teoría del Estado se construye contra la intervención. Como teoría de la sobrevivencia, aparte de la unidad del pueblo y su dirección, no sólo busca la unidad del pueblo y el ejército, sino la unidad del pueblo y el Estado. El Estado es una extensión del pueblo. El Estado es el pueblo armado que ocupa un territorio y que tiene un gobierno. El "Estado de la liberación" tiene un ejército de la liberación. En la diversidad busca la unidad político-militar con respecto al pluralismo ideológico y religioso, con proyectos de una economía mixta.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Pablo González Casanova, "La Teoría del Estado y la crisis mundial", en Glez. Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, México, Siglo XXI editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1990, pp.19-24.

---

En Cuba, la victoria revolucionaria de 1959 alteró en su fundamento la correlación de clases. Se disuelve el ejército y los demás cuerpos represivos de la dictadura (cabe mencionar que muchos miembros de esos cuerpos militares pasaron a formar parte de las filas del ejército rebelde, ya que durante la guerra se realizó una conspiración en contra de Batista por parte de miembros de su ejército). Así comienza a gestarse un nuevo tipo de Estado en Cuba.

El Gobierno Revolucionario se constituye en Oriente, justo en la biblioteca de la Universidad de Oriente, en la Ciudad de Santiago. Se integra un Consejo de Ministros que tuvo las funciones tanto legislativas como ejecutivas. Una parte de sus miembros fueron individuos que representaban intereses de la burguesía industrial no azucarera vinculados al Partido Ortodoxo y algunos al Partido Auténtico, es esa burguesía débil que nunca se enfrentó al capital extranjero y que no tuvo capacidad de desarrollar un proyecto nacional, pero que ahora aprovechaba la situación para encontrar acomodo en las nuevas reglas del juego del poder.

El hecho de que estos miembros de la burguesía formaran parte de este primer gobierno, se debió a una política de alianzas que llevó a cabo la dirección revolucionaria. La presidencia del nuevo Estado recayó en Manuel Urrutia Lleó<sup>4</sup>, el día 5 de enero. Tal alianza se conoce como el Pacto de Caracas. Este gobierno no fue elegido, sino creado *de facto* y con el respaldo popular, a través de manifestaciones de adhesión; las medidas que se iban tomando fueron realizadas a través de actos masivos (asambleas populares).

---

<sup>4</sup> Manuel Urrutia era Magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba durante el juicio en contra de los expedicionarios sobrevivientes del Granma, y manifestó entonces que los cubanos tenían el derecho constitucional de alzarse contra el gobierno de Fulgencio Batista. Esta actitud le valió en su momento la designación para la presidencia del Gobierno Revolucionario por las organizaciones revolucionarias, durante la lucha insurreccional. Al triunfar la revolución, tomó posesión como presidente de la República, el 5 de enero de 1959. A decir de la dirigencia revolucionaria manifestó una posición antirrevolucionaria y anticomunista que se reflejó desde que comenzaron a dictarse las primeras medidas revolucionarias, mismas que obstaculizaba y, el día 17 de julio de 1959 se vio obligado a renunciar ante el repudio y las presiones populares. Meses más tarde abandonó el país rumbo a Estados Unidos. Nota biográfica en *El pensamiento de Fidel Castro. Selección Temática*, La Habana, Editora Política, tomo I, vol. 2, enero-abril 1961, 1983, p. 811.

---

Por otra parte, el Ejército Rebelde asume las funciones de Fuerzas Armadas, y rebasa lo puramente militar, pues realiza también tareas sociales, económicas y políticas. Lleva al cabo el fortalecimiento en la unidad de las fuerzas genuinamente revolucionarias. Los cuarteles son convertidos en escuelas, lo que tiene una gran adhesión popular. El jefe del Estado Mayor es en esos momentos Camilo Cienfuegos, mientras que de las Fuerzas Armadas es Fidel Castro. Es hasta julio que Fidel Castro asume el cargo de Primer Ministro, cuando se dan amplias manifestaciones de adhesión y la dirigencia revolucionaria esgrime con firmeza su posición en la lucha por el poder.

En este contexto puede advertirse que existió el temor de una posible intervención norteamericana, lo que incide en que se produjeran varias crisis en 1959. Una primera el 13 de febrero; algunos ministros renuncian, el día 16 se reorganiza el Consejo de Ministros y Fidel Castro asume el cargo de Primer Ministro; una segunda crisis se da el 11 de junio, que trae como resultado la renuncia de cinco ministros conservadores que son sustituidos por elementos más revolucionarios, entre ellos, asume Raúl Roa (secretario general del PSP) como Ministro de Relaciones Exteriores; otra crisis se da en julio, en francas contradicciones entre la izquierda y la derecha, ésta entonces representada por el presidente Urrutia. El 16 de ese mes, Fidel Castro renuncia al cargo de Primer ministro, el día 18 lo hace Urrutia al de presidente, y es sustituido por Osvaldo Dorticós Torado (Miembro de la Dirección Nacional del PSP). En esos momentos fue cuando se desarrolló una serie de protestas populares ante la renuncia de Castro, y el 26 de julio en un acto de apoyo a la reforma agraria, entra Camilo Cienfuegos a La Habana, y Fidel Castro regresa al cargo.

El gabinete se reorganiza saliendo de éste todos los elementos de derecha y quedando conformado el Consejo de Ministros de la siguiente manera: Osvaldo Dorticós como presidente, Fidel Castro como primer ministro, Raúl Roa en Relaciones Exteriores, Armando Hart en educación, Raúl Castro en las Fuerzas Armadas, Ramiro Valdéz en el Ministerio del Interior, Osmani Cienfuegos en Obras Públicas, y Regino Boli en economía, entre otros.

---

La forma de gobierno que se adopta en esos momentos fue a través de delegados y comisionados, fueran provinciales y municipales, mismos que fueron ampliando cada vez más sus funciones.<sup>5</sup>

En resumen, con el triunfo de las masas en enero de 1959, asciende al poder una fuerza popular, produciéndose un desplazamiento de clases en el nivel de la superestructura política. Podemos afirmar que se establece un programa democrático-revolucionario de las masas populares: obreros, campesinos, pequeña burguesía urbana y otros, lo que define el carácter radical de la revolución.

En toda esta dinámica de acentuado auge de la participación popular, sin embargo, el poder real adquirió un carácter específico en cuya cúspide estaba sin duda el líder supremo de la revolución, el cual con el apoyo y la mediación del ejército rebelde, establecía un diálogo directo con las masas populares organizadas en diversas agrupaciones sociales.

Ahora bien, la coexistencia de tendencias no es particular de Cuba, se ha dado en otros procesos revolucionarios. Junto a los representantes de las clases en ascenso, se mantuvieron un cierto tiempo los símbolos de las clases decadentes, aún cuando se compartan posiciones dentro del gobierno que en breve tiempo dejarán de existir.

Por un periodo muy corto que terminó en febrero de 1959, con el ascenso de Fidel Castro al cargo de Primer Ministro, que como señalamos fue en el mes de julio, se manifestó un antagonismo que tiene su causa y su sustentación en las diferentes clases a que responde. Por un lado, la fuerza política encabezada por Fidel Castro que representaba a los obreros, campesinos y amplios sectores de la pequeña burguesía y, por otro, el grupo con intereses de la clase económicamente dominante, ligadas al imperialismo estadounidense.

---

<sup>5</sup> Cfr. Angel Fernández-Rubio Legrá. *El proceso de institucionalización de la revolución cubana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.

---

Esta polarización de la lucha de clases que se expresó en el seno del gobierno expresó la rápida radicalización del proceso, y fue un tiempo de duras y peligrosas situaciones. La vanguardia política, representada por el trípede de fuerzas revolucionarias, fue la que llevó hasta sus últimas consecuencias la fase democrática popular nacional liberadora. La profundización de dichos objetivos se vinculaba estrechamente con la lucha de clases del proletariado, y de ahí la posibilidad objetiva de la alianza obrero-campesina, y la radicalización del proceso para dar paso a la siguiente etapa.

La posibilidad y necesidad real de transformación de la revolución democrática popular en revolución socialista estaba en dependencia de la situación económica y sociopolítica, además de geográfica concreta y tuvo que ver también la correlación de fuerzas de las clases en el terreno internacional. Como dijimos este tránsito tiene lugar rápida y pacíficamente, ya que se dió una radicalización y profundización de la situación, sobre la base de incidir en las contradicciones emanadas de ella. Así, en este tránsito se unen objetivos de una fase y otra, de independencia nacional y tareas de carácter democrático y socialista, que se dan de forma ininterrumpida.

En el Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista, Fidel Castro, al evaluar las medidas tomadas en octubre de 1960, señalaba que se había cumplido el Programa del Moncada, entre otros, se estaba realizando la Reforma Agraria; y fijaba, a su vez, el cambio cualitativo a la etapa socialista de la revolución.

---

### 1.1. Las primeras medidas de corte democrático popular, nacional y agrario

Desde los primeros días de 1959 se tomaron posiciones claves en el aparato burocrático del Estado, a partir del núcleo constituido por el Ejército Rebelde. El gobierno revolucionario asumió la directriz de esta tarea.

El ascenso de las clases revolucionarias al poder implicó un urgente y difícil trabajo de educación de cuadros de la propia clase obrera y de las masas trabajadoras, tareas que se iniciaron y corrieron paralelas al tránsito hacia el socialismo. Pues se requería de la formación y reproducción de equipo humano para reorganizar a la sociedad, ante el éxodo de casi un millón de personas que significaba mano de obra calificada y que no se contaría más con ella. Los dirigentes eran jóvenes y sin experiencia, por ello las medidas debieron ser radicales, y debía trabajarse en el camino hacia el objetivo por el que se había luchado, que era el de la justicia social.

Ahora bien, el Estado que iba surgiendo tendría dos misiones estratégicas. Por un lado, la instrumentación de medidas socioeconómicas que liquidaran el orden social existente, que edificarían una amplia alianza popular bajo la hegemonía del proletariado. Por el otro, la defensa de la soberanía nacional, la ruptura con la dependencia neocolonial y la salvaguarda de la integridad del Estado-nación.

6

---

<sup>6</sup> Cfr. Haroldo Dilla y Alberto Alvarez, "Teoría y prácticas políticas de la Revolución cubana", en Pablo González Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*, México, Siglo XXI y Universidad de las Naciones Unidas, 1990, p. 569.

---



El periodo comprendido entre 1959 y octubre de 1960 revela los contenidos de la revolución popular y nacional liberadora pero también agraria. Corresponde a una serie de transformaciones socioeconómicas y políticas de carácter democrático-popular y antiimperialista <sup>7</sup>; la ola de nacionalizaciones, donde se incluyó la primera Ley de la Reforma Agraria (mayo de 1959), que inició el cambio radical de las viejas relaciones agrarias existentes en el campo; esta ley nacionalizaba todos los latifundios y se procedió al reparto de tierras a los campesinos; posibilitó la creación de un importante sector estatal que alcanzó casi el 41% de las tierras nacionalizadas por la revolución. La Ley de Reforma Agraria agudizó la lucha de clases y contribuyó decisivamente a que se evidenciara la unión existente entre la liberación nacional y social.

...La Reforma Agraria tiende a eliminar las bases sociales del Estado neocolonial. La nueva estructura agraria tiende a ser la base social del nuevo Estado. Es también la base de una democracia emergente. Sin reforma agraria no es concebible la transición a la democracia. La reforma agraria aumenta la participación del pueblo en las estructuras de la sociedad civil, del estado y de la política. Reforma agraria y nacionalizaciones de la banca y el comercio exterior reformulan al Estado a partir de la reformulación de la sociedad civil nacional e internacional y de la eliminación de los propietarios privados que dominaban en la sociedad civil, y que eran parte del estado neocolonial con sus sistemas de represión económica, política e ideológica. <sup>8</sup>

Con la serie de nacionalizaciones se enfrentaba asimismo a la oligarquía nacional y al poder imperial. Se proclama el

objetivo principal de romper las bases de la antigua explotación social y de situar como objetivo fundamental de la sociedad que empieza a surgir, el de lograr el bienestar definitivo de los trabajadores mediante el desarrollo económico de la nación. <sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Pablo González Casanova, *op. cit.*, p.12.

<sup>9</sup> Carlos Rafael Rodríguez, *op. cit.* p. 120

---

En la etapa democrático popular hubo un desarrollo de las fuerzas políticas de clase de la revolución socialista y, particularmente, se creó desde la etapa insurreccional, la alianza de obreros y campesinos fortaleciéndose durante la primera etapa revolucionaria. Esta alianza constituye, junto con el papel dirigente de la clase obrera, la principal causa de la ininterrumpibilidad del proceso entre una fase y otra.

La participación de los obreros fue determinante en la creación de las Milicias Nacionales Revolucionarias en octubre de 1959 y después, en la nacionalización de las refinerías de petróleo, empresas de electricidad, teléfonos, centrales azucareros; en la aprobación de la I Declaración de la Habana; en la creación de los Comités de Defensa de la Revolución, (CDR), en septiembre de 1960, y en la nacionalización, en octubre, de todos los bancos, y las empresas estadounidenses, entre otros. La clase obrera se encargó de la custodia de todos los bienes que pasaban a propiedad estatal.

Se crea en marzo de 1960 la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), paso necesario para la organización del Estado y de la economía nacional. Asimismo se crea el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, (INRA), encargado de aplicar la ley; se ocupó de la organización y distribución de los latifundios, de la comercialización de insumos y productos agrícolas, de la construcción de viviendas campesinas y también de la educación y la cultura en el campo. Fue un organismo importantísimo para la organización de las primeras medidas radicales en el ámbito de la racionalización de los recursos a nivel sectorial. De esta forma 1960 se conoció como el año de la Reforma Agraria.

Se realizó la nacionalización total de la economía, de la propiedad inmobiliaria urbana y de la enseñanza, de modo que pudiera instaurarse una planificación del desarrollo. Fueron creadas organizaciones sociales como la Asociación de jóvenes rebeldes y la Federación de Mujeres cubanas, (FMC).

---

Con la Reunión Nacional de Producción, en 1961, se iniciaron los trabajos del Año de la Planificación (1962), con una primera definición del desarrollo rural.

Los tres primeros años fueron de intensa movilización, de intercambio de información y de participación directa del pueblo en el apoyo, entendimiento y conformación de las líneas fundamentales de la "revolución en el poder".

De ello podemos afirmar que se gestaba en forma embrionaria la organización de un poder democrático distinto a lo que hasta entonces se había conocido. La sociedad en su conjunto empezó a tomar parte de la reorganización del desarrollo y de la puesta en marcha de un sistema de nuevo tipo, al organizarse ella misma en forma sectorial, a través de diversas organizaciones sociales y de masas, que fueron adquiriendo un papel protagónico en el diseño de las nuevas estrategias a seguir.

---

## 2. La jurisdicción de la revolución

La Constitución de 1940 fue sustituida por la Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959 que se complementó con otras como la mencionada de Reforma Agraria y de Reforma Urbana.

Los órganos estatales de la dictadura fueron disueltos, es decir, las cámaras legislativas, el poder judicial, los cuerpos represivos, así como los partidos y organizaciones políticas que sirvieron a la dictadura. En lugar de éstos se levantó un gobierno centralizado en el Consejo de Ministros, que realizó funciones ejecutivas, legislativas y constituyentes. Al tiempo, en el juego político siguieron funcionando las tres organizaciones: el Movimiento 26 de Julio, el PSP y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo, con una tendencia predominante a la coordinación de acciones y a la unidad.<sup>10</sup>

También fueron creados órganos obreros provisionales de dirección para asegurar el proceso de selección de nuevos dirigentes sindicales.

Las formas que adoptan el Estado y el sistema político en este periodo ... hasta 1976, correspondían a las necesidades que debería satisfacer y a las tareas que debería resolver el nuevo poder revolucionario; entre otras, iniciar el proceso de transformaciones socioeconómicas contenidas en el Programa del Moncada, insertarse en una correlación de fuerzas sociopolíticas muy dinámica y caracterizada por la agudización de contradicciones clasistas que se dirimían en el seno del propio Estado y de las organizaciones revolucionarias, enfrentar la hostilidad del gobierno norteamericano y de algunos socios latinoamericanos, etcétera.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Haroldo Dilla y Alberto Alvarez. *op. cit.*, p. 570.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 576.

---

### 3. El sistema político de nuevo tipo, la transición socialista

Se producía una primera etapa de la maduración orgánica total del país. Desde 1964, la planificación se centró en la tarea de armonizar las diversas ramas de los sectores y del orden territorial o regional. El proceso de desarrollo agropecuario iniciado en 1961 y definido en 64-65 enfatizó los planes regionales en los cuales participarían las escuelas en el campo, a partir de 1968. Cada una de las creaciones institucionales suponía enlazamientos masivos y sectoriales entre la dirección y la base.

Hacia 1967 se elabora el proyecto que concentraría la modernización, ampliación, organización y perfeccionamiento de la producción azucarera, como centro dinámico de la economía, y generador de recursos para la expansión de otras ramas. Uno de los principales objetivos de este plan estuvo dirigido a la producción de diez millones de toneladas de azúcar, para 1970, cuestión de motivación central del país.<sup>12</sup>

La etapa que corre de 1961 a 1970 -que incluye la segunda Reforma Agraria en 1963, y la acción masiva de organización del desarrollo entre 1965 y 1970- mantiene la comunicación entre sectores e intersectores, en su carácter de amplia participación popular y la creación de formas y medios específicos. Asimismo, se dan los vínculos directos con los cuadros dirigentes. Fue una etapa de búsqueda de mecanismos a una función específica: la necesidad de realizar la vigencia de los principios de la transición al socialismo.

A mediados de los sesenta, para lograr un desarrollo autosuficiente, y partir de allí a una industrialización diversificada, se proyectó la producción de una zafra de diez millones de toneladas, ésta no se logró, sin embargo, se llegó a una producción de ocho millones y medio de toneladas, la más alta de la historia del país. Se apostó el futuro desarrollo del país a esta meta. Todo se dirigió en función de su logro, y de ahí que prácticamente toda la actividad estuviera concentrada en este objetivo.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*

---

El incumplimiento de esta zafra que implicó un desánimo masivo y un profundo desgaste tanto moral como físico de la gran mayoría de la población evidenció, al mismo tiempo, la necesidad de sistematizar la participación de las masas en la formulación y ejecución de planes y en el perfeccionamiento de las bases técnicas de toda la gestión pública.

Asimismo, en el plano político y en el jurídico llegaba el momento de pensar en la organización de un sistema político que afianzara el camino recorrido, para sustentarlo en instituciones sólidas. De ahí la necesidad de contar con un ordenamiento jurídico coherente, una instrumentación definida de la participación popular en la solución de los grandes problemas del desarrollo, una planificación basada en los recursos disponibles y una especialización de todos los órganos y su comunicación amplia con las bases sociales. Así también, se requería resumir la experiencia de diez años para instrumentalizar medidas integrales.

Sin embargo, objetivamente se habían creado las condiciones para el crecimiento socialista, a pesar del continuo acoso y hostigamiento por parte de Estados Unidos en su lucha e insistencia por destruir a la revolución y aniquilar físicamente a sus líderes; así también aparecían orgánicamente integrados elementos subjetivos como una experiencia socializada, una alta conciencia nacional que implicaba el interés por la defensa de la soberanía, la multiplicación de cuadros profesionales y técnicos, la incorporación masiva a la educación y una concepción del bienestar individual como parte necesaria de la vida colectiva.

Estos elementos posibilitarían, entre otros, la superación de la etapa provisional que se vivía, sin instituciones sólidas, para transitar a una donde se afianzara el socialismo, creándose y diseñándose las políticas que hicieran posible justamente la institucionalización del poder político.

---

#### 4. La unidad de las fuerzas revolucionarias y el Partido Comunista

En estos años de la revolución, el proceso de unidad de las tres fuerzas revolucionarias -el Movimiento revolucionario 26 de Julio, el Directorio revolucionario 13 de marzo y el PSP- fortalece el peso de los obreros en el mismo, y por ende crea las condiciones para el futuro establecimiento de la dictadura del proletariado. Las células de las que serían las llamadas Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) -que fue la primera unión orgánica del trípode de fuerzas- se organizan en centros laborales y, a partir de 1962, -con un proceso de superación de métodos selectivos- se estructuran en el Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS) sobre la base de consultas abiertas con las masas trabajadoras.

A partir de 1965, el PURS decide organizarse en Partido Comunista de Cuba, creándose su Comité Central, el Buró Político y el Secretariado, pretendiendo ser una garantía para el desenvolvimiento de las tareas inherentes a la clase obrera en el proceso de construcción del socialismo. Se suponía que el Partido Comunista desempeñaría un papel decisivo en el desarrollo y perfeccionamiento de la futura dictadura del proletariado y de la democracia socialista, dotando al Estado de los mecanismos e instituciones idóneos para complementar más eficazmente sus funciones. No obstante tales pretensiones, el Partido cayó en ciertas desviaciones al inclinarse a prácticas burocráticas y administrativas que lo mezclaron con el papel del Estado, directamente en funciones, que teóricamente corresponderían a este último, en detrimento de sus propias tareas.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Cfr. Olga Fernández Ríos, *Formación y desarrollo del Estado socialista en Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

---

En una interpretación marxista-leninista ortodoxa, quizá pueda decirse aquí que una de las regularidades generales de la construcción del socialismo es la presencia hegemónica del proletariado en alianza con el campesinado pobre, y bajo la dirección del partido marxista-leninista que se construye junto a la revolución.

En el proceso cubano esto significa que la constitución de ese partido constituye una interesante peculiaridad. Cabe aquí ampliar el señalamiento sobre la formación del Partido Comunista. La unidad de las tres organizaciones revolucionarias se realizó en la marcha del proceso revolucionario, y no durante la lucha armada. No existió entonces una fuerza unitaria guiando la lucha, pero sí tres fuerzas que fueron actuando con independencia una de la otra, y que en su mayoría albergaban sectores de la pequeña burguesía, -sobre todo el Movimiento 26 de Julio y el Directorio Revolucionario- pero que buscaban un objetivo común, que era el derrocamiento de la dictadura batistiana, la toma del poder y la instauración de un nuevo tipo de Estado que anhelara la justicia social, y que a ella se abocara.

"La unidad forjada desde la lucha insurreccional se expresó primero en la coordinación de las acciones fundamentales y la cooperación mutua, manteniendo cada organización revolucionaria su dirección, su táctica y su esfera de acción"<sup>14</sup>, contra un mismo enemigo. El triunfo revolucionario va a crear las condiciones para el fortalecimiento de la unidad revolucionaria y para la posterior "vertebración de las tres fuerzas en una sola organización partidista". Aquí pueden destacarse varios elementos:

El papel dirigente del máximo líder de la revolución, Fidel Castro; la existencia de tres organizaciones que

constitúan los factores políticos de toma de conciencia y diseñadores de la estrategia y la táctica de las clases llamadas a realizar y a favorecer el camino; la posibilidad objetiva de la unidad de las tres fuerzas frente al enemigo común y de plantearse como objetivo la profundización del proceso; el desarrollo político-ideológico de las masas populares y de la clase obrera en particular.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibid*, p. 112.

<sup>15</sup> *Ibid*.

---



Puede decirse que existía la voluntad política de integración en los núcleos dirigentes de las tres organizaciones.

Carlos Rafael Rodríguez, dirigente en su momento del PSP, afirmaba que no se necesitaba de perspicacia histórica para advertir que con Fidel le aparecía a la revolución el jefe que durante más de medio siglo había faltado, el conductor a quien le había tocado realizar a la vez las tareas ideológicas de José Martí y las responsabilidades de Jefe Militar que tuvieron Gómez y Maceo <sup>16</sup>.

El papel del Partido Popular Socialista -que como dijimos, surgió luego de varias alianzas del Partido Comunista- fue muy importante para la integración del partido único. El PSP en el último Pleno de su Comité Nacional, de junio de 1961, analizó los aspectos relacionados con la creación del nuevo partido. En esa misma reunión participaron los dirigentes principales del Movimiento 26 de Julio, del Directorio Revolucionario 13 de marzo y del Gobierno Revolucionario, y allí se decidió el cambio a Partido Comunista de Cuba, con la creación de sus principales instancias.

La integración de un solo Partido en Cuba constituyó por tanto, un hecho peculiar y original. Sin duda a ello contribuyó la continua hostilidad de los gobiernos estadounidenses y sus implicaciones internas en relación a una concepción de la política en la cual una organización cerrada de dirección podría imponer un rumbo único, sin permitir las dudas o los errores que, según su entender, dieran pautas para una nueva intervención de Estados Unidos. Además ello puede explicarse al reconocer la herencia neocolonial en cuanto al tradicional déficit democrático y propensión continuada a la corrupción político administrativa, sin dejar espacios libres a un juego político limpio.

---

<sup>16</sup> Cfr. Carlos Rafael Rodríguez. *op. cit.*

---

El desarrollo de una nueva institucionalidad partidaria no contradijo, empero, de fondo, el mencionado liderazgo de Castro. De hecho el nuevo partido que suponía una fuerza moral, surgía como una mediación de alto nivel político para canalizar las demandas de la sociedad trabajadora en movimiento y para dar a conocer los planteamientos de la autoridad máxima, cabeza del programa radical de la revolución. Por ello hemos considerado adecuada la caracterización de dicho sistema político como de caudillismo revolucionario.

---

## 5. El sistema político de caudillismo revolucionario

Entre 1959 y 1975 la revolución mantiene un carácter de provisionalidad, en cuanto no habían sido creadas instituciones estatales sólidas. El largo periodo sin una verdadera organización estatal comenzó a tener una influencia negativa en el orden social. Se desarrollaron tendencias a una excesiva centralización política como de la economía, afectando la productividad en el trabajo y favoreciendo el burocratismo. La dirección revolucionaria resuelve iniciar un profundo proceso de institucionalización que resulta impostergable para estos momentos.

La revolución como compromiso social, no está obligada, no debía por imperativos del poder, iniciar su obra de democratización priorizando un ejercicio de ingeniería constitucional, de manera que el discurrir político a través del orden institucional según parámetros clásicos quedó pospuesto por más de cinco lustros.<sup>17</sup>

Durante este lapso, la participación de las masas se manifestó entonces a través de las organizaciones políticas y sociales como forma de democracia directa, incluyendo a la participación armada de todo el pueblo en la defensa nacional. Podemos decir que el hecho de la existencia de diversos canales participativos desarrollados durante los primeros diecisiete años de la revolución implicaban ya, una institucionalización democrática embrionaria, al nivel del sistema político general, de acuerdo con el investigador Haroldo Dilla<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Haroldo Dilla. "Democracia y poder revolucionario en Cuba", en *Revista de Ciencias Sociales*, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, vol. XXV, nos. 3-4, julio-diciembre, 1986, p. 369.

<sup>18</sup> *Ibid.*

---

La reorganización del gobierno implicó la reestructuración del Consejo de Ministros creándose su Comité Ejecutivo en 1972; dividiendo así las tareas del Estado con respecto a las del Partido; se reorganizó el aparato judicial; se fortalecieron las organizaciones de masas, reorganizándose y concretándose sus tareas.

Como lo hemos mencionado ya desde finales de los años sesenta la dirigencia revolucionaria se percató de la necesidad de dar pasos hacia la institucionalización del poder político como una necesidad objetiva dentro del proceso revolucionario, en una lógica evolución transformadora del camino recorrido.

Así, podemos indicar que ya en el año de 1966, las Juntas de Coordinación, Ejecución e Inspección (JUCEI), que habían sustituido a los gobiernos provinciales y municipales, fueron a su vez sustituidas por las denominadas "administraciones locales", frente a la necesidad de racionalizar los recursos y acercar más la dirección central a las bases. Estas administraciones locales se integraron por Comités Ejecutivos en las regiones, provincias y municipios. Estos últimos contaban además con diez delegados electos por la población en asambleas realizadas en los centros de trabajo y en los barrios. En las regiones y provincias, el Comité Ejecutivo se integró por los presidentes de las administraciones locales de la instancia inferior. Ahora bien, cabe destacar que el presidente de las administraciones locales en cada instancia era elegido por asamblea de militantes del Partido, lo que va demostrando el papel rector e incidente de aquél en los ámbitos competentes al aparato estatal.

Estas administraciones locales tuvieron poca duración, pues "se transformaron en organismos de carácter administrativo, hasta el año de 1976 en que fueron sustituidas por los órganos locales del Poder Popular".<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Cf. Angel Fernández Rubio Legrá. *op. cit.*, p. 46.

---

Así, durante 1965 y 1966 se comenzó con el impulso del proceso de institucionalización del aparato estatal, mediante la creación de nuevos ministerios y la supresión de otros, como el de Hacienda, la definición de nuevas funciones para la JUCEPLAN y el Banco Nacional de Cuba.

Entre 1967 y 1969 se añadieron a las dificultades objetivas, otras subjetivas como "algunos errores en la organización de la economía nacional, en el abastecimiento técnico material, en la organización y remuneración del trabajo, la supresión de las relaciones mercantiles entre las empresas estatales, etcétera."<sup>20</sup> Se reconoció entonces que hubo muchos casos en que los recursos no fueron utilizados convenientemente y al máximo.

Con el objetivo de cumplir la producción de la zafra de los diez millones de toneladas, en 1970, se apostó todo el esfuerzo de la población, el del Partido y el del Estado. Lo anterior le sirvió a la máxima dirección del país para poner de manifiesto la necesidad de encaminarse hacia una definición clara de la actividad del Partido y del Estado, y es el momento en que comienzan a darse los primeros pasos para fortalecer al Partido a fin de que éste asumiera la función fundamental que le es inherente, de rector de toda la sociedad, y por otro lado, el fortalecer el Estado para que éste realizara las funciones que le son atribuibles a las organizaciones estatales. Se hizo una evaluación de la estructura del Partido desde el Comité Central hasta los municipios, y se fortalecieron sus estructuras, se precisaron sus funciones y se delimitó su papel y su responsabilidad. Aún cuando esto continuó generando suplantación de funciones y profundizando las tan estrechas relaciones entre ambas instituciones, hasta parecer fusionadas, por lo que llegamos a afirmar que se trata de la existencia de un Partido de Estado.

---

<sup>20</sup> *Ibid.*

---

Para 1970 la supervivencia nacional ya estaba garantizada tanto política, económica, social y militarmente. El bloqueo de Estados Unidos fue enfrentado y sus secuelas no se demostraron tan violentas por el tipo de mercado en el que ya el país se había insertado, es decir, en el mercado del campo socialista, al cual ingresó orgánicamente en 1972, a través de la Comisión de Ayuda Económica (CAME). Aquí Cuba se ve fortalecida por las posiciones internacionales ganadas, y ello no sólo con la URSS, sino con los países No Alineados y algunos otros latinoamericanos. Se intentaba ir revistiendo el esqueleto, como diría el Che Guevara en los primeros años de la revolución.

Todos estos elementos, la madurez lograda por el proceso revolucionario, y su evolución, comienzan a denotar la imperiosa necesidad de la "Institucionalización". El largo periodo de la organización estatal revolucionaria hasta entonces comienza a tener influencia negativa en el orden social.

Fue reestructurado entonces todo el aparato del Partido. Se precisaron sus mecanismos de funcionamiento y se delimitaron su papel y sus responsabilidades; se produjo el reforzamiento de la legalidad socialista, se aprobaron leyes revolucionarias, como la Ley de Organización del Sistema Judicial y la Ley de Procedimiento Penal. Al finalizar 1973 se iniciaron las tareas preparatorias para organizar, durante 1974, en la provincia occidental de Matanza, colindante con La Habana, las instituciones representativas del aparato estatal, es decir, la nueva organización del poder popular.

Las organizaciones de masas implicaron la mayor importancia en la materialización de la democracia en Cuba. Cada una de las creaciones institucionales anteriores suponía enlazamientos masivos y sectoriales entre la dirección y la base <sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Haroldo Dilla y Alberto Alvarez. *op. cit.*, p. 578.

---

\* \* \*

A manera de síntesis podemos decir, respecto de la caracterización de conjunto del sistema político emanado de la revolución, en esta primera etapa analizada, lo siguiente:

Primero nos encontramos con la presencia de la herencia neocolonial: la ausencia de una burguesía nacional crea las condiciones para que sean tres grandes fuerzas sociopolíticas populares las que conduzcan la revolución ante la crisis anterior del sistema político sustituido por la dictadura de Batista. Estas tres fuerzas políticas, el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario 13 de marzo y el Partido Socialista Popular, llevan a cabo la lucha y la logran extender a toda la población y en todo el territorio. No es un Partido Comunista el que actúa como vanguardia de la lucha, pero tampoco es un partido de la burguesía nacional. Fue la pequeña burguesía y los sectores medios los que conforman lo esencial de la nueva dirección política. De ahí que su horizonte no sea capitalista típico, sino popular democrático socialista.

El proceso de creación y formación del partido comunista transcurre en el proceso de la lucha nacional, liberadora, antiimperialista, socialista y agraria, y concluye después de realizadas esas grandes tareas, en 1965 ante las exigencias de unidad nacional de las tres grandes fuerzas políticas mencionadas, frente a la hostilidad de los Estados Unidos.

Esa es la base histórica que sostendrá posteriormente al partido comunista como eje del programa de la revolución.

Con el déficit democrático anterior, y con las tradiciones electorales fraudulentas del anterior Estado neocolonial, las nuevas direcciones políticas rehuyen las elecciones como vía para su legitimidad y para conformar el nuevo poder político.

---

En la dinámica política de la reciente revolución, además de las organizaciones políticas dirigentes mencionadas, se encuentran las organizaciones sociales y de masas preexistentes y otras nuevas que surgen al calor del movimiento revolucionario y su consolidación. Estas organizaciones de masas realizan funciones de órganos estatales por más de quince años.

La figura central de la nueva dinámica política fue el líder del ejército rebelde y figura dominante de las fuerzas políticas: Fidel Castro Ruz; fue quien definió la autenticidad de los objetivos democráticos y nacional populares de la primera etapa de la lucha ante la dubitación o franca traición a los ideales de los dirigentes de los partidos tradicionales antidictatoriales; fue él quien definió el viraje de la revolución hacia objetivos socialistas y quien puso a la orden del día la profundización de la reforma agraria y la defensa nacional ante las pretensiones de invasión externa. El sistema político en proceso de construcción tuvo como figura central el carisma y el ascendente de poder de un líder, sobre todo ante la ausencia de otros dirigentes similares, como lo fueron en su momento Camilo Cienfuegos y el Che Guevara, luego desaparecidos.

Las nuevas instituciones tendrían el sello de "correas de transmisión" de las decisiones del dirigente principal, lo que sin embargo quedaría mediatizado por que se trataba de decisiones derivadas de la exigencia de medidas realmente radicales de profundización de la revolución y de realización del interés nacional popular, en un contexto de un pobre ordenamiento legal cuya fundamentación venía en decisiones de ley de la revolución cuya referencia era la antigua constitución de 1940.

---



Ante la ausencia de una institucionalidad estatal real, junto a las organizaciones sociales y de masas y los órganos de reforma agraria y planificación económica, el Partido comunista se convierte en el eje articulador del nuevo sistema político, con Fidel Castro a la cabeza.

La dinámica que surge con las nuevas medidas revolucionarias, con la actividad y las políticas de las organizaciones sociales y de masas, con la unidad política de las fuerzas dirigentes y con la figura carismática de dirección unipersonal de Fidel Castro la caracterizamos como una dinámica de caudillismo revolucionario. Así, el sistema político cubano de 1959 a 1975 tiene ese carácter: un caudillismo, en el sentido de que el movimiento reconoce un jefe emanado de la propia lucha y revolucionario en tanto la figura de comando central se constituye con la exigencia de una aplicación real de las medidas emanadas de la revolución.

Y además se trata de la figura de quien encabeza la lucha contra el intervencionismo externo de los Estados Unidos, que después de la crisis de los cohetes, en octubre de 1962, y que pone en peligro la paz mundial, adquirió una forma de permanente hostigamiento político y de recurrentes amenazas intervencionistas, revanchistas y de incidencia de la comunidad cubana de Miami.

---

---

**CAPITULO III**

**LA INSTITUCIONALIZACION DEL PODER POLITICO**

---

En el presente capítulo caracterizaremos al sistema político cubano a partir del momento en que el proceso socialista se institucionaliza y que el Estado desarrolla sus funciones bajo el mandato de una nueva Constitución socialista y de una compleja red de instituciones de poder popular, un partido comunista único y un conjunto amplio de organizaciones sociales y de masas de participación comunitaria.

Nos referiremos a la segunda gran transformación después del triunfo revolucionario, es decir, a la reestructuración del sistema transitado hasta 1976, momento en el cual tiene lugar la institucionalización del poder político. Este, como mencionamos al inicio, girará alrededor del Partido y del Estado. En este capítulo también analizaremos la tercera etapa del proceso de transición socialista - que se desarrolla de 1976 a 1992- aun cuando, vale aclararlo, nos limitaremos a señalar algunos aspectos sobresalientes. Nuestro objetivo aquí es caracterizar el proceso de institucionalización del poder político instaurado oficialmente en 1976, después de realizarse el Primer Congreso del Partido Comunista, en el contexto de un estrechamiento de los vínculos orgánicos con el socialismo internacional.

Es posible distinguir dos fases dentro del proceso de institucionalización: la primera de ellas, que se desarrolla entre 1976 y 1992, incluye la aprobación de una nueva Constitución, y la segunda, que inicia en 1992 y hasta la fecha, cuando se reforma dicha Constitución. Los cambios operados durante la primera etapa fueron de orden económico principalmente, que no políticos. A partir del año de 1985 se entra en un proceso de "rectificación de errores y tendencias negativas" -denominado así por la dirigencia política-, cuando se enfrenta, por un lado, el alto grado de burocratismo en el que se había caído y, por otro, a la crisis del modelo de economía planificada y centralizada, el SDPE. Cabe añadir que esta etapa correrá paralela al desplome de los sistemas socialistas de Europa del Este. En 1991 se declara el "periodo especial en tiempos de paz" adoptado ante la severa crisis económica en la que entra el país. Será hasta 1992 en que tendrán lugar cambios importantes dentro del sistema político y en el orden jurídico-político con las reformas constitucionales.

---

A lo largo del desarrollo de la revolución "se advierten continuidades y cambios en el sistema en la prosecución de un conjunto de objetivos esenciales que caracterizarían su lugar en el modelo del socialismo cubano: asegurar el cambio social acorde a metas, prioridades y nuevas relaciones sociales; promover el desarrollo económico y social; asegurar la reproducción del nuevo sistema social y del propio sistema político, adecuándolo a los cambios de su ambiente, garantizando su defensa y reproduciendo su consenso, y socializar a la población en las nuevas pautas y valores humanistas".<sup>1</sup>

La institucionalización del poder político se convirtió en la década de los años setenta en una necesidad para superar los vicios y las desviaciones burocráticos que se habían dado en el funcionamiento político y que comenzaba a afectar el desarrollo de la revolución hacia etapas superiores. La institucionalización sería justamente el camino hacia esa superación. Esto se hacía posible a partir de la consolidación económica, política y también militar del proceso, por un lado, y por otro, en el plano externo, una ligera distensión internacional. La institucionalización se presentaba como el resultado de la madurez de las condiciones objetivas y subjetivas del discurso revolucionario.

Por lo anterior el modelo de institucionalización tal como lo afirma Valdés Paz "se diseña, en detalle, antes de su implementación, por lo cual muestra una alta coherencia. Sus estrategias -en particular las económicas e institucionales- se proyectan sobre el modelo de socialismo del este europeo".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Juan Valdés Paz. "La transición socialista en Cuba: continuidad y cambio en los 90", en Varios, La transición socialista en Cuba. Estudio sociopolítico, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1994, pp. 43 y 44.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 40.

---

## I. Fundamentos de la institucionalización

El fenómeno de la institucionalización comprende: 1. la aprobación y el establecimiento de una nueva Constitución fundamentada en una concepción de Estado socialista y de poder proletario; 2. la unidad de la dirección política de la revolución y su expresión en el nuevo papel del Partido Comunista, su perfeccionamiento y fortalecimiento como vanguardia y fundamento principal del proceso de toma de decisiones estatales, lo mismo que el papel asignado a la Unión de Jóvenes Comunistas, como paso previo a la pertenencia al Partido; 3. una redefinición de las funciones y objetivos de las organizaciones sociales y de masas en la organización política de la sociedad, así como cambios dentro del aparato estatal; 4. la reorganización del Estado, a través de la creación de los órganos del Poder Popular, a nivel nacional, provincial y municipal; 5. la adopción de una nueva división político administrativa, y 6. la implementación en el ámbito económico del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE).

Según Valdés Paz la estrategia política se caracterizó por la construcción del consenso sobre el Programa del Partido y las resoluciones de sus Congresos I, II y III; la política exterior mantuvo su antiimperialismo militante y no alineamiento de izquierda, se da una mayor integración al campo socialista europeo y concertación política con la URSS, además de que las relaciones con América Latina y el Caribe se normalizan; se consolida una ideología sobre los supuestos del marxismo-leninismo soviético, consagración del internacionalismo; la estrategia económica se centró en la adopción de un "nuevo sistema de dirección y planificación de la economía", basado en el modelo de desarrollo del socialismo soviético, pasándose a una planificación centralizada de mediano y largo plazo que facilita la plena integración económica con los países miembros del CAME, y se promueve un crecimiento extensivo y equilibrado de la economía. Se adoptan los planes quinquenales y regionales de desarrollo; la propaganda se dirigió a los logros de la revolución y los éxitos del campo socialista, se mantuvo una fuerte restricción y control de la información, restricciones en los medios de comunicación. El modelo de incentivación equilibró los estímulos morales y materiales, en cuanto a los mecanismos de coerción social, éstos se hacen más laxos.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 40 y 41.

---

Todo lo anterior tendrá su sustento al establecerse un orden jurídico nacional reflejando los principios socialistas y las bases de una legalidad institucionalizada, lo cual cristaliza en una nueva Constitución y cuerpos legales fundamentales, una nueva división política administrativa y el rediseño del sistema político.

La revolución cubana comenzaría

a vivir uno de los periodos más ricos y aleccionadores de su existencia, caracterizado por un profundo proceso autocrítico que reunió diversas facetas de la vida nacional y que contó con una activa participación no sólo del liderato político sino de toda la población... Las soluciones discutidas entonces irían dirigidas a una perfilación del papel del Estado socialista en el desarrollo económico -materializado en el SDPE-, mientras que en plano político se iría bosquejando paulatinamente un proceso de institucionalización definitiva del sistema político y el Estado en correspondencia general más estrecha con los principios del marxismo-leninismo y enriquecido con las experiencias emanadas de varios lustros de poder revolucionario.<sup>4</sup>

Con estos componentes de la institucionalización se entraba en una fase orgánica del poder popular cuyo respaldo no era solamente la creación de infraestructuras económicas, sino también un más alto nivel y cantidad de cuadros en las diversas especialidades.

Por otra parte, el campesinado se integraba a los planes regionales o iniciaba la formación de cooperativas; la organización sindical enfatizaba su función en la nueva sociedad; la educación tecnológica y universitaria avanzaba en su adecuación a las necesidades del desarrollo nacional y mejoraba su realización docente; la educación de adultos emulaba una preparación más eficaz, y las mujeres se incorporaban a la construcción del país en todas sus ramas.

---

<sup>4</sup> Haroldo Dilla y Alberto Alvarez, "Teoría y prácticas políticas de la Revolución cubana", en Pablo González Casanova [coord.] *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*, México, Siglo XXI/UNU, 1990, pp. 574 y 575.

---

Asimismo, se norma la organización estatal manteniendo a la dirección política y administrativa y a las masas en una comunicación permanente, lo que se traduciría en la creación de los sindicatos nacionales ramales; la delimitación de la responsabilidad y función de los órganos del Estado, de las organizaciones sociales y de masas, y del Partido.

Desde el punto de vista oficial este proceso de creación de un nuevo sistema político suponía la conformación de la democracia socialista en la sociedad cubana. La institucionalización

es el proceso de transformación revolucionaria del sistema político de la sociedad, mediante la creación y perfeccionamiento de las instituciones políticas, estatales, jurídicas, sociales y de masas, que aseguran la participación conciente y activa de los ciudadanos en la vida política, económica y social del país".<sup>5</sup>

Desde el punto de vista sociológico corresponde realizar un análisis que ponga en entredicho afirmaciones tajantes ideales como las del párrafo anterior, para tratar de comprender con más veracidad el funcionamiento de un sistema político que significó un salto adelante en la vida institucional de los cubanos, pero que en otros aspectos no pudo superar herencias dominantes como la del caudillismo del líder máximo de la revolución, Fidel Castro, y un proceso de concentración del poder político en el núcleo dirigente del Estado y del partido.

---

<sup>5</sup> Angel Fernández-Rubio Legrá. *El proceso de institucionalización de la revolución cubana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, p. 12.

---

## 2. La Constitución socialista de 1976

La Constitución socialista de 1976 sintetizaría las bases de la revolución cubana, sus conquistas y posibilidad de desarrollo, rematando el proceso de tránsito constitucional y abriendo nuevas perspectivas en el ámbito del derecho, o sea, en la construcción de un Estado de derecho.

Con la aprobación de la Constitución Socialista se pone fin a la forma provisional del Estado cubano y se establecen los órganos representativos del Poder Popular, es decir, se creaban las condiciones jurídicas para dejar constituido un Estado con sus formas definitivas.<sup>6</sup>

El principio rector de la nueva institucionalización fue la discusión de las leyes, en especial de la Constitución a nivel masivo. En ese proceso también fueron analizadas las Tesis del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975).

La Constitución fue aprobada por referéndum nacional el 15 de febrero de 1976 y comenzó a regir el 24 del mismo mes. En asambleas populares participaron más de 6 millones de personas que discutieron el anteproyecto de Constitución, redactado por la Comisión Mixta del Partido y del Gobierno, nombrada por acuerdo conjunto del Buró Político del PCC y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, adoptado en octubre de 1974. El primero Congreso del PCC (diciembre de 1975) incorporó al anteproyecto las modificaciones consideradas pertinentes entre las propuestas en las asambleas populares, aprobándose como proyecto de Constitución; aprobó además el proyecto de Ley de tránsito constitucional, y ambos se sometieron a referéndum nacional, habiendo cerca de tres mil propuestas. En la votación de ambos proyectos participaron más de 5 mil 500 personas, lo que representó alrededor del 98 por ciento de los ciudadanos con derechos electorales.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Fidel Castro. "Acto de Constitución de la Comisión Redactora del Anteproyecto de Constitución", cit. por Olga Fernández en *Formación y desarrollo del Estado socialista en Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988, p. 137

<sup>7</sup> Ver la *Constitución de la República de Cuba. Tesis y resoluciones*. La Habana, Editado por el DOR del CC del PCC, 1976.

---



Lo anterior ha sido expuesto de manera pormenorizada para dar cuenta de cómo la promulgación de la Constitución -que en este caso es el fundamento primario de la institucionalización, llevó todo un proceso previo, en el marco de la organización del Congreso del Partido Comunista, como parte esencial en la reorganización del sistema político. Ello significa, que cuanto se fue implementando y desarrollando debió pasar por el examen minucioso del quehacer partidista como máxima fuerza dirigente de la sociedad en su conjunto. Una vez realizado el Congreso del PCC a fines de 1975, y habiendo éste trazado y aprobado las directrices del nuevo proceso se 'echa a andar' el andamiaje institucional en todos sus aspectos. Lo cual no quiere decir que la participación popular a través de asambleas y el referéndum, deje de ser un ejercicio democrático conciente de las masas de real significación y que aquí se soslaye la importancia de ello. Muy por el contrario, se reconoce la gran capacidad de análisis y conciencia políticos de las masas y su contribución al proceso de institucionalización en general.

La base de la institucionalización estaba entonces creada, y armado el procedimiento jurídico.

La Constitución como pilar de la institucionalización, y ley suprema del país dió vida jurídica a la organización política de la sociedad, asentando y afirmando la legalidad socialista, y creando los mecanismos que propiciaran una determinada participación de la sociedad en los asuntos estatales. Puede afirmarse que en ella se recogieron los principios políticos, económicos, sociales e internacionalistas aprobados en la I y II Declaraciones de La Habana, de los años sesenta, así como los principales preceptos de la Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959, que sustituyó en su momento a la Constitución de 1940.

Nuestro Estado revolucionario ha tenido durante muchos años una estructura provisional. La Revolución no se apresuró en dotar al país de formas estatales definitivas. No se trataba simplemente de cubrir un expediente sino de crear instituciones sólidas, bien meditadas y duraderas que respondieran a las realidades del país, pero esta provisionalidad ha durado ya mucho tiempo y ha llegado la hora de superarla definitivamente. El proceso posee ya madurez y experiencia suficientes".<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Fidel Castro. *La primera revolución socialista en América*. México, Siglo XXI, 3a. ed., 1978, p. 173.

---

De este modo, durante la celebración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Fidel Castro hacía referencia a la necesidad de crear en el ámbito político un orden jurídico que sentara bases sólidas y permanentes de un Estado de nuevo tipo, y lograra que la "fuerza y la unidad alcanzadas durante el proceso revolucionario se tradujeran y adquirieran permanencia en instituciones sólidas y de calidad"<sup>9</sup>. Afirmó entonces que

si hacemos que nuestra Revolución descansa en principios que nadie pueda quebrantar y en instituciones eficaces y perdurables que consoliden las conquistas de nuestro pueblo y aseguren por siempre el imperio de la capacidad y el mérito, como ley primera e inviolable de nuestro Partido y de todas las demás instituciones revolucionarias, habremos garantizado la marcha ininterrumpida y siempre ascendente de nuestro proceso en el futuro.<sup>10</sup>

La nueva Constitución plasma y refleja las leyes generales de la sociedad y las profundas transformaciones económicas, sociales y políticas realizadas por la Revolución; refrenda el carácter socialista del Estado cubano, y prevee la instauración de los órganos representativos del "Estado proletario", es decir, la Asamblea Nacional, las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular, integradas por diputados y delegados electivos, responsables y revocables, así como los jueces de todos los tribunales.

Tuvo una fuerte influencia de la Constitución de la Unión Soviética de 1936, y recoge los fundamentos del marxismo-leninismo, como pensamiento constitucional. Se define como 'expresión jurídica de las relaciones socialistas de producción y de los intereses y la voluntad del pueblo trabajador' (art. 9)

---

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*

---

En ella se aprueba la propiedad socialista sobre los medios de producción (Artículo 14), y se establecen 3 tipos fundamentales de propiedad: la estatal socialista, la cooperativa y la de los pequeños agricultores.

Además, en la Carta Magna se garantiza la propiedad personal y se recoge la participación del pueblo en la organización directa y el control de la actividad económica (art. 16). Asimismo, se Señala el control exclusivo del Estado sobre el comercio exterior de Cuba y define los principios de la política exterior basados tanto en el internacionalismo proletario y socialista como en los principios marianos de la colaboración y la marcha hacia la unión con los países de América Latina y del Caribe, etcétera (art. 18).

En el capítulo VI que se refiere a los derechos, deberes y garantías fundamentales destaca la esencialidad y singularidad el artículo 44 en el que se plasma que el "trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano". Es decir, no sólo se reconoce el derecho al trabajo, sino que se define la garantía de su ejercicio real y efectivo.

En el ámbito político, el Capítulo VII establece los principios de organización y funcionamiento de los órganos estatales, los cuales se integran, funcionan y desarrollan su actividad sobre tres principios fundamentales: la democracia socialista, la unidad de poder y el centralismo democrático.

Se establecen los órganos superiores del poder, los órganos locales y sus correspondientes atribuciones (Capítulos VIII y IX).

Finalmente, se reconoce al Estado cubano como dictadura del proletariado.

---

### 3. La nueva división político-administrativa

Uno de los fundamentos de la institucionalización del poder político fue el establecimiento de una nueva división política administrativa relacionada con el proceso de profundización de la democracia. Esta se implementó con la aprobación de la Ley 1304, del 3 de julio de 1976, la que suponía la readecuación del territorio nacional creando 14 provincias en vez de las 6 existentes y 169 municipios. Al tiempo se suprimió la instancia regional.

El objetivo principal de este hecho fue el dar un uso más racional y óptimo, y una mayor eficiencia de los recursos nacionales y de los recursos humanos y materiales. Es decir, se reorganiza el territorio nacional con la finalidad de tener una racionalidad y funcionalidad acorde con las exigencias del desarrollo nacional y con el perfeccionamiento de las instituciones estatales, así como con la elevación en la calidad de la actividad política de las masas. De forma tal que se intenta tener un vínculo más estrecho entre la dirección y la base. O sea, lograr una mayor eficiencia en la distribución de la fuerza de trabajo y la producción, logrando una dimensión más racional tomando en cuenta las peculiaridades geográficas del país, la actividad económica y las perspectivas de desarrollo. Se propuso asimismo una ampliación de las atribuciones de las localidades como de los municipios.

De esta manera se pretendía una nueva forma de realizar la dirección de la actividad estatal: emprender un proceso de descentralización política, pues todo se definía centralizadamente. Ello facilitó una adecuada relación entre centralización y descentralización, y planteó nuevas tareas para el perfeccionamiento de esa relación.

Esta nueva división territorial será muy importante para el adecuado funcionamiento de los órganos del poder popular, por la estructuración de éste desde las circunscripciones, hoy también Consejos Populares (instancia entre la Asamblea municipal y la circunscripción) hasta la Asamblea Nacional.

---

#### 4. El Partido Comunista Cubano

Como hemos anotado, la formación del partido tiene lugar después de la toma del poder, a través del proceso de unidad de las fuerzas revolucionarias, que culmina en 1965 con la adopción del nombre de Partido Comunista de Cuba.

Se ha mantenido que el hecho más significativo en la construcción del Partido Comunista y en el largo proceso de su formación, desarrollo y consolidación, así como el punto culminante de todo este proceso fue la celebración en diciembre de 1975 del Primer Congreso en el que se aprobaron la Plataforma Programática y los Estatutos, así como

las resoluciones que fijan la posición y las tareas del Partido Comunista de Cuba sobre cada uno de los aspectos fundamentales relacionados con la construcción económica del socialismo, la institucionalización, la política interna, la ideología, la educación y la política internacional de la Revolución.<sup>11</sup>

Ahora bien, el Partido Comunista se levanta como la fuerza dirigente superior de la sociedad y el Estado (art. 5 de la Constitución) y ello actúa en consonancia con las características propias de una sociedad socialista

donde la inexistencia de contradicciones sociales antagónicas permita la unidad de todo el pueblo en una 'comunidad solidaria' tras metas histórica comunes, y por tanto hace obsoleto el desiderátum liberal de la alternancia partidista en el gobierno en nombre de un supuesto pluralismo. Pero, al mismo tiempo, esta dirección se ejerce en Cuba a través de un único partido... Esto corresponde a las peculiaridades del proceso revolucionario cubano, cuyo punto de partida fue precisamente el agotamiento de las posibilidades civiles de acción política, la absoluta bancarrota de los partidos políticos burgueses, así como al hecho de que en el curso de su desarrollo no hayan sido establecidas otras alianzas clasistas que las comprendidas en la estricta definición de clases dominadas, objetiva y subjetivamente identificadas con el socialismo.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Angel Fernández, *op. cit.*, p. 20.

<sup>12</sup> Haroldo Dilla y Alberto Alvarez. *op. cit.*, p. 576.

---

Esto se explica entonces por el estado de cosas imperante en el sistema neocolonial, al quedar demostrados, por un lado, los reveses políticos que sufrieran los partidos políticos de oposición y, por el otro, el grado de servilismo y corrupción administrativa de los partidos burgueses, además de la condición de tránsito al socialismo en Cuba que implica la unidad de objetivos comunes, a la vez de la defensa nacional frente al hostigamiento externo, principalmente por parte de Estados Unidos. La misma consideración de las raíces históricas puede hacerse cuando en el IV Congreso del PCC se decide llamar al Partido Comunista el Partido de la Nación cubana, en claro reconocimiento del que fuera el Partido Revolucionario Cubano, fundado por Martí.

A partir de este condicionamiento histórico, la unidad monolítica del Partido sobre la base del centralismo democrático y, en torno a él, de todo el pueblo, constituyó un concepto básico en la teoría política de la Revolución, estimulada además por una situación de permanente subversión externa que sólo podía ser enfrentada precisamente en el marco de esa unidad.<sup>13</sup>

Cabe reflexionar y preguntarse ahora si estas consideraciones siguen siendo válidas hoy en día respecto a la pertinencia de la existencia de un solo partido o de varios en un país que está redefiniendo todo su proyecto político y social, a partir de los cambios que a nivel mundial han tenido lugar. En todo caso cuáles son los riesgos que deben tomarse al respecto.

En su evolución el Partido comenzó a tener desviaciones y deficiencias al incurrir en prácticas administrativas y burocráticas que no eran de su competencia y que de esta forma se mezclaban con las propias del Estado, lo que derivaba en detrimento de sus funciones de dirección ideológica y moral.

Fidel Castro anunciaba esto desde 1970 cuando advirtió "El papel de nuestro Partido...no puede ser ni podrá ser jamás el de sustituir a la administración, ni el de sustituir a las organizaciones de masas, sino el de dirigir ese proceso, el de dirigir esa formidable revolución de masas".<sup>14</sup> Y lo enfatizaba en 1974 en la organización del poder popular

---

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Fidel Castro. *Informe Central...*, op. cit., cit. por Haroldo Dilla y Alberto Alvarez en op. cit. p. 576.

---

Los años que hemos trabajado sin la adecuada estructuración de nuestro Partido y de nuestro Estado, y sin el debido esclarecimiento de sus interrelaciones y delimitaciones, han hipertrofiado hasta cierto punto nuestras instituciones partidistas y estatales que en numerosas ocasiones se han invadido recíprocamente sus respectivos campos de acción y mutuamente se han sustituido en sus funciones y facultades.<sup>15</sup>

Mucho tendría que argumentar el comandante Fidel Castro hoy para defender o justificar que esta relación tan difuminada y simbiótica, de invasiones mutuas siga existiendo hoy en día entre el Partido y el Estado, convirtiéndose el diptongo en un Partido de Estado.

De forma tal que el Partido debe dirigir al Estado mediante métodos y vías como la elaboración de directivas generales respecto de cuestiones fundamentales, el apoyo diverso para la consecución de ciertos objetivos, en la selección de personal, de candidatos a puestos de elección estatal, o el apoyo también a las organizaciones de masas y sociales en diferentes aspectos de sus actividades, etcétera. Cabe mencionar además que ambas instituciones se encuentran encabezadas por las mismas personas, por ejemplo Fidel y Raúl Castro.

Tenemos así que en los Congresos del Partido, éste como vanguardia política y fuerza dirigente de la sociedad, se aprueba la directriz a seguir en todos los niveles de la vida política, económica y social del país, y los objetivos a alcanzar y las acciones a realizar en la consecución de esos objetivos.

Por ejemplo, en la implementación de la nueva división político administrativa, como parte fundamental del proceso de institucionalización, resultó "imprescindible" el papel del Partido en la atención y ayuda tanto al buen desenvolvimiento de esa actividad, como en la ejecución de los principios y reglamentaciones del SDPE fue fundamental su control en todas las instancias y en la atención y el apoyo brindado a ésta.

---

<sup>15</sup> Fidel Castro. "Discurso del 22 de agosto de 1974", cit. por Haroldo Dilla y A. Alvarez en op. cit., p. 576. También Raúl Castro se llegó a pronunciar al respecto en aquellos años.

---

Reiteramos entonces que el Partido es el máximo órgano rector de la sociedad, que dirige a las organizaciones partidistas y a sus militantes, a las organizaciones de masas y sociales, al Estado. Tiene una fuerza moral y todos sus militantes trabajan en esa línea.

Durante los procesos electorales, el Partido realiza un papel activo, trabaja para realizar procesos de calidad con la más amplia participación del pueblo, y para que sean elegidos los mejores a los cargos electivos. El representante del Partido preside las comisiones de candidatos para delegados a las Asambleas locales del Poder Popular y de diputados a la Asamblea Nacional, así como para miembros de los Comités Ejecutivos de las Asambleas municipales y provinciales.

La importancia del respeto a la autonomía de la Administración y los órganos del Poder Popular en su calidad de máximos órganos del poder estatal, y las graves consecuencias que pudieran derivarse de su no cumplimiento, quedó claramente expresada en una resolución del Partido bolchevique, redactada por Lenin, que dice: 'la falta de una delimitación estricta de las funciones y la intromisión del Partido en asuntos que no son de su competencia, conduce a la falta de responsabilidad estricta y exacta de cada cual por la tarea asignada, aumenta el burocratismo en las propias organizaciones del Partido, que lo hacen todo y no hacen nada, estorban a la seria especialización de los funcionarios administrativos, al estudio de la cuestión en todos los detalles, a la adquisición de experiencias verdaderamente prácticas. En una palabra, dificultan la correcta organización del trabajo'.<sup>16</sup>

La anterior cita es muy importante y elocuente en tanto podemos reiterar que eso es precisamente lo que sucedió en un momento determinado del proceso revolucionario cubano, en la conformación de un Estado de nuevo tipo, en que fueron cercándose los ámbitos del Estado y del Partido. Este ha sido un punto neurálgico en el análisis de lo que ha sido el Partido en Cuba y si acaso ha podido superarse la rigidez de su moral en el terreno estatal, de la administración.

En la práctica, las distorsiones surgidas al calor de los factores objetivos y subjetivos... entorpecieron el pleno desarrollo de esta función de dirección (del Partido), pero ello no implica que haya sido negada en sus aspectos fundamentales.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Raúl Castro. discurso del 22 de agosto de 1974, en *Documentos rectores para la experiencia de Matanzas*. Citado por Angel Fernández. *op. cit.*, p. 25.

<sup>17</sup> Haroldo Dilla y A. Alvarez. *op. cit.*, p. 578.

---



## 5. Los órganos del poder popular

El principio teórico fundamental que da sustancia a la organización y funcionamiento del poder popular es el centralismo democrático, es decir, "la combinación de la dirección centralizada con la más amplia participación de las bases y la población misma en las decisiones de carácter estatal". Y una primera premisa derivada de este principio teórico es la unidad del poder, la existencia de un solo poder, el poder del pueblo.<sup>18</sup>

Lo anterior está concebido en la Constitución, ya que anteriormente la forma estatal hasta 1976 fue la de un gobierno centralizado en un Consejo de Ministros. Por tanto, la nueva organización estatal es uno de los componentes estructurales esenciales del sistema político surgido en 1976. Se diría entonces que la "dictadura del proletariado" adopta una forma definitiva con la creación del Poder Popular. El mismo está integrado por todas las instituciones estatales que conforman un sistema de órganos, organismos y dependencias relacionadas entre sí sobre un común denominador: la democracia socialista, unidad del poder y el centralismo democrático, consolidándose con ello como una organización sistémica.<sup>19</sup>

El sistema político adoptado se organiza entonces a través del poder popular cuyos órganos esenciales son: la Asamblea Nacional, conformada por un Consejo de Estado y un Consejo de Ministros, y que realizará funciones ejecutivas, legislativas y constituyentes. De ésta emanan otras instancias como la judicial. Y en instancias hacia abajo están las Asambleas provinciales y municipales, como instancias bases de participación directa de la población a fin de resolver los problemas a nivel de la comunidad, estableciendo para su óptimo funcionamiento la nueva división político administrativa. En cada nivel los órganos estatales se subordinan a su instancia inmediata superior.

---

<sup>18</sup> Domingo García. *La organización estatal en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981, p. 20, cit. en Haroldo Dilla y A. Alvarez. *op. cit.*, p. 581.

<sup>19</sup> Véase la Constitución, y Olga Fernández Ríos, *op. cit.*

---

Además de la realización de elección de representantes, se da también la fiscalización permanente por parte de los electores, la rendición de cuentas y el derecho de revocabilidad.

Para la creación y el establecimiento de los órganos del poder popular en 1974 se realiza en la provincia de Matanzas, colindante con La Habana, un plan piloto de la organización de este poder popular. En 1976 se extendió al resto del país y el 2 de diciembre de ese mismo año, la Asamblea Nacional del Poder Popular inauguraba sus trabajos, con la elección de su Presidente, vicepresidente y secretario, además del Consejo de Estado y la designación del Consejo de Ministros.

Desde el mes de octubre de 1976 fueron elegidos los delegados municipales, para constituir las Asambleas municipales y sus Comités Ejecutivos, estos delegados eligieron a su vez a los delegados a las Asambleas provinciales, quienes tendrían a su cargo la elección de los diputados a la Asamblea Nacional. Cada instancia constituyó sus Comités Ejecutivos y sus comisiones de trabajo.

Cabe resaltar aquí que desde los primeros días del triunfo de la Revolución, al implantarse las primeras medidas transformadoras, el imperialismo estadounidense trató, por todos los medios, de destruir y aplastar el proceso que se iniciaba, recurriendo a todas las formas posibles: bloqueo económico, agresión armada, terrorismo contrarrevolucionario, apoyo a la contrarrevolución interna, intentos de homicidio contra los líderes revolucionarios, sobornos, una feroz campaña anticomunista para aislar al país en el plano internacional, etcétera. En estas condiciones, que obligaron a la preparación de todo el pueblo en la defensa de la revolución, era impensable la puesta en marcha de instituciones representativas, pues ello habría implicado la distracción en otras tareas de un gran número de cuadros revolucionarios, recursos humanos, materiales y tiempo. De ahí que se diera, entre otros factores, a través de asambleas populares las discusiones sobre las necesidades y prioridades a dar marcha en la nueva situación. Por ello puede decirse que ya existía en forma embrionaria el ejercicio democrático que sirviera para desarrollar una capacidad mayor de participación en las gestiones estatales, y de ahí diseñar mecanismos distintos a los conocidos hasta entonces, dentro de la "democracia representativa" en el capitalismo dependiente.

---

Entre las razones fundamentales que explican además el porqué en Cuba la institución de los órganos representativos de poder no se realizó desde los inicios de la instauración del poder revolucionario, tenemos las siguientes:

+la preocupación de la dirección de la Revolución de no resolver los asuntos por razones meramente formales sino responder a la realidad tal como se presentaba y que así cada sector se encaminara a esas prioridades;

+la conciencia de que lo primero era organizar a la fuerza dirigente, es decir, al Partido para poder después garantizar la realización del proceso de institucionalización del aparato estatal;

+la comprensión de la necesidad de fortalecer y desarrollar las organizaciones de masas y sociales;

+la necesidad en la defensa nacional y la soberanía;

+por otra parte, las experiencias negativas de una democracia representativa siempre traicionada por los gobiernos al servicio de intereses no nacionales, creando un sentimiento generalizado contra tales instituciones representativas, contra los procesos electorales, esto como un elemento subjetivo que influía dolorosamente en la conciencia y los sentimientos de la sociedad cubana.

Ahora bien, durante los casi 18 años de gobierno revolucionario se amplió la democracia popular, se transformó la vida económica y social del país, "es el periodo de más radicales y profundas transformaciones políticas y sociales en la vida de nuestra Patria"<sup>20</sup>.

Así el 2 de diciembre de 1976 Fidel Castro proclamaba la transferencia del Gobierno revolucionario a la Asamblea Nacional del Poder Popular, el poder que había desempeñado hasta ese momento. El Consejo de Ministros ponía en manos de la Asamblea las funciones constituyentes y legislativas que ejerció durante casi 18 años.

---

<sup>20</sup> Fidel Castro, Discurso del 2 de diciembre de 1976 en la instalación de la Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria (DOR) del PCC, 1977, p. 42.

---

La creación de los órganos del Poder Popular suponía el perfeccionamiento de la participación activa de las masas en la gestión estatal, lo que implicaba una participación organizada de forma distinta a como había sido hasta entonces, sistematizada y sobre todo institucionalizada.

La Asamblea Nacional del Poder Popular se constituye como el órgano supremo del Estado, tiene potestad legislativa y constituyente y es renovada cada 5 años.

Sus funciones en teoría son muy amplias, entre ellas se encuentran: reformar la Constitución; discutir y aprobar los Planes de Desarrollo económico y Social; aprobar, derogar o modificar las leyes y someterlas previamente a consulta popular; establecer y modificar la división política administrativa; elegir a los miembros y el Consejo de Estado; designar a propuesta del Presidente del Consejo de Estado, a los miembros del Consejo de Ministros, del Tribunal Supremo Popular y de la Fiscalía General de la República. Comparte con todas estas instancias la iniciativa de las leyes, a las que deben sumarse el Comité Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, las Direcciones Nacionales de las demás organizaciones de masas y sociales y a diez mil ciudadanos (art. 86). La Asamblea Nacional se reúne dos periodos ordinarios al año.

El Consejo de Estado es el órgano que representa a la Asamblea Nacional entre sus periodos, y debe ejecutar sus acuerdos. Su función es colegiada y entre sus atribuciones fundamentales se encuentran:

El Consejo de Ministros constituye el gobierno de la República, es el órgano ejecutivo administrativo responsable ante la Asamblea Nacional. En su seno se articula un Comité Ejecutivo. Ambos Consejos están encabezados por el comandante Fidel Castro, como su presidente.

Los órganos superiores locales del Poder y del Estado son las Asambleas de Delegados del Poder Popular constituidas en las provincias y en los municipios. Cuentan con un Comité Ejecutivo que dirige y controla lo relativo a la Administración y a las empresas de ámbito local.

---

En el orden económico, los órganos del Poder Popular han tenido un papel fundamental por cuanto han participado en la elaboración y control de los planes anuales de la economía nacional, en la elaboración y control de los presupuestos nacional y locales, en la aplicación de los mecanismos económico financieros, en la elaboración de los planes quinquenales, en la ejecución de nuevas inversiones, en la incidencia en la realización efectiva de planes alimentarios, etcétera.

En lo administrativo y lo social han trabajado en la educación, la cultura, la recreación, los deportes, la salud, el transporte, la industria local, etcétera.

Pero sobre todo, han sido un modelo único de participación popular, donde el desarrollo de la democracia, como democracia directa, como participación activa de una colectividad puede darse, ensayando una y otra vez mecanismos que se encaminen al perfeccionamiento y profundización de la construcción democrática. Digo un modelo, porque aún no logró ser la realización de una esperanza para el ser humano, de descargar en esta forma de realizar política la verdadera forma de ver cristalizados los intereses de una localidad, de una comunidad, de ser realmente gestores y diseñadores de política, y no sólo receptores y consumidores de las mismas. Resulta necesario aún

perfeccionar la gestión de los órganos del Poder Popular en las actividades económicas y sociales a cargo de los mismos, como alcanzar una mayor eficiencia en la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de que disponen; el mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan a la población; el incremento de la producción de las industrias locales; el robustecimiento y consolidación del trabajo en apoyo de las zafras azucareras y tabacalera, así como en el movimiento cooperativo.<sup>21</sup>

El supuesto teórico de descentralización a través de esta organización estatal no se da en la práctica ya que existen fuertes canales de un ordenamiento central, de aquí la urgencia de mayores atribuciones a los municipios, sobre todo de autonomía política y administrativa para que se realice una descentralización real en la gestión pública.

---

<sup>21</sup> Angel Fernández, *op. cit.*, p. 59.

---

## 6. Las organizaciones de masas y sociales

La creación y consolidación de las organizaciones sociales y de masas constituyó desde su creación en 1959 un elemento medular del proyecto revolucionario, pues eran concebidas como canales vitales de participación política popular y por supuesto de expresión de intereses sectoriales. Por lo tanto, estas organizaciones habrían de ser "poleas de transmisión" entre el Partido y las masas, siempre en una relación o interrelación dialéctica, que contribuyen en la elevación de la cultura política popular.<sup>22</sup>

Durante todo el periodo anterior a la década de los setenta, la participación de las masas se manifestó a través de las organizaciones sociales y de masas como forma de democracia directa, incluyendo a la participación armada de todo el pueblo en la defensa nacional. De manera tal, que estas organizaciones constituyeron una organización estatal, política, pues realizaron y desarrollaron funciones político administrativas, lo que permitió una relación íntima entre la masa y el liderazgo revolucionario, en una permanente retroalimentación del sistema político en construcción. De modo que nos encontramos con la "existencia de numerosos canales participativos que implicaban ya una institucionalización democrática embrionaria, al nivel del sistema político general".<sup>23</sup>

Así, puede acotarse que las organizaciones sociales y de masas constituyen parte fundamental de lo que es la participación activa y consciente del pueblo cubano, en la corresponsabilidad de acción entre lo estatal y lo social, pero también en lo económico.

Señalemos un ejemplo que puede ser para su momento parte elocuente de la "participación popular" en el gobierno de la sociedad; nos referimos a la aprobación de la Primera y Segunda Declaraciones de La Habana el 21 de octubre de 1960 y el 4 de febrero de 1962, respectivamente, mediante voto universal, directo y público de más de un millón de personas.

---

<sup>22</sup> Cfr. Haroldo Dilla y A. Alvarez. *op. cit.*, p. 578.

<sup>23</sup> Haroldo Dilla, "Democracia y poder revolucionario en Cuba", en *Revista de Ciencias Sociales*, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, vol. XXV, nos. 3-4, julio-diciembre, 1986, p. 369.

---

Las organizaciones sociales y de masas ejercen una fuerte influencia educativa, orientadora y movilizadora, forman trabajadores, hombres y mujeres, forjan cuadros y militantes de la Revolución. Permiten combinar con mayor flexibilidad e integridad los intereses sociales e individuales, y sobre todo sectoriales.

Todas ellas comparten características referentes a la capacidad de movilización, a su compromiso en la defensa de la revolución y una gran habilidad para articular demandas sectoriales.

En la organización política de la sociedad, los sindicatos, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación de Estudiantes Medios (FEM), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la Unión de Pioneros "José Martí" cumplen

la doble función de ser cauce adecuado para que fluyan organizadamente... las iniciativas y esfuerzos de los diversos sectores, en correspondencia con los intereses generales del país, y de vía que conduce en corriente de contrapartida, la expresión de los intereses y problemas específicos que cada sector tiene... Con ayuda de las organizaciones de masas se logra conjugar estos intereses más generales en los intereses específicos y particulares de cada sector... En la medida en que se perfecciona el funcionamiento de los órganos del Poder Popular, las organizaciones de masas adquieren un papel más importante en las actividades de estas instituciones.<sup>24</sup>

El Estado es el que está obligado a proteger y a estimular el desarrollo de las organizaciones de masas y sociales, por cuanto constituyen el eslabón que implica la satisfacción de necesidades sociales, y vehículo de la democracia directa.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Fidel Castro, "Discurso del 22 de agosto de 1974", cit. por Haroldo Dilla y A. Alvarez. *op. cit.*, p. 579.

<sup>25</sup> *Ibid.* Cfr. también a Juan Valdés Paz. *Notas sobre el sistema político cubano*, La Habana, mimeo, 1993.

---

## 7. El sistema político

La tarea de mayor peso para el periodo comprendido entre 1970 y 1980 fue la del perfeccionamiento de la organización.

Este modelo se inspiró en el soviético, desde comienzos de la década del setenta. En su diseño se basó en los preceptos del marxismo-leninismo, en la reorganización del Estado con la creación de los órganos del Poder Popular, en la nueva división político administrativa necesaria a la realidad objetiva, en la implementación del SDPE. Así, este sistema puede caracterizarse como sigue:

- +Un conjunto de instituciones integradas por: organizaciones políticas como el Partido Comunista (PCC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC); organizaciones estatales como los órganos representativos del Poder Popular, el órgano de gobierno, los organismos de la Administración del Estado, los Institutos Armados y los órganos de impartición de justicia; las organizaciones sociales y de masa como la CTC, la FEM, los CDR, las organizaciones estudiantiles, profesionales y otras.
  - +Una población políticamente activa, con un alto grado de conciencia nacional y política, altamente educada, altamente integrada en grupos políticos distribuidos de la base a la cima de una pirámide jerárquica, acorde a las estructuras y funciones del sistema;
  - +Una dirección del sistema por un Partido de vanguardia. Una estructura de dirección y toma de decisiones en las diferentes instituciones, altamente centralizadas.
  - +Un conjunto de mecanismos de control social: electorales, de rendición de cuentas, movilizativos, etcétera.
-



Todo lo anterior son los elementos rectores del sistema estatal cubano, dado estructuralmente por las instituciones representativas u órganos primarios de poder, de los cuales los demás órganos estatales adoptan su autoridad. estatal.

De acuerdo con el investigador Juan Valdés Paz "el sistema político de este periodo sufre un agotamiento paralelo al modelo del cual forma parte. Durante su vigencia se produce un estrechamiento del consenso y las primeras reformas políticas".<sup>26</sup>

\* \* \*

En síntesis, podemos decir que a partir de 1975 el sistema político se reforma para dar lugar a un proceso de institucionalización multilateral, centrado en la elaboración de una nueva Constitución, en la creación de los órganos de poder popular a distintos niveles, en el establecimiento de una nueva división político-administrativa, y en la estructuración del Partido Comunista Cubano, que será contemplado como el ordenamiento político sustantivo de la revolución cubana.

En este contexto la lucha de intereses y su canalización política no debería ya depender de las personas o de las coyunturas, sino de los procesos ordenados de dinámica institucional. Dicha dinámica sin embargo implicaría una red de procesos complejos de diferentes organismos y de distintos planos territoriales, acorde con una estabilización de la política socialista interna e internacional dentro de la esfera del sistema socialista mundial y con la consolidación de una burocracia política dominante y de un dirigente histórico del proceso, el comandante Fidel Castro.

---

<sup>26</sup> Juan Valdés Paz. "La transición socialista en Cuba...", *op. cit.*, p. 43.

---

A decir de Dilla, la institucionalización se produjo en los siguientes seis aspectos básicos:

1. Redefinición y revitalización de los roles y status de los diferentes componentes institucionales del sistema político: Partido Comunista, Estado y organizaciones sociales y de masas.
2. Maduración y consolidación de un orden legal estable -legalidad socialista- a partir de la promulgación de la Constitución y de un conjunto de leyes complementarias, así como de la creación de las instancias jurídicas correspondientes.
3. Implantación de una nueva división político-administrativa.
4. Apertura de nuevos espacios de participación directa y representativa en el Estado. Ello incluía la puesta en marcha de un sistema electoral indirecto y la conformación de asambleas representativas a los tres niveles del Estado, en todos los casos consideradas los máximos órganos de poder estatal en sus territorios de competencia...
5. La paulatina implementación del sistema de dirección y planificación de la economía (SDPE), concebido como una serie de normas, métodos y procedimientos a través de los cuales debían realizarse la organización, la planificación, la gestión y el control del conjunto de la economía nacional.
6. Descentralización y especialización de las instituciones administrativas del Estado con la consiguiente diseminación horizontal de funciones y atribuciones en mayor número de entidades técnicas y administrativas, algunas de nueva creación.<sup>27</sup>

Desde la óptica de diversos estudiosos del sistema político cubano emanado de las reformas de 1975 el significado de la nueva institucionalización es apreciado como el de una "unidad monolítica" del poder con su vanguardia, el de la formalización jurídico institucional del caudillismo de Fidel Castro, el de un sistema de Partido de Estado, y el de un sistema con límites obvios que relativizan su alcance democrático, hasta la apreciación de quienes consideran que se instituyó una verdadera democracia de partido único y órganos estatales decisorios, no obstante, perfectible, con aportes propios de la creatividad nacional cubana.

---

<sup>27</sup> Haroldo Dilla. et.al. *Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos*, La Habana, Cuba, Centro de Estudios sobre América, 1993, pp. 27-28.

---

La propia apreciación oficial de 1984-86 en el llamado a la rectificación de errores y desviaciones considera que la organización institucional del sistema político estuvo cargado de un dominio burocrático administrativista que se alejó sobremanera de las necesidades, intereses y dinámica de las bases de la sociedad, al calor de un vínculo privilegiado con el partido y el Estado comunista de la URSS y de los demás países del bloque socialista.

---

## Apéndice

Sobre el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, de 1985 a 1991. Algunas acotaciones descriptivas.

En la sociedad cubana se dieron dos grandes momentos de rectificación.

1. Uno relacionado con la situación del país hacia 1968 y mediados de los setenta, que es la etapa que rebasa el primer periodo, y que es cuando se instaura la institucionalización del poder político en 1976

2. El segundo es cuando se da cuenta del agotamiento del sistema de dirección de la economía y tiene su momento crucial a partir de 1984-85, y que justamente se le llama proceso de rectificación y tendencias negativas.

Podemos, sin embargo, señalar un tercer momento que se da a partir de la "forzosa" necesidad de instaurar el "periodo especial en tiempos de paz", a partir de 1991, cuando el nexo con el bloque del socialismo del Este, principalmente de la exURSS, se rompe al producirse el derrumbe de éste y al disolverse finalmente el CAME. Las relaciones económico-comerciales favorables para Cuba dejan de darse en esos términos, y la economía de la isla entra en un fuerte proceso de descomposición y decadencia. En 1992 tiene lugar por primera vez, después de 1976, una reforma constitucional que advierte cambios en el sistema electoral, lo que implica transformaciones en el nivel de la política.

A partir de aquí, si bien hubo transformaciones a nivel jurídico, las más importantes se dieron en el plano de lo económico. Rectificar en lo económico significaba retomar la originalidad, la creatividad asumiendo el papel protagónico de la ideología, el cual fue relegado en cierto momento por el falso criterio de la eficiencia espontánea de los mecanismos económicos y por tanto la rectificación en la economía estuvo encaminada a aplicar fórmulas económicas como desarrollo técnico y "el hombre nuevo". Propiciando siempre la activa participación de los trabajadores en la vida económica.

---

Entender que la economía no puede sustituir el trabajo del Partido, el papel político ideológico; el SDPE no puede sustituir al Partido.

¿Sobre qué principios se fundamenta este proceso de rectificación?

- +la propiedad social, y no la privada, es la base del desarrollo económico;
- +el desarrollo planificado, y no el mercado, es el que determina el desarrollo económico;
- +el Estado con la participación del pueblo, y no el mercado, es el que garantiza la planificación;
- +los intereses sociales deben permanecer lejos de lo sindical o sectorial;
- +es necesario fortalecer la distribución acorde a la cantidad y calidad del trabajo;
- +el desarrollo del país debe basarse en la unidad y correspondencia entre el desarrollo económico, político y social;
- +es necesario elevar la atención al hombre, elevar el control, la cultura, la disciplina laboral tecnológica y financiera;
- +es necesario desarrollar métodos democráticos que continúen incorporando más y más a los trabajadores en toda la vida social;
- +es necesario desarrollar programas y direcciones que partan de las características específicas de la economía y sus potencialidades y necesidades, vr. gr., programa alimentario, hidráulico, turístico, desarrollo de la biotecnología, entre otros;
- +es necesario desarrollar la conciencia económica de los trabajadores, es decir, crear una cultura de la calidad.

El IV Congreso del Partido Comunista evaluó elementos positivos de la manifestación de lo anterior.

---

Asimismo, evaluó como positivo el proceso inversionista poniendo fin a los proyectos magnos;

- +se realizó un proceso de lucha contra el despilfarro;
- +se encaminó todo el proceso de perfeccionamiento empresarial en las Fuerzas Armadas revolucionarias;
- +la prioridad del Estado en un tiempo breve fueron las escuelas;
- +se buscó la balanza entre la producción y la distribución;
- +se enfrentaron los errores en el ámbito laboral;
- +se evaluó revitalizar la vida en la montaña (Plan Turquino, monte más elevado del país);
- +se evaluó la creación de una infraestructura que había sido abandonada, retomando los materiales de construcción;
- +se evaluó la revitalización del trabajo voluntario;
- +se evaluaron los contingentes como forma efectiva de organización de la producción;
- +se evaluó la legislación laboral que se transformó en ese periodo, a legislación ajena al trabajo;
- +se evaluó la revitalización del movimiento de las microbrigadas.

El proceso abarcó todas las esferas de la vida social urbana. En cuanto a la educación, por ejemplo, el proceso se enfrentó con las llamadas Activos de Calidad de la enseñanza, ello lo cuestionó y lo evaluó. Se realizaron trabajos encaminados a lograr un perfil más amplio tanto en educación superior como media; se promovió la superación de los profesores; se fortaleció la enseñanza de Cuba y América Latina, sobre la familia y la escuela; se perfeccionó el papel de los centros de educación superior.

Se estimuló la actividad científica y sus aportes al desarrollo económico.

---

### La rectificación dentro del Partido

Este proceso en el Partido se planteó varios elementos:

- +el fortalecimiento de la vida interna del Partido;
- +el perfeccionamiento de sus métodos y estilos que habían caído en el formalismo y el burocratismo, que se reflejaba en los procedimientos internos, de balance del Partido;
- +el perfeccionamiento de esos métodos para lograr la organización de la labor político ideológica del Partido, como con la juventud; asimismo, se trabajó insistentemente en la política de cuadros, criticando el inmovilismo, estimulando los cuadros de trabajadores, e incorporando gente joven;
- +el trabajar en el perfeccionamiento de los métodos y estructuras del Partido con vista al trabajo en la economía.
- +lograr que el Partido estuviera en el centro del análisis de todos los niveles;
- +perfeccionar los vínculos con las masas, que no se ha desatendido del todo pero resaltar el lugar fundamental de ello, para perfeccionarlo;
- +fortalecer el espíritu crítico, autocrítico y por la ejemplaridad de la militancia.

El IV Congreso del Partido en su resolución acerca de los estatutos señaló lo anterior y trazó lineamientos generales. Por ejemplo, la reiteración del Partido Único de la revolución, Partido marxiano y marxista.

Reiteró que el ingreso al Partido depende de la ejemplaridad y voluntariedad sin distinción de sexo, color e inclinación religiosa. En este orden de cosas, se pronunció por estimular en la vida partidista la pluralidad de puntos de vista diferentes, es decir, tendencias diversas, siempre que prevalezca la unidad, la valentía política y además que condenó toda posibilidad de fraccionalismo.

---

Se pronunció por una mayor articulación entre la disciplina partidista conciente y la más amplia democracia interna. (reforzar el principio de centralismo-democrático?)

Se pronunció por anunciar el ejercicio de la responsabilidad colectiva e individual, asegurando plena libertad de discusión y opinión, así como la unidad de acción de sus organizaciones.

Se estimuló el pensamiento creador y antidogmático en el Partido y en la sociedad en general (situación que en los últimos tiempos ha variado y hoy prevalece la idea de que la apertura de Cuba puede crear más problemas sociales e ideológicos que resolverlos).

El Partido se pronunció especialmente por velar celosamente por el funcionamiento democrático de la sociedad.

Se pronunció por revisar y profundizar los objetivos de la política científica del país, ante las nuevas situaciones, enfatizando con los programas priorizados de desarrollo económico.

Se realizaron modificaciones tales como: la eliminación en la estructura del Secretariado del Comité Central; eliminación de categorías, como miembro suplente; disminución de tres a dos años la exigencia de permanencia en la Unión de Jóvenes Comunistas para su proceso de ingreso en el Partido; realización de un balance del trabajo del Partido cada dos años; supresión en los estatutos de cualquier aspecto que impida a los religiosos ingresar en el Partido.

El llamamiento al IV Congreso fue una discusión de tres millones y medio de personas.

Nuevas características de perfeccionamiento de las estructuras y mecanismos del poder popular: aquí se plantean tres peticiones urgentes:



1. Necesidad de otorgar mayor autoridad de los delegados de la circunscripción; 2. Necesidad de dar respuestas más convincentes a los electores, y 3. Necesidad de perfeccionar las asambleas de rendición de cuentas y del proceso electoral.

El IV Congreso aprobó la resolución sobre el perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de los órganos del Poder Popular. Aquí quedó plasmado lo siguiente:

1. La necesidad de perfeccionar los procedimientos electorales para seleccionar a los delegados a las Asambleas provinciales del Poder Popular y los diputados a la Asamblea Nacional;

2. La necesidad de perfeccionar las imprecisiones y contradicciones en las normas constitucionales y legales para la organización y funcionamiento del Poder Popular;

3. La necesidad de redefinir la integración de los Comités Ejecutivos con delegados de las propias asambleas locales;

4. La necesidad de perfeccionar la compleja y algunas veces poco ágil estructura para la actividad operativa de la administración local. Lo que en ocasiones limitaba que las asambleas cumplieran su función adecuadamente. Es importante destacar que los hoy Consejos Populares, instancias intermedias, reunión de varias circunscripciones, ya tomaban todas las medidas bajo su responsabilidad, pues en ellos se encuentran las organizaciones administrativas y políticas.

5. El reforzamiento de las normas legales que amplían el marco de las facultades de los órganos locales, bajo el principio de que el municipio actúa con personalidad jurídica propia, y sus órganos deben responder funcionalmente al principio de inmediatez. Además tienen carácter de organización y entidades auxiliares del poder que centralmente tiene el estado en todo el territorio, y que ellos realizan las funciones administrativas y estatales de su competencia.

---

6. La necesidad de perfeccionar el alcance de las atribuciones del municipio en relación con las entidades radicadas en su territorio, que son de otra subordinación y respecto a las que le están subordinadas directamente.

7. Diferenciar orgánica y funcionalmente en las provincias y municipios los órganos ejecutivo administrativo, manteniendo el principio de que ambos órganos sean dirigidos por los órganos de las asambleas respectivas.

8. Valorar la posibilidad de introducir las modificaciones a la Constitución que respondan a las circunstancias del momento.

9. Trabajar en la búsqueda de vías y métodos que permitan ampliar la participación de las organizaciones de masas durante el proceso de formación de las candidaturas de delegados a la Asamblea Provincial y diputados a la Asamblea Nacional, dando posibilidad a que puedan proponer candidatos a dichos cargos.

En 1992 se realizaron modificaciones fundamentales a la Constitución: en el marco jurídico se amplía su radio de acción. Se le añaden tres nuevos capítulos: 1. división política administrativa; 2. sección de extranjería (cap. III), y 3. sección para Estado de emergencia (cap. VII)

Dentro de lo político se establece lo relacionado con el perfeccionamiento del sistema electoral cubano (cap. XIV).

En lo económico se otorga el reconocimiento de las empresas mixtas, lo que le viabiliza la actividad estatal, junto a la propiedad estatal, cooperativa.

Se mantiene el Estado laico, se garantizan las libertades religiosas en el marco de la ley.

---

Principios para estas modificaciones: 1. se mantiene y profundiza la esencia socialista; 2. se sostiene la necesidad de nutrirse de fuentes constitucionales cubanas, y 3. no ofrecer concesiones a las exigencias de los enemigos de la revolución.

---

## CONCLUSIONES

El que ha vivido la esperanza;  
no la olvida nunca

Gabriel García Márquez

Hoy, el socialismo en Cuba está pasando por el momento más complejo de toda su historia y por nuevos desafíos, de ahí que cada vez sea más urgente una redefinición de su proyecto socialista, de su proyecto nacional. Se ha vuelto necesario e impostergable el diseño de una estrategia viable que garantice el desarrollo económico, la independencia y la soberanía nacional, la democracia popular y la justicia social, sin sacrificar lo esencial del proyecto, en el marco de un mundo aparentemente unipolar. También hace falta empezar a mirar críticamente el funcionamiento y las características del sistema político cubano, a fin de que se corresponda con un modelo económico que hoy se está construyendo.

Es la combinación de economía y política lo que hace a las sociedades actuales. Y si Cuba se encuentra en una etapa de grandes transformaciones resultaría ingenuo y un absurdo considerar que los cambios sólo tendrán que realizarse en la economía dejando intacta la política. Por el contrario, en bien del socialismo y por la necesidad de que los cambios económicos tengan un sentido de avance, conviene integrar a la perspectiva de transformaciones el sistema político que hemos estado analizando y que aún persiste en Cuba.

Abordar, hoy, el análisis sobre las características del sistema político contemporáneo en Cuba lleva consigo una connotación muy especial, sobre todo dado el contexto internacional actual. El capitalismo, particularmente en América Latina, ha demostrado su incapacidad para lograr un desarrollo real y sostenido de nuestros países; frente a la insistencia de sus defensores, la realidad es

---

contundente: la desigualdad social es cada vez mayor y la pobreza se va convirtiendo en extrema a lo largo de nuestra región.

Paralelo a ello, presenciamos el colapso del llamado "socialismo real" en Europa del Este, que trajo consigo el cuestionamiento de esta forma de organización social en todo el orbe y en especial donde aún subsiste.

Así, Cuba, como el resto de los países latinoamericanos, se encuentra hoy en el laberinto de los embates del neoliberalismo, pero en este caso como una grave amenaza que inevitablemente se presentaría si acaso la revolución no puede encontrar una alternativa que la haga posible en las actuales condiciones, ante la presencia de la llamada globalización de las economías a nivel mundial.

Es importante señalar que aunque es innegable el papel que en el desarrollo económico de Cuba jugó la exUnión Soviética y los países pertenecientes a lo que fue el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), es una realidad que la revolución construyó en sus primeros años un consenso en la sociedad, al lograr un proceso sistemático de elevación de la calidad de vida de la población. La revolución entregó un proyecto esperanzador y le devolvió al pueblo cubano la dignidad nacional de la que había sido despojada contra su voluntad.

No podemos dudar que la revolución cubana representa un hito en los procesos de liberación nacional en nuestro continente, y por tanto un parteaguas en el proceso histórico latinoamericano, que impuso un duro viraje en la correlación de fuerzas y en la estrategia de relacionamiento del imperialismo estadounidense con los países de la región.

---

La revolución cubana modificó el modo de pensar, de ver y de vivir a América Latina, pues inauguró nuevas formas para la acción política y nuevas actitudes en relación a la creación de conocimiento y en el terreno de las ideas.

\* \* \*

Después de la reflexión y análisis sobre la caracterización del sistema político cubano podemos extraer algunas conclusiones que nos explican los rasgos fundamentales de este sistema.

Cuba, en primera instancia, tuvo una independencia tardía en relación al resto de las demás naciones latinoamericanas, y su ubicación geográfico-estratégica la hizo ser una nación codiciada para el imperialismo estadounidense, como en otros momentos anteriores para otras grandes metrópolis del mundo desarrollado. De aquí que Estados Unidos lograra a principios del Siglo XX convertirla en su "neocolonia", y mantener este status a lo largo de más de cinco décadas. Ello ocasionó una situación continua de sometimiento, penetración y dominación en lo político y en lo económico.

Por lo tanto, encontramos elementos de crisis permanentes, amenazadores del orden social y político establecido, al desarrollarse un sistema político basado en relaciones políticas impuestas desde el exterior y no emanadas de la naturaleza social y política nacional.

Se evidenció la búsqueda constante y permanente de valores nacionales, y la profundización hacia la esencia del hombre, como identidad y conciencia nacionales.

---

En el devenir de una pobre vida democrática durante la neocolonia, en el proceso revolucionario se descartaron y rehuyeron las prácticas de la 'democracia representativa', inaugurándose nuevas relaciones político-sociales y nuevos valores humanos. Ello hizo posible que el despertar del año 1959 fuera la liberación de la frustración acumulada de los cubanos.

Después de más de treinta y seis años de revolución, aún queda mucho por hacer. Sobre todo revalorar el camino recorrido, atender a los errores cometidos, unos por herencia colonial y neocolonial, otros en el tránsito hacia la construcción de una sociedad socialista, cuando hoy parece ser que el socialismo no es la utopía de los pueblos oprimidos. Cuando Cuba se insertó en el socialismo mundial, no tuvo otra opción, fue la única disponible, pues suponía una garantía estable en todos los ámbitos: económico, político y de seguridad nacional. Transitó entonces por este camino, pues pareció ser el adecuado para alcanzar la justicia social.

En el terreno de la economía uno de los elementos que pueden explicarnos el porqué de las dificultades para desarrollar un Estado de nuevo tipo, distinto al capitalismo y que pudiera sustentarse en bases sólidas de desarrollo, lo es la incapacidad de crear un modelo económico viable para la sociedad que quería construirse, independiente, justa, basada en la igualdad y en el bien común.

Podemos hablar de ensayos a lo largo de los años, inicialmente experimentos parciales de cálculo económico y financiamiento presupuestario; más tarde administración centralizada con eliminación práctica de relaciones monetario-mercantiles que implicaron la eliminación de normas y de la contabilidad, luego el sistema de dirección y planificación de la economía (SDPE) de inspiración soviética y en la última mitad de la década de los ochenta la coexistencia del SDPE ya agotado con nuevos ensayos de centralización de la gestión y debilitamiento de los métodos económicos de dirección. Todos mostraron en un plazo relativamente corto sus fallas y final agotamiento. Hoy nuevamente se ensayan cambios, introduciendo elementos y mecanismos del mercado que coadyuven a enfrentar la crisis, y logren una reforma general de la economía. Con la caída del "socialismo real" y la

---

pérdida de los subsidios que permitan la relativa desconexión del mercado internacional capitalista, y con el reforzamiento del bloqueo de los Estados Unidos se manifestaron con abrupta intensidad las deficiencias estructurales del modelo de crecimiento. Sin embargo, tendrá que desarrollarse una política económica integral que posibilite al país insertarse en el juego de la economía mundial, y que le corresponda un modelo político acorde.

En el terreno político se haría necesaria una profunda reforma del Estado, que signifique descentralización del poder, gestión pública desde la base y participación popular directa en los acuerdos nacionales. De manera de reconstruir el consenso político y social sobre nuevas bases, propiciar la reflexión, el análisis y el debate; asimismo, convencer de la legitimidad del proyecto, convencer de la importancia de asumir desafíos y de crear, finalmente, nuevas utopías.

\* \* \*

Deseo terminar el presente trabajo manifestando que me parece fundamental abordar el estudio de Cuba y sus implicaciones como primer Estado socialista de América Latina, desde diferentes visiones, dentro de los contenidos de los cursos que se imparten en las distintas disciplinas estudiadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y no sólo del área de Sociología. Cuba, es parte de América Latina, México, también lo es, y junto con el resto de los países de la región se comparten elementos indisolubles (comunes y diferenciados) que debemos conocer y entender para asimilarnos tanto holísticamente como en nuestras especificidades como unidades nacionales.

---



---

## **FUENTES CONSULTADAS**

---

**BIBLIOGRAFIA**

ALCANTARA SAEZ, Manuel. Sistemas Políticos en América Latina. Madrid, Editorial Tecnos, vol. II (Cuba), 1989, pp. 57-76.

ANTOLOGIA. Trabajar para el futuro, trabajar para la historia. La Habana, Ed. Orbe. Edición con motivo de la celebración del I Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), 1975.

ALONSO, Jorge. Cuba, el poder del pueblo. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1980.

AZCUY, Hugo. Reforma Constitucional o nueva Constitución. La Habana, Centro de Estudios sobre América, abril de 1994, mimeo.

BAMBIRRA, Vania. La revolución cubana. Una reinterpretación. La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 1977.

BOGOMOLOV, A., et-al. Cuba: experiencia del desarrollo social. Moscú, Ed. Progreso, 1983.

CARNOY, Martín y WERTHEIM, Jorge. Cuba: cambio económico y reforma educativa. México, Ed. Nueva Imagen, 1980.

CASTRO, Fidel. Hoy somos un pueblo entero. La historia me absolverá. México, Siglo XXI Editores, 2a. ed., 1975.

\_\_\_\_\_. La Primera Revolución Socialista en América. México, Siglo XXI Editores, 3a. ed., 1978.

\_\_\_\_\_. El Pensamiento de Fidel Castro. La Habana, Editora Política, selección temática, tomo I, vol. 2, enero 1959-abril 1961, 1983, pp. 385-812.

\_\_\_\_\_. Crisis económica y social del mundo. México, Siglo XXI Editores, 1983.

\_\_\_\_\_. DORTICOS, Osvaldo y ROA, Raúl. Así se derrotó al imperialismo. México, Siglo XXI Editores, 2a. ed., 1981.

\_\_\_\_\_. Balance de la Revolución. Discursos en el Primer Congreso, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

\_\_\_\_\_. et-al. Todo empezó en el Moncada. México, Ed. Diógenes. 3a. ed., 1981.

CEPAL. Cuba: estilo de desarrollo y política social. México, Siglo XXI Editores, 1980.

---

DE ARMAS, Ramón. "Esquema para un análisis de los partidos políticos burgueses en Cuba: antecedentes, surgimiento y principales características (1899-1925)", en el libro Las partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952), La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 3-87.

DIAZ RUIZ, Antonio. La Estructura Clasista de la Sociedad Cubana. Folleto.

DILLA ALFONSO, Haroldo y ALVAREZ GARCIA, Alberto. "Teoría y prácticas políticas de la Revolución cubana". en El Estado en América Latina. Teoría y Práctica, Pablo González Casanova (coord), México, Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas (UNU), "Biblioteca América Latina: actualidad y perspectivas", 1990, pp. 566-584.

DILLA A., Haroldo, GONZALEZ, Gerardo y VINCENTELLI, Ana Teresa. Participación popular y desarrollo en los municipios cubanos. La Habana, Centro de Estudios sobre América (CEA), 1993.

DUMONT, René. ¿Cuba es socialista? Venezuela, Ed. Tiempo Nuevo, 1970.

FERNANDEZ RIOS, Olga. Formación y desarrollo del Estado socialista en Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.

FERNANDEZ-RUBIO LEGRA, Angel. El proceso de institucionalización de la Revolución cubana. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, ediciones jurídicas, 1985.

FRANQUI, Carlos. Cuba: el libro de los doce. México, Ed. ERA, "Serie Popular", núm. 5, 2a. ed., 1970.

\_\_\_\_\_ Retrato de Familia con Fidel. España, Ed. Seix Barral, 1981.

GOMEZ SANCHEZ, Luis. Capitalismo cubano y el Movimiento 26 de Julio. México, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), UNAM, Cuaderno 46, Serie: avances de investigación, 1981, 46 pp.

LEAL, Juan Felipe. Populismo y Revolución. México, FCPS, UNAM, Serie Estudios, núm. 75, México, 1984.

LE RIVEREND, Julio. La República. Dependencia y revolución. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, 376 pp.

---

\_\_\_\_\_. "Cuba: del sociocolonialismo al socialismo (1933-1975)", en América Latina: Historia de Medio Siglo, Pablo González Casanova (coord.), México, Siglo XXI Editores, tomo 2, 1984, pp. 39-86.

\_\_\_\_\_. "Sistema político y movimientos sociales: Cuba". en Los Sistemas Políticos en América Latina. Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coords.), México, Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas, "Biblioteca América Latina: actualidad y perspectivas", 1989, pp. 329-351.

LIMIA DAVID, Miguel. Contradicciones del desarrollo del sistema político cubano contemporáneo. La Habana, Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba, mimeo, 1990, 37 pp.

LOPEZ SEGRERA, Francisco. Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959). La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981, 288 pp.

\_\_\_\_\_. "Orígenes, desarrollo y frustración de la revolución de 1933", en el libro Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952), La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 89-139.

LOWY, Michael. "Las organizaciones de masas, el Partido y el Estado: la democracia en la transición al socialismo". en La transición difícil. México, Siglo XXI Editores, 1986.

MENCIA, Mario. La Prisión Fecunda. La Habana, Editora Política, 1980.

MESA-LARGO, Carmelo. Dialéctica de la Revolución Cubana: del idealismo carismático al pragmatismo institucionalista. Ed. Madrid, Ed. Ployor, 1979.

MIRES, Fernando. Cuba: La Revolución no es una Isla. Colombia, Ed. Hombre Nuevo, 1978.

NOYOLA, Juan F. La economía cubana en los primeros años de la revolución y otros ensayos. México, Siglo XXI Editores, 1978.

NUÑEZ JIMENEZ, Antonio. La Reforma Agraria en la Revolución cubana. La Habana, Departamento de Relaciones Públicas. Ministerio de Relaciones Exteriores, 1960.

OTERO, Lisandro. La utopía cubana desde adentro: ¿a dónde va Cuba hoy?, México, Siglo XXI Editores, 1993.

PICHARDO, Hortensia. Documentos para la historia de Cuba. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, cuatro tomos, 1986.

---

PIERRE-CHARLES, Gérard. Génesis de la Revolución Cubana. México, Siglo XXI Editores, 3a. ed., 1980.

\_\_\_\_\_. El Caribe a la hora de Cuba. La Habana, Ed. Casa de las Américas, 1981.

PINO SANTOS, Oscar. La oligarquía yanqui en Cuba, México, Ed. Nuestro Tiempo, Col. "Teoría e Historia", 1975.

RASSI, Reynold. Cuba. Nueva división político-administrativa, La Habana, Editorial Orte, 1981.

ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, 1975.

RODRIGUEZ, José Luis. Desarrollo económico de Cuba: 1959-1988. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1990.

\_\_\_\_\_. y CARRIAZO MORENO, George. Erradicación de la pobreza en Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.

RODRIGUEZ, Carlos Rafael. Cuba en el tránsito al socialismo. 1959-1963. México, Ed. Siglo XXI Editores, 1978.

SANCHEZ OTERO, Germán. "La crisis del sistema neocolonial en Cuba: 1934-1952", en el libro Los partidos políticos burgueses en Cuba neocolonial (1899-1952), La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 141-276.

TUETTINO, Severio. Breve Historia de la Revolución Cubana. México, Ed. ERA, 1979.

VALDES PAZ, Juan. "La transición socialista en Cuba: continuidad y cambio en los 90, en La transición socialista en Cuba. Estudio sociopolítico. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, "Pinos Nuevos", 1994.

\_\_\_\_\_. La revolución cubana: balance de tres décadas. La Habana, CEA, mimeo, versión preliminar, presentado al XVI Congreso Mundial de Sociología, 1990, 51 pp.

\_\_\_\_\_. Notas sobre el sistema político cubano. La Habana, CEA, mimeo, 1993, 15 pp.

WINOCUR, Marcos. Las clases olvidadas de la Revolución Cubana. Barcelona, Ed. Grijalbo, "Crítica", núm. 43, 1979.

---

## LECTURAS GENERALES

ARISMENDI, Rodney. Lenin, la revolución y América Latina. México, Ed. Grijalbo, "Teoría y Praxis", núm. 26, 1976.

CUEVA, Agustín. El desarrollo del capitalismo en América Latina. México, Siglo XXI Editores, 1977.

ENGELS, Friedrich. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Moscú, Ed. Progreso, 1977.

ENZENSBERGER, Hans Magnus. "Los Socialismos han fracasado". Proceso, México, semanal, núm. 304, sección cultural. Entrevista por Armando Ponce, 30 de agosto, 1982, pp. 50-51.

GUERRA, Ramiro. Azúcar y población en las Antillas. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO (coord). Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. México, Siglo XXI Editores e Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1985.

LENIN, V.I. "El Estado y la Revolución", en Obras Escogidas en doce tomos, Moscú, Ed. Progreso, 1980.

\_\_\_\_\_. "Acerca del estado", en Obras Escogidas en doce tomos, Moscú, Ed. Progreso, 1980.

\_\_\_\_\_. "La revolución proletaria y el renegado Kautsky", en Obras Escogidas en doce tomos, Moscú, Ed. Progreso, 1980.

STANLEY J., y H. STEIN, Barbara. La herencia colonial de América Latina. México, Siglo XXI Editores, 3a. edición, 1972.

TORRES, Simón y ARONDE, Julio, et-al. Debray y la revolución latinoamericana. México, Ed. Nuestro Tiempo, 2a. ed., 1970.

VEGA, Juan (coord). Teoría Política en América Latina. De Cuba a El Salvador. México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), 1982.

WOHLFORTH, Tim. Teorías del Socialismo en el Siglo XX. Mimeo. 1983.

ZAVALETA, René. "El Estado en América Latina", en Ensayos, México, Facultad de Economía, División de Estudios de Posgrado (DEP), UNAM, vol. I, núm. 1, primer trimestre, 1984. pp. 59-78.

---

**HEMEROGRAFIA**

ALONSO, Jorge. "La Cubana, una revolución innovadora", en Estrategia, México, núm. 56, mar-abril, 1984, pp. 47-57.

ALONSO TEJADA, Aurelio. "Cuba: efectos sociales de la introducción de la lógica del mercado", en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, FCPS, CELA, núm. 2, nueva época, julio-diciembre, 1994, año I, pp. 131-141.

AYALA CASTRO, H. "Transformación de la Propiedad en el periodo 1964-1980", en Economía y Desarrollo, La Habana, núm. 68, mayo-junio, 1982, pp. 11-25.

AZICRI, Max y MORENO, José A. "Cultura, política, movilización indirecta y modernización. Un análisis del cambio revolucionario en Cuba: 1959-1968", en Revista Mexicana de Sociología, México, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM, vol. XLIII, Núm. 3, jul-septiembre, 1981, pp. 1245-1270.

BORODAEV, Vladimir. "El sistema político", en Ciencias Sociales Contemporáneas. Cuba: 25 años de construcción del socialismo. Moscú, Ed. Progreso, Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de América Latina, América Latina: estudios de científicos soviéticos, 1986, pp. 74-98.

BAMBIRRA, Vania. "La política económica de la Revolución cubana (1959-1960)", en Investigación Económica, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 152, abril-junio, 1980, pp. 99-118.

BARAN, Paul. "Reflexiones sobre la revolución cubana", en Trimestre económico, 1961.

BENGELSDORF, Carolle. "Cuba, el poder popular: una gran escuela de gobierno", en Cuadernos Políticos, México, Ed. ERA, núm. 11, enero-marzo, 1977.

CABRERA INFANTE, Guillermo. "Un Retrato Familiar", en Revista de la UNAM, México, núm. 6, octubre, 1981, pp. 2-6.

CASTRO, Fidel. "La Estrategia del Moncada", en Revista Casa de las Américas, La Habana, año XIX, núm. 109, ene-febrero, 1978, pp. 3-31.

\_\_\_\_\_, et-al. "Del Segundo Congreso del Partido Comunista de Cuba", en Casa de las Américas, La Habana, año XXI, núm. 125, mar-abril, 1981, pp. 4-45.

\_\_\_\_\_. "Discurso en el XXX Aniversario del Moncada", en Revista Casa de las Américas, La Habana, año XXIV, núm. 141, nov-dic, pp. 3-13.

---

\_\_\_\_\_. "XXV Aniversario de la revolución cubana", en Estrategia, México, núm. 55, ene-febrero, 1984, pp. 90-93.

CASTRO, Raúl. "Las Relaciones entre el Partido y el Estado", en Cuadernos Políticos, México, Ed. ERA, trimestral, núm. 6, oct-diciembre, 1975, pp. 88-104.

DILLA ALFONSO, Haroldo. "Democracia y poder revolucionario en Cuba", en Revista de Ciencias Sociales, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, vol. XXV, núm. 3-4, julio-diciembre de 1986, pp. 369-383.

\_\_\_\_\_ y FERNANDEZ SORIANO, Armando. "Las elecciones municipales en Cuba: un estudio de caso", en El Caribe Contemporáneo, México, Area del Caribe, CELA, FCPS, UNAM, núm. 23, julio-diciembre de 1991, pp. 75-90.

\_\_\_\_\_. "Cuba, ¿cuál es la democracia deseable?", en Estudios Latinoamericanos, México, CELA, FCPS, UNAM, núm. 3, nueva época, enero-junio, 1995, año II, pp. 87-102.

FUNG RIVERON, Thalia. "Algunas consideraciones acerca del tránsito en Cuba de la revolución democrático-popular, nacional-liberadora a la revolución socialista", en Revista Cubana de Ciencias Sociales, La Habana, I/1983, pp. 12-29.

GONZALEZ NUÑEZ, Gerardo. "Cuba frente a los cambios del sistema internacional" en El Caribe Contemporáneo, México, Area del CARIBE, CELA, FCPS, UNAM, núm. 23, julio-diciembre de 1991, pp. 13-25.

GROBART, Fabio. "El Gran Octubre y Cuba Revolucionaria", en Casa de las Américas, La Habana, año XVIII, núm. 105, nov-diciembre, 1977, pp. 13-17.

GUEVARA, Ernesto. "El Socialismo y el Hombre en Cuba", en Casa de las Américas, La Habana, año XXIII, núm. 134, sept-octubre, 1982, pp. 14-22.

\_\_\_\_\_. "Cuba: ¿excepción histórica o vanguardia en la lucha anticolonialista?", en Casa de las Américas, La Habana, año XXIII, núm. 134, sept-octubre, 1982, pp. 4-12.

KWIATOWSKY, G. y MOEIV, V. "Cuba: el año de la institucionalización", en Revista Internacional, Praga, núm. 6, Partidos Comunistas y Obreros, junio, 1978, pp. 22-29.

LE RIVEREND, Julio. "Cuba: Introducción necesaria. La significación del tránsito al socialismo en Cuba", Entrevista, mimeo, s/f.

NUÑEZ JIMENEZ, Antonio. "Pensamiento y acción de Fidel Castro", en Casa de las Américas, La Habana, año XXIII, núm. 138, mayo-junio, 1983, pp. 61-84.

---



RAMONET, Ignacio. "Cuba: ¿renovación en la revolución?", en Le Monde Diplomatique, (versión en español), México, año VII, núm. 81, septiembre, 1985.

RODRIGUEZ CALDERON, Mirta. "La revolución cubana cumple su primer cuarto de siglo frente al imperialismo", en CEMEDIM (Centro de Estudios de los medios de difusión masiva), La Habana, núm. 3, nov-diciembre, 1983, 2 pp.

RODRIGUEZ, José Luis. "La Economía Cubana entre 1976 y 1980: resultados y perspectivas", en Economía y Desarrollo, La Habana, núm. 66, ene-febrero, 1982, pp. 109-149.

\_\_\_\_\_. "El Desarrollo Económico de Cuba: resultados y perspectivas", en Estrategia, México, núm. 60, nov-diciembre, 1984, pp. 67-81.

PIERRE-CHARLES, Gérard. "Culture et pensée dans la transformation de L' Amerique-Latine. Le cas de Cuba et du Nicaragua", en Collectif Parole, Canadá, núm. 17, junio-agosto, pp. 41-47.

SERRON, Luis A. "Simbolismo y cambio social en la Cuba revolucionaria: un intento de síntesis", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS, UNAM, vol. XLIII, núm. 3, jul-septiembre, 1981, pp. 1271-1301.

VALDES PAZ, Juan. "Cuba y la Crisis Centroamericana". Seminario Internacional Centroamérica. "Crisis-revolución-contrarrevolución". México, FCPS, UNAM, s/f, artículo, 40 pp.

VALDES PAZ, Juan. "Notas sobre la socialización de la propiedad en Cuba", en Estudios Sociales Centroamericanos, San José, núm. 27, sept-diciembre, 1980, pp. 251-275.

WINOCUR, Marcos. "Cuba 1952-1958: Guerra civil y guerra de los azúcares", en Investigación Económica, México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 162, oct-diciembre, 1982, pp. 267-289.

Revista El Caribe Contemporáneo. México, CELA, FCPS, UNAM, Varios Números.

Revista Cuadernos de Nuestra América. La Habana, Centro de Estudios sobre América (CEA), Varios números.

DIARIOS MEXICANOS: LA JORNADA, EXCELSIOR.

DIARIOS CUBANOS: GRANMA, LOS TRABAJADORES, JUVENTUD REBELDE.

**DOCUMENTOS**

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE CUBA. Tesis y Resolución. La Habana, Editada por el Departamento de Orientación Revolucionaria (DOR) del Comité Central (CC) del Partido Comunista de Cuba (PCC), 1976, 92 pp.

ESTATUTOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Tesis y Resolución. La Habana, Editado por el DOR del CC del PCC, 1976, 54 pp.

13 DOCUMENTOS DE LA INSURRECCION. La Habana, Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes y Populares, diciembre, 1959.

SOBRE LOS ORGANOS DEL PODER POPULAR. Resolución. La Habana, Editado por el DOR del CC del PCC, 1976, 29 pp.

SOBRE LOS ESTUDIOS DEL MARXISMO-LENINISMO EN NUESTRO PAIS. Tesis y Resolución. La Habana, Editado por el DOR del CC del PCC, 1976, 45 pp.

SOBRE LA CUESTION AGRARIA Y LAS RELACIONES CON EL CAMPESINADO. Tesis y Resolución. La Habana, Editado DOR del CC del PCC, 1976, 78 pp.

POLITICA CULTURAL DE LA REVOLUCION CUBANA. Documentos. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1977.

CASTRO, Fidel. Nuestro poder es el del pueblo trabajador. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales. Discurso del 2 de diciembre, pronunciado en el Acto de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, 1976, 39 pp.

\_\_\_\_\_ . DISCURSOS. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, tomo III, 1979.

CUBA. ANUARIO ESTADISTICO DE CUBA. La Habana, Comité Estatal de Estadísticas, 1981, 342 pp.

II CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. DOCUMENTOS Y DISCURSOS. La Habana, Editora Política, 1981.

III CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. DOCUMENTOS Y DISCURSOS. La Habana, Editora Política, 1986.

---

El pensamiento de Fidel Castro. Selección temática. La Habana, Editora Política, Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba anexo al Comité Central del PCC, Tomo I, vols. 1 y 2, enero 1959-abril 1961, 1983.

PLATAFORMA PROGRAMATICA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Tesis y Resoluciones. La Habana, Editado por DOR del CC del PCC, 1976.

PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. La Habana, Editora Política, 1988.

### TESIS

DURAN TORRES, José. Las Transformaciones del Estado en Cuba: 1959-1965. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), junio, 1980, 120 pp.

GOMEZ SANCHEZ, Luis. El proceso revolucionario cubano. Transición al socialismo. Tesis de Licenciatura en Economía. México, Instituto Politécnico Nacional (IPN), 1978, 200 pp.

MARCEL DE KERPEL MORALES, Alex Edgard. La economía cubana frente al colapso del socialismo real y la nueva protección hemisférica norteamericana. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales. México, FCPS, UNAM, 1994, 140 pp.

---